



Naciones Unidas

**Informe
del Comisionado General del
Organismo de Obras Públicas
y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento No. 13 (A/53/13)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Suplemento No. 13 (A/53/13)

**Informe
del Comisionado General del Organismo
de Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente**

1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998



Naciones Unidas • Nueva York, 1998

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas		v
Carta de envío		vi
Carta de fecha 28 de septiembre de 1998 dirigida al Comisionado General del Organismo por el Presidente de la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente		viii
I. Introducción	1-22	1
II. Evolución general de los programas del Organismo	23-77	8
A. Educación	23-39	8
B. Salud	40-53	15
C. Servicios sociales y de socorro	54-64	20
D. Generación de ingresos	65-72	24
E. Programa de Aplicación de la Paz	73-75	26
F. Llamamiento para el Líbano	76-77	27
III. Cuestiones financieras	78-106	27
A. Estructura del Fondo	78-85	27
B. Presupuesto, ingresos y gastos	86-95	28
C. Actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios	96-99	29
D. Situación financiera actual	100-106	30
IV. Asuntos jurídicos	107-131	32
A. Personal del Organismo	107-119	32
B. Servicios y locales del Organismo	120-130	35
C. Reclamaciones contra gobiernos	131	36
V. Jordania	132-150	36
A. Educación	132-137	36
B. Salud	138-143	37
C. Servicios sociales y de socorro	144-150	38
VI. El Líbano	151-169	40
A. Educación	151-158	40
B. Salud	159-163	41

	C. Servicios sociales y de socorro	164–169	42
VII.	República Árabe Siria	170–184	43
	A. Educación	170–173	43
	B. Salud	174–178	43
	C. Servicios sociales y de socorro	179–184	44
VIII.	Ribera Occidental	185–205	45
	A. Educación	185–190	45
	B. Salud	191–197	46
	C. Servicios sociales y de socorro	198–205	47
IX.	Faja de Gaza	206–226	49
	A. Educación	206–210	49
	B. Salud	211–217	49
	C. Servicios sociales y de socorro	218–226	51
Anexos			
	I. Cuadros de información estadística y financiera		54
	II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas		68

Abreviaturas

CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CE	Comunidad Europea
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OLP	Organización de Liberación de Palestina
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Carta de envío

28 de septiembre de 1998

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, en cumplimiento de la solicitud que figura en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

Durante el período que abarca mi informe, si bien los acontecimientos ocurridos en la región tuvieron un efecto directo o indirecto sobre las comunidades de refugiados palestinos, la capacidad del Organismo para prestar servicios a los refugiados palestinos se vio perjudicada por la constante insuficiencia de recursos financieros.

En la introducción, que figura en el capítulo I, he proporcionado un resumen de la evolución de la situación en el contexto de la labor del OOPS en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, destacando que el Organismo se vio obligado una vez más a continuar imponiendo medidas de austeridad a todo nivel.

El capítulo II se refiere a la evolución general de los principales programas del Organismo en la esfera de la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro, así como en los subprogramas de generación de ingresos, el Programa de Aplicación de la Paz, y el llamamiento para el Líbano.

El capítulo III comprende cuestiones financieras, con referencia a la estructura de los diversos fondos, el presupuesto, los ingresos y gastos, las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios y la actual situación financiera del Organismo.

El capítulo IV se refiere a cuestiones jurídicas, en especial las relativas al personal, los servicios y los locales del Organismo, así como las dificultades con que tropiezan las operaciones del Organismo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

En el capítulo V se proporciona información sobre los programas y actividades del OOPS en Jordania, en tanto el capítulo VI se refiere al Líbano, el capítulo VII a la República Árabe Siria, el capítulo VIII a la Ribera Occidental y el capítulo IX a la Faja de Gaza.

En el anexo I se proporciona información estadística y financiera y el anexo II se refiere a los documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas.

Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

Con arreglo al procedimiento establecido, el informe se distribuyó con antelación en forma de proyecto entre los 10 miembros de la Comisión Asesora del OOPS, cuyas observaciones se tuvieron debidamente en cuenta. El proyecto de informe fue examinado conjuntamente con la Comisión en una reunión celebrada en Ammán el 28 de septiembre de 1998. Las opiniones de la Comisión figuran en una carta que me dirigió el Presidente de la Comisión Asesora, copia de la cual figura a continuación.

He conservado la práctica de mostrar mi informe en forma de proyecto a representantes del Gobierno de Israel y tener debidamente en cuenta sus observaciones, en el contexto de la situación imperante en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde 1967, así como a la luz de los acontecimientos posteriores. En relación con la decisión adoptada por la Asamblea General en 1993 de que la Comisión Asesora estableciera relaciones de trabajo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en la reunión celebrada por la Comisión el 28 de septiembre de 1998 estuvo presente un representante de la OLP, a quien se le hizo entrega de una copia del proyecto de informe.

(Firmado) Peter **Hansen**
Comisionado General del Organismo de Obras Públicas
y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente

Carta de fecha 28 de septiembre de 1998 dirigida al Comisionado General del Organismo por el Presidente de la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

En su reunión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 1998, la Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente examinó el proyecto de informe anual que usted ha presentado sobre las actividades y operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, que ha de presentarse a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

La Comisión Asesora expresó profundo reconocimiento por los programas de asistencia del OOPS que beneficiaba a 3,5 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esta asistencia es indispensable para el bienestar de los refugiados ya que mejora su situación socioeconómica y contribuye a la estabilidad en la región.

La Comisión Asesora expresó su profundo reconocimiento a los Gobiernos anfitriones por su constante apoyo y por los servicios que prestaban a los refugiados palestinos.

La Comisión confirmó su apoyo al proceso de paz del Oriente Medio pero tomó nota con preocupación de la falta de progresos en el año anterior, lo que afectó directa e indirectamente a las comunidades de refugiados palestinos en la zona de operaciones del OOPS. La Comisión expresó la esperanza de que la aplicación de los diversos acuerdos concertados como parte del proceso de paz se reanudara pronto y que se lograran progresos en la solución de las cuestiones previstas para las negociaciones sobre el estatuto definitivo, incluida la cuestión de los refugiados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La Comisión Asesora expresó preocupación por la situación financiera del Organismo, tomando nota de que una vez más el OOPS confrontaba en 1998 la difícil situación de que las contribuciones adicionales de los donantes le permitirían sufragar únicamente su déficit básico, debido a lo cual era preciso seguir aplicando las medidas de austeridad que se adoptaran inicialmente en forma temporal y además disminuía el capital circulante del Organismo. Sin embargo, la Comisión se sentía aliviada al observar que, a diferencia de los dos años precedentes, no había sido necesario celebrar una reunión extraordinaria sobre la situación financiera del Organismo.

La Comisión manifestó su preocupación por los efectos a corto y largo plazo extremadamente negativos del déficit entre los recursos y las necesidades para el bienestar de los refugiados palestinos. Convino en que había que seguir tratando de lograr un criterio de asociación, conjuntamente con las autoridades anfitrionas, los donantes y el OOPS, para que el Organismo pudiera recuperar una situación financiera viable y asegurar la continuación de sus actividades, teniendo en cuenta la importancia decisiva del OOPS. La Comisión Asesora está dispuesta a seguir reforzando su colaboración con usted.

La Comisión hizo un llamamiento a toda la comunidad internacional para que tratara de hacer posible esta asociación, y pidió que se aportaran con prontitud las contribuciones prometidas y otros fondos al OOPS.

La Comisión expresó su reconocimiento por la visita que realizó el Secretario General a la región en la primavera de 1998, por su constante apoyo a los refugiados de Palestina y al OOPS y por el llamamiento que en forma personal formuló a los dirigentes mundiales para que aumentaran sus contribuciones al Organismo.

La Comisión asesora tomó nota con reconocimiento de la reestructuración interna y el proceso de reforma que usted inició en 1996. La Comisión alentó al OOPS a que acelerara sus medidas de reforma financiera y administrativa y acogió con agrado los ofrecimientos de asistencia técnica en las principales esferas de gestión procedentes de algunos donantes, lo que, a su juicio, permitirían mejorar y acelerar el proceso de reforma. Consideró también que si el OOPS pudiera elaborar sistemas que demostraran que estaba utilizando en la mejor forma los recursos disponibles, ello, a su vez, sería una razón más convincente para que los donantes aportaran mayores recursos.

La Comisión acogió con agrado la iniciativa del Comisionado General de que se investigaran las recientes denuncias de corrupción en la zona de operaciones del Líbano, que realizaría la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, de las Naciones Unidas. La Comisión espera con interés recibir un informe completo de la investigación a su debido tiempo.

La Comisión expresó preocupación por el constante empeoramiento de las condiciones de vida de los refugiados palestinos en todas las zonas de operaciones del OOPS y esperaba que nuevas contribuciones al Organismo permitieran mejorar la situación. En particular, la Comisión hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que demostrara con contribuciones su apoyo político a los refugiados palestinos y a la estabilidad de la región y al proceso de paz.

Las dificultades que experimentaba el Organismo como consecuencia de las limitaciones impuestas por las autoridades israelíes en los territorios ocupados, en particular las que afectaban la circulación del personal, fueron motivo de gran preocupación para la Comisión, especialmente ya que ello a menudo provocaba la interrupción de los servicios y aumentaba los gastos operacionales en un momento en que el Organismo difícilmente podía hacer frente a la situación. La Comisión reiteró el llamamiento que había formulado a las autoridades israelíes para que hicieran su parte a fin de asegurar que las operaciones del Organismo siguieran sin dificultades.

Al considerar el período que se examina, la Comisión encomió con reconocimiento al personal del OOPS, tanto local como internacional, por su dedicación e incansables esfuerzos al realizar su labor en circunstancias difíciles y expresó su pleno apoyo a la constante labor de dirección que usted realiza y a la función indispensable y básica del OOPS en las circunstancias actuales y hasta el momento en que se logre y se aplique una solución justa y amplia del problema de los refugiados.

(Firmado) Robin Kealy
Presidente de la Comisión Asesora

Capítulo I

Introducción

1. En el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) siguió haciendo hincapié en la prestación de servicios básicos para los refugiados palestinos y contribuyendo a mejorar las condiciones socioeconómicas imperantes en las comunidades de refugiados. Las condiciones de vida imperantes en las comunidades de refugiados siguieron siendo malas en todas las zonas de operaciones, caracterizándose en algunas zonas por un elevado desempleo, la disminución de los ingresos familiares, el uso excesivo de la infraestructura y las restricciones al empleo y la movilidad. El entorno en el que el Organismo lleva a cabo su labor se caracterizó por la falta de progresos en el proceso de paz en el Oriente Medio, lo que contribuyó a los altos niveles de tensión registrados en la región y a la frustración y desesperación en las que está sumida la comunidad de refugiados. Habida cuenta de que no disminuían las dificultades financieras, el Organismo se vio obligado a introducir nuevas medidas de austeridad y de reducción de los costos que afectaron la calidad y el nivel de los servicios, lo que provocó protestas de parte de los refugiados perjudicados hasta que se obtuvieron recursos adicionales. No obstante, se realizaron progresos palpables en la lucha contra el permanente problema del déficit mediante la aplicación de nuevos enfoques a las actividades programáticas tradicionales, al tiempo que el proceso de reforma iniciado en el período anterior siguió arrojando resultados positivos en cuanto al mejoramiento de la eficiencia y eficacia a nivel de la Organización.

2. Por medio de sus programas ordinarios, el OOPS siguió proporcionando educación, atención de la salud, asistencia de socorro y servicios sociales a los 3,5 millones de refugiados palestinos inscritos en el Organismo en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, y en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Organismo prestó servicios docentes de nivel primario y preparatorio; capacitación profesional y técnica; atención primaria de la salud de carácter general, incluida la salud de la familia; asistencia para la hospitalización; servicios de higiene ambiental en los campamentos de refugiados; asistencia de socorro a familias especialmente necesitadas y servicios sociales para el desarrollo orientados a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. En su mayor parte, el Organismo prestó esos servicios directamente a los beneficiarios, paralelamente a los servicios del sector público que prestaban las autoridades locales a los grupos destinatarios. Además, el Organismo administró un

programa de generación de ingresos, destinado a otorgar préstamos a microempresas y pequeñas empresas, y llevó a cabo una amplia gama de proyectos de infraestructura y otras actividades en el marco de su Programa de Aplicación de la Paz (PAP) y el recientemente iniciado Llamamiento del Líbano. En los casos en que era conveniente y viable, los refugiados han contribuido a sufragar los gastos de los servicios que prestaba el Organismo mediante contribuciones voluntarias, sistemas de participación en el pago, planes de autoayuda, actividades voluntarias y cuotas de participación. El OOPS resultó ser la operación más grande de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, ya que empleaba a unas 22.000 personas y administraba o apoyaba unas 900 instalaciones y servicios.

3. Durante el período que abarca el presente informe la crítica situación financiera por la que atravesaba el OOPS y sus consecuencias para los servicios que se prestaban a los refugiados palestinos siguió siendo una cuestión prioritaria en el temario del Organismo. Siguió registrándose una profunda disparidad entre el nivel de gastos previsto en el presupuesto aprobado por la Asamblea General, basado en las necesidades, y el nivel efectivo de los ingresos recibidos por el Organismo, por lo que fue necesario mantener todas las medidas de austeridad y otras medidas de reducción de los gastos impuestas en años anteriores. La perspectiva de insolvencia financiera hizo que fuera necesario adoptar otra serie de medidas de ese tipo a fines de 1997, lo que tuvo consecuencias negativas directas para los servicios (véase a continuación). Al mismo tiempo, y por segundo año consecutivo, el Organismo se vio obligado a formular un llamamiento extraordinario para que se hicieran nuevas contribuciones que permitieran terminar el año sin que se interrumpieran los servicios. Este llamamiento logró sus propósitos gracias al apoyo generoso de los donantes. Aún con el apoyo adicional y las medidas adoptadas, el Organismo pudo evitar a duras penas la insolvencia durante el ejercicio económico de 1997, al terminar el año por quinto año consecutivo con un déficit en su presupuesto aprobado y con sus reservas de efectivo y capital de explotación agotadas. La cuestión de las finanzas del Organismo se examina en mayor detalle en el capítulo III del presente informe.

4. Las dificultades financieras que se describen en el presente y en anteriores informes sirvieron de contexto para el suceso más importante relacionado con las actividades del OOPS en el período que abarca el presente informe; la controversia suscitada por la reducción de los servicios anunciados como parte de la serie de medidas de austeridad y de reducción de los costos adoptadas en agosto de 1997. Pese a las medidas adoptadas en años recientes a fin de conciliar los gastos y los ingresos, a mediados de 1997 el Organismo

seguía registrando un déficit presupuestario de 70 millones de dólares para el año, es decir, una insuficiencia de recursos financieros para cubrir el presupuesto en efectivo aprobado por la Asamblea General ascendente a 312 millones de dólares. Más importante aún, la discrepancia entre los ingresos estimados y el gasto mínimo para satisfacer las necesidades básicas fue de 20 millones de dólares. La gravedad de la situación era tal que, de no haberse adoptado nuevas medidas, los fondos del Organismo se habrían agotado por completo en el último trimestre de 1997 y éste se habría visto obligado a suspender las operaciones hasta que se recibieran nuevas contribuciones. Para evitar ese desenlace, no hubo más remedio que introducir una nueva serie de medidas de autoridad y de reducción de los gastos. Esas medidas abarcaron una congelación general de las contrataciones con carácter provisional; la reducción en un 15% de los puestos de contratación internacional; la congelación de las asignaciones para rehabilitar albergues, prestar asistencia en efectivo en situaciones de emergencia y conceder becas universitarias con cargo al presupuesto ordinario; la cancelación de los servicios de hospitalización no relacionados con casos de emergencia en los dos últimos meses de 1997, con la excepción de casos de dificultad especial; y la introducción del pago de la matrícula escolar a precios comparables con los fijados por las autoridades de los países de acogida. A diferencia de anteriores medidas de reducción de los gastos, que afectaban indirectamente las actividades programáticas, las medidas anunciadas en agosto de 1997 habrían afectado determinados servicios básicos que el Organismo venía prestando desde hacía años a los refugiados palestinos como parte integrante de su programa ordinario. Esas medidas se aplicaron por necesidad después de diversas advertencias a fines de 1996 a la comunidad internacional, los donantes, las autoridades de los países de acogida y el público en general de que el déficit había aumentado a tal extremo que era inevitable la adopción de medidas ulteriores.

5. El anuncio de dichas medidas suscitó la condena inmediata y enérgica de la comunidad de refugiados palestinos y las autoridades de los países de acogida. Diversos grupos de refugiados y de no refugiados formularon numerosos llamamientos al respecto, altos funcionarios públicos formularon declaraciones, y el tema fue debatido ampliamente en los medios de difusión locales e internacionales. Se realizaron manifestaciones de protesta ante las oficinas del OOPS en todas las zonas de operaciones y se boicotearon temporalmente las escuelas del Organismo en la Faja de Gaza. Si bien se expresó una amplia variedad de puntos de vista, descollaban ciertos temas comunes. En primer lugar, las medidas se interpretaron como que la comunidad internacional abandonaba sus responsabilidades humanitarias tradicionales respecto de los refugiados palestinos como consecuen-

cia de la disminución de los recursos financieros y la consiguiente reducción del nivel de los servicios, lo que representaba una carga adicional para las familias de refugiados, ya de por sí necesitadas. Se prestó una atención especial al anuncio de la introducción del pago del derecho de matrícula escolar, que difícilmente habrían podido sufragar muchas familias de refugiados de ciertas zonas que, pese a que consideraban la educación de sus hijos un factor fundamental de un futuro mejor, se veían afectadas por la disminución de sus ingresos familiares. En segundo lugar, las medidas se vincularon a factores políticos de más amplio alcance; es decir, se interpretaron como parte de un supuesto proceso de eliminación gradual del OOPS antes de que se hallara una solución de la cuestión de los refugiados palestinos. Con frecuencia se expresaba la opinión de que las medidas formaban parte de una conspiración tramada por el Organismo en concertación con los donantes. Se exhortó al OOPS y a la comunidad internacional a que hallaran la forma de rescindir las medidas y de superar la crisis financiera para que el Organismo pudiera seguir prestando servicios.

6. Sin llegar a negar que toda reducción de los servicios era evidentemente negativa, el OOPS trató de aclarar que las medidas anunciadas eran necesarias en vista de la insuficiencia de fondos, que el Organismo seguía comprometido, con el apoyo de la comunidad internacional a prestar servicios a los refugiados palestinos mientras durara su mandato, y que se hacía todo lo posible por procurar los recursos necesarios y mantener los servicios esenciales. A ese fin, el Organismo formuló un llamamiento general para que se proporcionara financiación adicional a fin de superar el déficit presupuestario previsto y convocó a la celebración en Ammán, el 9 de septiembre de 1997, de una reunión extraordinaria para examinar la cuestión con los donantes y las autoridades de los países de acogida. El apoyo internacional decidido de que gozaba el OOPS se puso de manifiesto en la respuesta generosa y rápida de los donantes que aportaron contribuciones adicionales por un monto de 21 millones de dólares destinadas a los programas ordinarios del Organismo en 1997, al tiempo que reafirmaron la importancia que seguía revistiendo la labor del OOPS. Con los recursos financieros adicionales, el Organismo pudo rescindir las medidas que habían provocado las protestas más airadas; a saber, las relativas al pago de los derechos de matrícula escolar y del ingreso en hospitales tras lo cual se aplacó la controversia en torno al tema. No obstante, en vista de que persistían las dificultades financieras, fue preciso mantener todas las demás medidas y prolongar su vigencia en 1998.

7. Con las medidas adoptadas por el OPS en agosto de 1997 y la consiguiente reacción se puso de manifiesto la culminación de tendencias a más largo plazo. Una de esas

tendencias era la erosión gradual de la posición financiera del Organismo al extremo de que las actividades programáticas básicas no estarían a salvo de cualquier medida de reducción de los gastos que fuera preciso adoptar para mantener solvente y en funcionamiento al Organismo. Como había explicado en repetidas ocasiones el Organismo, el costo de prestar un nivel determinado de servicios había aumentado gradualmente con el tiempo debido a varias características fundamentales de las operaciones y el entorno de trabajo del Organismo: la índole pública de los servicios prestados por el OOPS, que se facilitaban a toda la población que reuniera los requisitos; el aumento sostenido del número de beneficiarios a causa del crecimiento natural de la población de refugiados; los aumentos sostenidos de los costos provocados por la inflación y el alza de los precios de bienes y servicios. Desde 1991, el crecimiento de la financiación marchaba a la zaga del aumento del volumen general del presupuesto ordinario del Organismo, basado en las necesidades, lo que motivó la introducción de series sucesivas de medidas de austeridad y otras medidas de reducción de los gastos desde 1993 para eliminar la discrepancia entre los gastos presupuestados y los ingresos efectivos. Habida cuenta de que el déficit de financiación seguía creciendo, fue preciso arrastrar las medidas de año en año, además de imponer nuevas medidas. Al mismo tiempo, a resultas de los repetidos déficit se agotaban las reservas del capital de explotación del Organismo, con lo que se limitaba severamente su capacidad de soportar déficit de fondos considerables por medios que no fueran la introducción de nuevas reducciones de los gastos. Si bien las reducciones de los gastos se circunscribían en un inicio a esferas de menor prioridad que no repercutían directamente en los servicios que se prestaban a los refugiados — por significativo que fuera el efecto indirecto en la calidad y el nivel de los servicios —, las reducciones adicionales de los gastos no tardarían en hacer que fuera inevitable adoptar medidas que entrañaran ajustes más a fondo de las actividades programáticas. Desafortunadamente, ese umbral se alcanzó en agosto de 1997.

8. Un segundo factor que ha contribuido a la situación creada ha sido la preocupación surgida recientemente en la región en general y entre la comunidad de refugiados en particular en el sentido de que el Organismo podría desaparecer antes de que se lograra una solución de la cuestión de los refugiados palestinos. Esos temores se habían empezado a manifestar tras la firma en septiembre de 1993 de la Declaración de Principios israelo-palestina sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, en la que se había previsto entre otras cosas que se resolviera en definitiva la cuestión de larga data de los refugiados y, en consecuencia, concluyera la misión del Organismo. La ansiedad manifiesta por el futuro del Organismo aumentó a

raíz de los pronunciamientos de algunas partes en el sentido de que el OOPS debería traspasar sus operaciones tras la firma de la Declaración de Principios, y por el sentir de muchos refugiados, sobre todo los de las zonas no controladas por el Gobierno Autónomo Palestino, de que se los estaba excluyendo de los beneficios del proceso de paz. Esa ansiedad se manifestó en el examen minucioso de las actividades del Organismo, y la firme oposición a cualquier cambio que se produjera en las políticas y programas del OOPS que pudiera interpretarse como una primera medida hacia el cierre del Organismo. Además, a pesar de los reveses que sufría el proceso de paz, la comunidad de refugiados era cada vez más activa y organizada, dentro y fuera de los campamentos de refugiados. En ese contexto, no resultó sorprendente que las medidas adoptadas en agosto de 1997 fueran interpretadas desde un punto de vista político como un paso hacia la eliminación gradual y prematura del OOPS y una medida para impedir las negociaciones sobre el estatuto permanente relativo a la cuestión de los refugiados. La reacción pública a las medidas fue indicativa de hasta qué punto el OOPS se consideraba un barómetro de cuán comprometida estaba la comunidad internacional con los refugiados palestinos, el proceso de paz y una solución final de la cuestión de los refugiados. Por otra parte, se consideraba asimismo que una reducción considerable de los servicios del Organismo haría que aumentaran las enormes responsabilidades que ya habían asumido las autoridades de los países de acogida, en algunos casos durante decenios, en relación con los refugiados palestinos que residían en su territorio. Las autoridades de los países de acogida — los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, además de la Autoridad Palestina/Organización de Liberación de Palestina — tenían la firme convicción de que el OOPS debería seguir prestando servicios a los niveles acostumbrados hasta que quedara resuelta la cuestión de los refugiados. Por su parte, la Autoridad Palestina afirmaba que se consideraba a sí misma una autoridad anfitriona, y no había indicios de que esa posición cambiaría antes de que se resolviera la cuestión de los refugiados.

9. Si bien la controversia surgida en lo concerniente a las medidas adoptadas en agosto de 1997 fue la manifestación más intensa de preocupación por el futuro del OOPS, no fue la única señal de inquietud. En el período que abarca el presente informe, los medios de difusión locales y otros foros, sobre todo en el Líbano, se hicieron eco de acusaciones en el sentido de que el Organismo estaba en vías de eliminación como preludio a la liquidación de la cuestión de los refugiados y que el OOPS no se preocupaba de los intereses superiores de los refugiados. También hubo incidentes en que se atribuyó una connotación política a medidas que había adoptado el Organismo por razones técnicas o administrati-

vas. Por ejemplo, en diciembre de 1997 el Organismo decidió no renovar los contratos de 49 funcionarios técnicos y otros funcionarios en la Faja de Gaza contratados como temporeros para trabajar en actividades de proyectos que ya se habían terminado. En un intento por oponerse a esa medida, se trató de politizar la cuestión caracterizando la medida del Organismo como otra reducción de los servicios y una medida encaminada a su liquidación prematura. De modo similar, en marzo de 1998 el Organismo ajustó la tasa de pago parcial requerido para ingresar en el hospital de Qalqilia en la Ribera Occidental para que coincidiera con la tasa de pago del 25% aplicada anteriormente en todos los hospitales contratados a nivel del Organismo. Esa medida provocó acusaciones públicas similares e intentos de oponerse a la aplicación de la decisión por espacio de varios meses antes de que se pudiera iniciar un diálogo constructivo para resolver la cuestión con la cooperación de la Autoridad Palestina. Dichos ejemplos, así como la repercusión de las medidas adoptadas en agosto de 1997, ilustraban el clima político potencialmente explosivo en el que funcionaba el OOPS, en el que el objetivo operacional de prestar servicios básicos a beneficiarios designados estaba entrelazado con el hecho de que la cuestión de los refugiados palestinos seguía sin resolverse.

10. Además de las medidas adoptadas en agosto de 1997, las dificultades financieras del OOPS seguían repercutiendo negativamente en la calidad y el nivel de los servicios prestados a los beneficiarios. En general, eran tres las consecuencias de los déficit de financiación para los programas: impedían que los programas del Organismo se ampliaran a un ritmo proporcional al crecimiento de la población de refugiados y las necesidades crecientes; provocaban la reducción de las actividades programáticas en curso; e impedían que se realizaran ciertas actividades que en condiciones normales figurarían entre las actividades programáticas ordinarias del Organismo. Por ejemplo, las restricciones impuestas a la contratación provocaron el aumento del número de alumnos en las escuelas del Organismo, del número de pacientes por médico y otros profesionales de la salud y del volumen de casos que deberían atender los trabajadores sociales que se ocupaban de los refugiados empobrecidos. La congelación de las asignaciones para becas universitarias, la rehabilitación de albergues y la prestación selectiva de asistencia en efectivo con cargo al presupuesto ordinario no sólo contribuyó a que se redujeran las actividades del Organismo en esas esferas, sino que hizo que estas pasaran a depender por entero de las contribuciones extrapresupuestarias. El recorte de la asignación correspondiente a la conservación de las instalaciones provocó el deterioro del amplio activo físico del Organismo, al tiempo que el recorte de la asignación correspondiente a personal temporario dificultó la sustitución de maestros y personal de salud

ausentes por razones de enfermedad o licencia de maternidad, entre otras cosas. La reducción de la asignación correspondiente a los servicios de hospitalización significaba que no todos los pacientes que necesitaran atención médica en un hospital podrían recibirla, al tiempo que la reducción de la asignación correspondiente a los suministros médicos hizo que fuera más probable que escasearan los fármacos. El Organismo siguió sin poder implantar el décimo grado en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en cumplimiento del plan de estudios establecido por la Autoridad Palestina, como tampoco pudo introducir nuevos cursos de capacitación profesional ni mejorar la capacidad de sus sistemas de computadoras. Se carecía de las reservas necesarias para aumentar los sueldos del personal local o para satisfacer necesidades imprevistas o situaciones de emergencia en la zona de operaciones. La partida correspondiente a indemnizaciones por rescisión del nombramiento, pagaderas al personal local en caso de que se disolviera en algún momento el OOPS, siguió careciendo de fondos, pese a que las indemnizaciones representaban un pasivo contingente para el Organismo. El resultado neto de todas esas medidas fue que el Organismo estaba funcionando por debajo de su nivel de funcionamiento acostumbrado: carecía de fondos suficientes para seguir prestando la misma calidad y nivel de servicios a un número cada vez mayor de beneficiarios; sus recursos humanos, físicos y financieros daban cada vez menos abasto para atender la población de beneficiarios; y no funcionaba sobre una base sostenible, en el sentido de que ciertas actividades que fue preciso reducir (por ejemplo, la conservación y la capacitación), acarrearían gastos a más largo plazo. Los efectos en los programas del Organismo de las limitaciones financieras crónicas se examinan con todo detalle en el capítulo II del presente informe.

11. No obstante, la crisis financiera también le ha servido al OOPS de poderosa motivación para reformular sus métodos de operación con miras de hallar medios de cumplir sus objetivos programáticos de una manera más sostenible y económica. En años recientes, el Organismo había introducido iniciativas encaminadas a aumentar los ingresos ampliando la base de donantes y llevando a cabo un programa de divulgación, labor en la que se ha alcanzado un éxito reducido. Al mismo tiempo, el Organismo examinaba nuevas formas de llevar a cabo sus actividades para optimizar sus recursos sin que se vieran afectados la calidad ni el nivel de los servicios en el período que se examina, se realizaron considerables progresos en la consecución de ese objetivo. Como reacción a la crisis financiera crónica y con el objetivo de lograr una sede más pequeña dedicada a tareas más concretas, entre abril de 1997 y mayo de 1998 se redujo en un 24% el número de funcionarios de contratación internacional a nivel del Organismo mediante la integración de funciones y la

utilización de puestos de contratación local. La reducción, derivada en parte de la partida del personal de contratación internacional contratado por un año para facilitar la transformación de la sede, generaría economías por concepto de gastos de personal de aproximadamente 4 millones de dólares al año. El Organismo también puso en práctica un enfoque integrado destinado a mejorar la prestación de servicios en el contexto de las limitaciones financieras crónicas en el marco del programa de educación básica, esfera de servicios que correspondía a la mayor parte de los gastos periódicos del OOPS y a la que los refugiados asignaban la mayor importancia para el futuro de sus hijos. Con el fin de proteger la calidad y el nivel de los servicios de educación básica, conforme a ese enfoque se hizo hincapié en el empleo de maestros por contrata para satisfacer la necesidad de maestros adicionales, con miras a asegurar que los alumnos refugiados palestinos siguieran teniendo acceso a las escuelas del OOPS a pesar de las limitaciones financieras; el refuerzo de la política de doble jornada en las escuelas del Organismo como medio económico de evitar triples jornadas y mantener el acceso; y la asignación de prioridad al reemplazo de las escuelas arrendadas por locales construidos por el Organismo a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y reducir los gastos. Esas cuestiones se examinan con todo detalle en el capítulo II del presente informe. Además, el Organismo presentó un examen del establecimiento de prioridades en sus actividades durante la reunión oficiosa celebrada el 28 de mayo de 1998, en el contexto del enfoque de asociación que el Organismo había estado promoviendo.

12. Por otra parte, el proceso de reforma iniciado en el anterior período examinado comenzó a arrojar resultados palpables. En esa labor se vislumbraba una organización más dinámica y eficiente capaz de hacer un mejor uso de los recursos financieros y humanos disponibles para aprovechar al máximo los beneficios de la asistencia humanitaria que se prestaba a los refugiados palestinos. Se realizaron progresos en cuatro esferas concretas: en primer lugar, se estableció a mediados de 1998 una dependencia de análisis de políticas encargada de llevar a cabo investigaciones y análisis que contribuyeran a elevar la capacidad de planificación estratégica y la eficiencia y eficacia de los programas del Organismo. En segundo lugar, el Organismo definió cuatro objetivos relacionados con la reforma en que podrían ser útiles los conocimientos técnicos externos: la ejecución de la reforma del sistema financiero, el mejoramiento de los mecanismos de planificación de la enseñanza, el examen de los criterios de las condiciones correspondientes al programa para refugiados en situaciones especialmente difíciles y la transferencia del sistema de nómina del Organismo de Viena a la zona de operaciones. En febrero y marzo de 1998 se presentaron a los donantes propuestas de asistencia técnica en esas esferas: al

término del período que abarca el presente informe, se recibieron respuestas positivas a las dos primeras propuestas. En tercer lugar, se trataba de aplicar un enfoque pragmático a la reforma del proceso comercial en que se hacía hincapié en la introducción de ciertas mejoras en los sistemas de procesos comerciales existentes en el marco del perfeccionamiento de la integración de los sistemas y de una mayor descentralización. Dicho enfoque se adoptó después de que el Organismo fuera incapaz de llevar a cabo la reorganización de sus sistemas de información como habían recomendado los consultores externos en el anterior período examinado, debido al costo prohibitivo, la escala del proyecto y la ausencia de un plan de ejecución convincente. En cuarto lugar, se adoptaron medidas concretas encaminadas a aumentar la transparencia mediante la introducción a partir de principios de 1998 de informes financieros trimestrales y la celebración de reuniones y sesiones de información periódicos con los representantes de los donantes locales y de la autoridad anfitriona. El Organismo seguía comprometido a adoptar nuevas medidas encaminadas a mejorar el rendimiento, la eficacia en función de los costos y la transparencia de sus actividades, si bien la marcha de la labor de reforma se vio entorpecida por los frecuentes movimientos de personal, la falta de fondos y los problemas relacionados con la ubicación y el entorno de la sede.

13. A mediados de 1998 se cumplió el segundo aniversario de la culminación de la reubicación de la sede del OOPS de Viena a Gaza, ocurrida en julio de 1996. Pese a las ventajas que entrañó el regreso a la zona de operaciones de la sede del Organismo, las inconveniencias experimentadas en la oficina principal de la sede en Gaza, a la que se hizo referencia en el informe anterior, siguieron siendo un problema en el período que se examina. En muchos casos, el Organismo seguía sin poder encontrar personal local calificado para cubrir las vacantes con el nivel de sueldos que podía ofrecer, al tiempo que las condiciones de servicio en Gaza hacían que fuera más difícil atraer y retener al personal de contratación internacional. Su lejanía de las misiones diplomáticas, los problemas que presentaba la infraestructura local y las restricciones a la circulación derivadas de las medidas de seguridad impuestas por Israel no contribuyeron al funcionamiento eficaz de las actividades de la sede. Si bien el Organismo siguió empeñado en superar esas dificultades en la medida de lo posible, se hizo cada vez más evidente que algunas de las dificultades eran inherentes a la situación y que lo seguirían siendo en un futuro previsible.

14. La labor humanitaria del OOPS se llevó a cabo contra el telón de fondo del estancamiento a que se había llegado en las distintas vías de negociación del proceso de paz, pese a las iniciativas diplomáticas intensas centradas en la vía de las

negociaciones israelo-palestinas. Para fines de junio de 1998, mientras se aguardaban nuevos despliegues en la Ribera Occidental, se habían realizado escasos progresos en lo que respecta a otras cuestiones de carácter provisional, a las que se hacía referencia en los acuerdos entre las partes, que tendrían consecuencias para la situación sobre el terreno en el territorio ocupado. Por otra parte, las negociaciones sobre el estatuto permanente, que habrían de incluir la cuestión de los refugiados, no habían comenzado aún, en aspectos fundamentales de conformidad con el calendario convenido. La situación de seguridad seguía tensa, con la ocurrencia de esporádicos enfrentamientos y protestas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y ocasionales actos de violencia en los que se registraban bajas. Se produjeron enfrentamientos particularmente intensos con las fuerzas israelíes con motivo de la muerte a tiros de trabajadores palestinos en el puesto de control de Tarqumiya el 10 de marzo de 1998 y las marchas organizadas por los palestinos en mayo de 1998 para conmemorar el 50º aniversario de la cuestión de los refugiados. Las medidas impuestas por las autoridades israelíes por razones de seguridad, cuya repercusión en las operaciones del Organismo se examinan con todo detalle en el capítulo IV del presente informe, seguían afectando la vida cotidiana en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas. Israel respondió a dos atentados suicidas con artefactos explosivos perpetrados en Jerusalén los días 30 de julio y 4 de septiembre de 1997 que provocaron la muerte de israelíes, con prolongadas clausuras de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y la imposición de una clausura interna en la Ribera Occidental. La posibilidad de que se desatara un conflicto militar en la región del Golfo hizo que aumentaran las tensiones a principios de 1998, lo que motivó que el OOPS examinara el grado de preparación que tenía en caso de que se produjera una posible afluencia de refugiados hacia la zona de operaciones.

15. El OOPS siguió cooperando con los Gobiernos de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como con la Autoridad Palestina, en la prestación de servicios a los refugiados palestinos en toda la zona de operaciones, tema tratado con todo detalle en el capítulo II del presente informe. Al tiempo que hacían frente a sus propios problemas socioeconómicos, las autoridades de los países de acogida prestaban asistencia directa a los refugiados, por un monto que en algunos casos excedió el valor de la asistencia prestada por el OOPS. El Organismo agradeció sobre todo el considerable apoyo que seguían prestando las autoridades anfitrionas y sus gestiones activas en el período que se examina encaminadas a contribuir a superar la crisis financiera del Organismo. La Liga de los Estados Árabes realizaba una labor similar, al tiempo que reiteraba su decidido apoyo a que se mantuvieran los servicios humanitarios del OOPS y renovaba sus llamamientos en favor de que se aumentaran las contribuciones al

Organismo, incluidos sus Estados miembros. Si bien el empeoramiento de las condiciones no contribuía a que se realizaran nuevos progresos en la armonización de los servicios en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la Autoridad Palestina siguió apoyando y facilitando las actividades del OOPS en las zonas del Gobierno Autónomo. Tras robustecerse la cooperación entre la Autoridad Palestina, los donantes y el Organismo, se realizaron notables progresos en lo que respecta al proyecto del Hospital Europeo de Gaza (véase el párrafo 214). El Organismo también reconoció los actuales esfuerzos de la Autoridad Palestina por preservar la integridad de la sede y las operaciones sobre el terreno del Organismo y respetar sus prerrogativas e inmunidades como órgano de las Naciones Unidas, independientemente de las constantes preocupaciones por los problemas relacionados con la labor de creación de capacidad de la Autoridad Palestina, incluidos el establecimiento del imperio de la ley y el fomento de estructuras administrativas responsables. Sin embargo, no hubo progresos en lo referente al reembolso por parte de la Autoridad Palestina de los pagos efectuados por el OOPS imputados al impuesto sobre el valor añadido y derechos portuarios y gastos conexos, que ascendían a 19 millones de dólares al término del período que abarca el presente informe.

16. En el período que se examina, la situación imperante en la Ribera Occidental siguió siendo tensa, caracterizándose por constantes disturbios y la imposición sostenida de medidas de seguridad. Se produjeron enfrentamientos intermitentes entre manifestantes palestinos y fuerzas israelíes, sobre todo en Hebrón, al tiempo que los palestinos llevaron a cabo varios ataques contra blancos israelíes. El aumento de las tensiones entre los colonos israelíes y los civiles palestinos desembocó ocasionalmente en bajas. Alegando razones de seguridad, las autoridades israelíes siguieron implantando toques de queda y clausuras en diversas localidades de la Ribera Occidental, especialmente en el otoño de 1997, si bien en menor grado que en el período anterior. Prosiguió la construcción de asentamientos israelíes, en especial la ampliación de los asentamientos mediante la edificación de nuevas obras, la ampliación de los límites y la construcción de carreteras. Las autoridades israelíes siguieron demoliendo las viviendas de personas que carecían de los permisos de construcción correspondientes o por razones de seguridad. Las autoridades palestinas e israelíes llevaron a cabo campañas de detenciones, incluida una operación israelí en el campamento de refugiados de Shu'fat a mediados de 1998. Se informó de que centenares de palestinos, entre ellos numerosos refugiados, habían sido detenidos por razones de seguridad. La Ribera Occidental seguía dividida en zonas separadas no contiguas, de forma que la zona A estaba bajo el control total palestino, la zona B bajo el control civil

palestino aunque bajo el control de seguridad israelí, mientras que la zona C se hallaba bajo total control israelí, salvo respecto de responsabilidades de carácter civil no relacionadas con el territorio. La continuación de las clausuras empeoró las condiciones socioeconómicas, entorpeciendo la actividad económica sobre todo al no permitir que los jornaleros palestinos trabajaran en Israel. El presupuesto ordinario por programas del OOPS para 1998 correspondiente a la Ribera Occidental fue de 54,1 millones de dólares.

17. Las condiciones socioeconómicas siguieron empeorando en la Faja de Gaza, la más pequeña y más densamente poblada de las cinco zonas de operación del OOPS. Las malas condiciones económicas, incluidos un poder adquisitivo reducido y un alto nivel de desempleo, se vieron agravadas por el mantenimiento de la clausura de la Faja de Gaza, lo que tuvo un efecto particularmente negativo en vista de la fuerte dependencia del empleo de los trabajadores en Israel y de la importación y exportación de materias primas y artículos terminados. Las clausuras y otras medidas de seguridad impuestas por las autoridades israelíes siguieron entorpeciendo asimismo las operaciones del Organismo, si bien en menor grado que en el anterior período examinado. Si bien la situación de seguridad era por lo general más estable que en la Ribera Occidental en el período que se examina, la tensión siguió siendo alta, al tiempo que los constantes roces entre los colonos israelíes y los civiles palestinos en ocasiones terminaban en violencia. Las autoridades palestinas realizaron campañas de detenciones, al tiempo que se informaba de que centenares de palestinos, incluidos muchos refugiados, seguían detenidos por razones de seguridad. En vista de que los refugiados inscritos representaban las tres cuartas partes de la población, la proporción más alta de cualquier zona, el OOPS desempeñó una función preponderante en la prestación de servicios en la Faja de Gaza. El presupuesto ordinario por programas del Organismo para 1998 correspondiente a Gaza ascendió a 98,8 millones de dólares.

18. La población de refugiados en Jordania, la mayor de todas las zonas, disfrutaba de un acceso pleno a los servicios que el Gobierno prestaba a sus ciudadanos y se beneficiaba de las gestiones internacionales y del Gobierno encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas. En el período que se examina, fueron demolidos varios cientos de albergues en el campamento de Jabal el-Hussein en relación con la ejecución de un proyecto de carretera, si bien los habitantes fueron indemnizados de conformidad con las leyes jordanas. El OOPS siguió de cerca el asunto en coordinación con el Gobierno; las instalaciones del Organismo no fueron afectadas. El OOPS mantenía excelentes relaciones con el Gobierno de Jordania, caracterizadas por una estrecha cooperación en muchas esferas y un apoyo gubernamental activo a las

actividades del Organismo. Dicha cooperación se manifestó en el término satisfactorio de la construcción del complejo de edificios en la comunidad Waqqas, en el que se logró reunir bajo un solo techo una variedad de servicios del Organismo. El Gobierno informó de gastos en beneficio de los refugiados y los desplazados palestinos de 353,2 millones de dólares en el período que se examina, fundamentalmente en materia de educación, alquileres y servicios públicos, subvenciones y raciones, servicios de campamento, atención de la salud, seguridad pública y servicios sociales. El presupuesto ordinario por programas del Organismo para 1998 correspondiente a Jordania fue de 73,8 millones de dólares.

19. La población de refugiados palestinos en el Líbano siguió padeciendo de condiciones de vida y de vivienda extremadamente deficientes, tasas de desempleo de un 40%, un poder adquisitivo reducido y restricciones a la movilidad y en muchos sectores de la actividad económica. El OOPS siguió siendo el principal proveedor de servicios sociales y de servicios de educación, salud y socorro para los refugiados palestinos en el Líbano, quienes tenían acceso limitado a la enseñanza pública y cuyo acceso a los servicios de salud pública, incluida la hospitalización se veía restringido por una infraestructura de salud pública que se encontraba en una etapa de organización. Como resultado de la respuesta generosa de los donantes al llamamiento para el Líbano, lanzado en julio de 1997, se prestó un apoyo sumamente necesario a la labor del Organismo encaminada a dar respuesta a las difíciles condiciones en que vivían los refugiados palestinos en esa zona. Las autoridades siguieron prohibiendo la labor de construcción en determinados campamentos de refugiados, mientras que en otros campamentos se precisaba un permiso de los militares para entrar materiales de construcción y realizar obras de construcción. La situación de seguridad en el Líbano en el período que se examina siguió siendo afectada por la situación imperante en el Líbano meridional y los incidentes ocasionales que ocurrieron en otras partes del país, pese a lo cual las operaciones del Organismo no se interrumpieron. El Organismo mantuvo una relación constructiva con el Gobierno del Líbano, que informó de gastos destinados a los refugiados palestinos por un monto de 4,8 millones de dólares en el período que se examina en las esferas de la enseñanza, la administración y la vivienda, y gastos adicionales en otros sectores. El presupuesto ordinario por programas del Organismo para 1998 correspondiente al Líbano fue de 45,3 millones de dólares.

20. En el período que se examina, el OOPS siguió cooperando estrechamente con el Gobierno de la República Árabe Siria en la prestación de servicios a los refugiados. Prosiguieron las conversaciones productivas entre el Organismo y las autoridades sirias encaminadas a resolver cuestiones pendien-

tes relacionadas con el tipo de cambio concedido al Organismo en 1996. El Gobierno informó de gastos efectuados en beneficio de los refugiados palestinos por la suma de 43,8 millones de dólares por concepto de educación, servicios sociales, atención de la salud, vivienda y servicios públicos, gastos de seguridad, gastos de suministros, administración y otros rubros. El presupuesto ordinario por programas del Organismo para 1998 correspondiente a Siria fue de 23,3 millones de dólares.

21. El OOPS mantuvo una estrecha cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los programas del Organismo también se beneficiaron de la cooperación y coordinación con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales en las cinco zonas de operaciones. El OOPS mantuvo contacto con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) en el marco del desempeño del Comisionado General en su calidad oficial designada de las Naciones Unidas encargado de la seguridad y protección generales del personal de las Naciones Unidas y de sus familiares en Israel, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El OOPS siguió también participando en iniciativas multilaterales de coordinación de la ayuda para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza facilitadas por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados. El Secretario General de las Naciones Unidas realizó una visita sin precedentes a la Faja de Gaza durante el recorrido que realizó de la zona de operaciones a principios de 1998.

22. Próximo a finalizar el período de transición establecido en la Declaración de Principios, las perspectivas de una solución convenida de la cuestión de los refugiados parecían remotas, al tiempo que el curso futuro del proceso de paz en el Oriente Medio seguía siendo incierto. Tras cumplir cinco decenios de exilio en 1998, los refugiados palestinos, que seguían padeciendo el empeoramiento de sus condiciones de vida y un entorno regional cada vez más tenso, seguían dependiendo del OOPS para satisfacer sus necesidades fundamentales — la educación para niños y jóvenes, un nivel básico de atención de la salud, apoyo a los menos favorecidos y oportunidades de autosuperación. En ese contexto, era lamentable que la labor humanitaria del OOPS siguiera opacada por la preocupación ante la situación financiera y el futuro del Organismo. La actual crisis financiera del Organismo

mo ponía en peligro sus gestiones por mitigar la difícil situación de los refugiados y contribuía a exacerbar el sentido de ansiedad que embargaba a los refugiados respecto de su propio futuro. Al mismo tiempo, las razones que justifican apoyar el OOPS como red de seguridad para una población vulnerable y como elemento de estabilidad en una región turbulenta, mantenían su vigencia de siempre. Con el apoyo de la comunidad internacional, el OOPS seguiría realizando vigorosas gestiones encaminadas a lograr que sus actividades contaran con una base financiera más sólida, objetivo que, a su juicio podía alcanzarse mejor mediante un enfoque conjunto, en que las partes interesadas en el cuidado de los refugiados palestinos compartieran la responsabilidad. En el momento en que los refugiados atravesaban una etapa crítica de su historia, era indudable que la función humanitaria del OOPS seguiría siendo fundamental en un futuro previsible.

Capítulo II

Evolución general de los programas del Organismo

A. Educación

23. *Instrucción primaria y preparatoria.* En el año escolar 1997/1998, las 649 escuelas del OOPS en las cinco zonas de operaciones del Organismo tenían un total de 447.268 alumnos matriculados, principalmente en los ciclos primario y preparatorio, aunque también se contaban 649 estudiantes de las dos escuelas secundarias del Organismo en el Líbano (véase el anexo I, cuadro 4 y el párrafo 152). La matrícula total aumentó en un 2,5%, es decir, 11.099 alumnos, en comparación con el año escolar 1996–1997. Ahora bien, ese crecimiento de la matrícula no se produjo en forma proporcionada, ya que hubo un aumento rápido en la Faja de Gaza (un 7,2%), un aumento moderado en la Ribera Occidental y en el Líbano (un 4,4% y un 3%, respectivamente), un aumento cero en la República Árabe Siria (un incremento del 0,1%), y un aumento negativo en Jordania (una disminución del 1,7%). Si bien el crecimiento natural de la población de refugiados fue la causa principal del aumento general, también se observaron otras tendencias que crearon un efecto compensatorio, por ejemplo, el traslado de familias palestinas dentro de la zona de operaciones, en particular, desde Jordania hacia la Faja de Gaza y la Ribera Occidental; el traslado de alumnos refugiados de las escuelas del Organismo hacia escuelas públicas (Jordania); y el traslado de alumnos refugiados de escuelas privadas donde pagaban la matrícula hacia las escuelas del Organismo (Líbano). Correspondía a Jordania y la Faja de Gaza aproximadamente la tercera parte

de la matrícula total a nivel del Organismo, mientras que las otras tres zonas representaban en conjunto el tercio restante. El sistema escolar del Organismo mantuvo la plena igualdad de género, ya que el total de alumnas representó un 49,9% de la matrícula, hito que se logró por primera vez en el decenio de 1960. Con arreglo a los tradicionales acuerdos de intercambio suscritos con las autoridades de los países de acogida para proporcionar instrucción a los alumnos que residen en zonas apartadas, se comunicó que 186.290 alumnos refugiados se matricularon en escuelas privadas o públicas en los niveles primario y preparatorio, mientras que 39.942 alumnos no refugiados asistieron a las escuelas del OOPS. Unos 66.728 alumnos refugiados estudiaron también en escuelas secundarias públicas y privadas en la zona de operaciones. El programa de enseñanza básica del OOPS, con requisitos de escolarización obligatoria en cada zona de operaciones, consistía en un ciclo primario de seis años y un ciclo preparatorio de tres a cuatro años según las normas locales. También se ofreció un ciclo de secundaria de tres años en las dos escuelas secundarias del Organismo en el Líbano.

24. *Contratación de maestros.* Una característica constante del ámbito de actuación del Organismo fue el aumento constante de las matrículas en las escuelas primarias y preparatorias del OOPS como consecuencia del crecimiento natural de la población y de otros factores, lo que aumentó la cifra de maestros que se necesitaban en las escuelas del Organismo de un año a otro. En la Faja de Gaza, en donde había habido un aumento importante de la matrícula desde 1994 debido al crecimiento de la población y a la entrada de familias de refugiados, las restricciones financieras obligaron al Organismo a recurrir al empleo de maestros por contrata con salarios inferiores a los que se pagaban en puestos equivalentes del Organismo. Dicha medida tuvo que mantenerse en el año escolar 1997/1998 como consecuencia del ulterior deterioro de la situación financiera del OOPS. Además, tras la introducción de una congelación general de las contrataciones en agosto de 1997 (véase el párrafo 4), el empleo de maestros por contrata se amplió a la zona de la Ribera Occidental, mientras que las zonas de Jordania, el Líbano y Siria contrataron nuevos maestros a jornal. Aunque en un principio la intención había sido convertir a los maestros por contrata en funcionarios del Organismo cuando se dispusiera de los fondos adicionales correspondientes, no parecía inminente la disponibilidad de dichos fondos, y ante la prolongada crisis financiera del Organismo, se hizo cada vez más evidente que no se dispondría de ellos en un futuro próximo. Al mismo tiempo, si el Organismo no podía contratar maestros suficientes para hacer frente al aumento de las matrículas en su ya masificado sistema educativo, no tendría otra alternativa que rechazar a los alumnos refugiados palestinos de sus escuelas, lo cual iría en detrimento de la

población de refugiados, tendría consecuencias que podrían ser desestabilizadoras para la región, y representaría un cambio importante y sin precedentes de la función desempeñada por el OOPS desde 1950. Ante estos hechos, el Organismo seguiría empleando maestros contratados para cubrir sus necesidades de nuevos maestros, de forma que pudiera mantener el acceso de los alumnos refugiados palestinos a las escuelas del OOPS a pesar de seguir con restricciones financieras. A fin de reducir el movimiento de personal y mantener la calidad de la enseñanza, el Organismo estudiaría al mismo tiempo formas para mejorar las condiciones de empleo de los maestros y ofrecerles capacitación en el servicio. El mantenimiento de la calidad de la enseñanza constituía una cuestión de especial preocupación dadas las dificultades con que se tropezaba para contratar maestros calificados con las condiciones contractuales y salariales que se ofrecían. En relación con este tema había un estudio preliminar realizado en la zona de Jordania que indicaba que el empleo de maestros a jornal perjudicaba el rendimiento de los alumnos. Esta política se aplicaría en primer lugar en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental, zonas en que la situación era más apremiante. En el año escolar 1997/1998, hubo 592 maestros contratados en la zona de la Faja de Gaza (lo que representa el 15,2% del profesorado de la zona); 138 maestros por contrata y 28 maestros a jornal en la zona de la Ribera Occidental (un 10,3%); y 248 maestros a jornal en las zonas de Jordania, el Líbano y Siria (un 3,5%).

25. *Doble jornada.* Ante el aumento continuo de la cifra de nuevos alumnos, y las limitadas posibilidades para construir nuevas escuelas debido a la falta de fondos o de emplazamientos, el OOPS había recurrido en el pasado a albergar dos escuelas administrativamente independientes en un mismo edificio con jornadas de mañana y de tarde para hacer frente al continuo crecimiento de la matrícula escolar. Aunque el Organismo había esperado reducir la tasa de doble jornada a fin de mejorar la calidad de la enseñanza, los niveles de financiación no se adecuaron al continuo aumento de la matrícula. A pesar de la ampliación del programa de construcción de escuelas llevado a cabo por el Programa de Aplicación de la Paz desde 1993, no hubo una mejora notable de la tasa de doble jornada entre los años escolares 1992/1993 (un 75%) y 1997/1998 (un 74%). Por el contrario la labor del Organismo se centró cada vez más en evitar las jornadas triples que se consideraban muy poco aconsejables ya que suponían una reducción importante de las horas de clase, impedían que los alumnos disfrutaran de actividades extracurriculares, y aumentaban los gastos de conservación. Mientras la financiación para la construcción de escuelas siguiera siendo inferior al incremento de la población estudiantil, el Organismo se enfrentaría con crecientes presiones para recurrir a la triple jornada en los años venideros. Ante

esta situación, el Organismo adoptó un planteamiento de futuro en que se hacía hincapié en el refuerzo de la política de doble jornada en las escuelas del OOPS como medio para evitar la triple jornada y mantener el acceso de los alumnos refugiados palestinos al sistema educativo del Organismo ante las continuas limitaciones financieras. Ese planteamiento serviría para mantener la calidad de la enseñanza y establecía una base sólida para la planificación así como para la utilización rentable de los limitados recursos, al mismo tiempo que seguía siendo compatible con la práctica de los sistemas educativos de las autoridades del gobierno anfitrión, que utilizaban también la doble jornada en diversos grados. El Organismo seguiría manteniendo escuelas con jornada única en la medida de lo posible.

26. *Alquiler de locales para escuelas.* En los casos en que la propia infraestructura educativa del Organismo no permitía dar cabida a la población escolar y la carencia de fondos y emplazamientos impedía la construcción de nuevas escuelas, el OOPS se vio obligado a albergar algunas de sus escuelas en instalaciones alquiladas, la mayoría fuera de los campamentos de refugiados. Puesto que no habían sido diseñadas para ser escuelas, las instalaciones alquiladas carecían, en general, de espacio adecuado para aulas, ventilación e iluminación apropiadas, e instalaciones como laboratorios, bibliotecas, salas de computadoras y patios de recreo. Como consecuencia del tamaño relativamente reducido de las salas no sólo alumnos y maestros carecían de espacio, lo cual no favorecía el aprendizaje, sino que también aumentaban los gastos al limitar el número de alumnos que podía albergar cada aula. En el año escolar 1997/1998, el índice medio de ocupación de las aulas en las escuelas alquiladas era de 31,4 alumnos, en comparación con 45,6 alumnos de las escuelas construidas por el Organismo. La sustitución de las instalaciones alquiladas por escuelas construidas conforme a los parámetros del Organismo reduciría los gastos de funcionamiento por alumno, ya que podrían albergarse más alumnos con el mismo número de maestros y personal administrativo. Por tanto, el OOPS se fijó el objetivo de sustituir todas las escuelas alquiladas que se utilizan en la actualidad por escuelas construidas por el Organismo, siempre que existieran fondos disponibles para el proyecto y terrenos adecuados, como un medio para hacer frente al aumento de la matrícula y mejorar la calidad de la enseñanza al mismo tiempo que se reducían los gastos de funcionamiento. Ya se habían realizado avances en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, a través del cual el Organismo había conseguido reducir el número de locales alquilados de 94 en el año escolar 1993/1994 a 77 en 1997/1998, lo que suponía una reducción del 18%. Los 77 locales alquilados albergaban 105 escuelas, la mayoría de ellas en las zonas del Líbano y de la Ribera Occidental. El Organismo seguiría buscando financiación

para proyectos destinados a otras necesidades prioritarias del sector educativo, como la construcción de nuevas escuelas para hacer frente al aumento de la matrícula, en particular en la Faja de Gaza, o la sustitución de las instalaciones en mal estado.

27. *Infraestructura escolar.* La infraestructura escolar del OOPS seguía necesitando mejoras importantes para seguir incorporando a los nuevos alumnos y ofreciendo un ambiente de aprendizaje satisfactorio. A pesar de los notables resultados logrados dentro del Programa de aplicación de la Paz, la capacidad del sistema educativo del organismo no se estaba ampliando en la misma medida que el aumento de la matrícula. Entre los años escolares 1993/1994 y 1997/1998, el número de instalaciones destinadas a escuelas aumentó en un 1,2% y el número de escuelas en un 1,4%, mientras que el total de la matrícula aumentó en un 12,2%. Se hizo frente al excedente en el aumento de la matrícula aumentando el número de alumnos por aula, construyendo o alquilando aulas nuevas y duplicando las jornadas en escuelas con jornada única. Además, muchas escuelas del Organismo, en especial las que se construyeron en los años 50 y 60, estaban en mal estado y sin posibilidad de realizar reparaciones que fueran rentables, por lo que era necesario sustituirlas, situación que empeoraba debido a la intensa utilización de las instalaciones escolares y a la falta de fondos suficientes para la conservación adecuada. Eran especialmente preocupantes las escuelas en mal estado de Jordania (véase el párrafo 133) y de la Faja de Gaza. Otras escuelas necesitaban conservación o mejoras generales para ampliar su período de utilización. El hacinamiento en el sistema educativo del Organismo continuaba debido a los limitados recursos para contratar maestros y construir nuevas escuelas y aulas. El índice medio de ocupación por aula a nivel del Organismo en los ciclos primario y preparatorio fue de 43,6 alumnos en el año escolar 1997/1998, lo que constituía el quinto aumento consecutivo. El índice más alto fue el de la Faja de Gaza (49,6) en donde seguía habiendo un gran aumento de la matrícula, y el más bajo el de la Ribera Occidental (37,8) debido al alto porcentaje de locales alquilados.

28. *Desarrollo de la infraestructura.* El OOPS intentó abordar las deficiencias de su infraestructura educativa consiguiendo financiación para proyectos, en particular en el marco del Programa de Aplicación de la Paz, para la mejora y ampliación de dicha infraestructura. Durante el período al que se refiere el informe, el Organismo finalizó la construcción de 10 edificios de escuelas para ampliar la capacidad o sustituir locales alquilados inadecuados o estructuras en mal estado, así como de 76 aulas nuevas para evitar la jornada triple y sustituir otras que no ofrecían seguridad, seis aulas especializadas para bibliotecas, labora-

torios de ciencias, salas de computadoras, salas de enseñanza de oficios, y salas para usos múltiples en centros escolares que carecían de dichas instalaciones. Además, se realizaron mejoras generales en 11 escuelas, se construyeron 11 instalaciones sanitarias, y se instalaron tres depósitos de agua. A mediados de 1998 estaban construyéndose otras cinco escuelas, 12 aulas, dos salas especializadas y cuatro instalaciones sanitarias. Se realizaron mejoras en varios talleres del centro de capacitación de Damasco y se hicieron reformas en el Centro de capacitación de Siblin. Si bien la disponibilidad de fondos constituía la limitación más importante del programa de construcción del Organismo, en algunas zonas como la Ribera Occidental y el Líbano, los problemas relacionados con los emplazamientos eran una limitación igualmente seria.

29. *Reforma de la enseñanza por parte de las autoridades de los países de acogida.* Como cuestión de política, el programa de enseñanza básica del Organismo se ajusta al de las autoridades del país de acogida de cada zona de operaciones, por lo que los cambios de los programas de estudio introducidos por las autoridades nacionales afectaron a los del Organismo, que en circunstancias normales los habría introducido en sus escuelas. La cuestión más importante a ese respecto fue la ampliación del ciclo de enseñanza básica en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza de nueve a 10 años, que el Organismo siguió sin poder llevar a cabo debido a las limitaciones financieras y a la falta de financiación para una propuesta de un proyecto por valor de 25,5 millones de dólares. Ante la falta de fondos del Organismo, y las continuas solicitudes de la Autoridad Palestina, Ésta siguió dando acogida a los alumnos del décimo grado en sus escuelas. Igualmente seguía sin financiación una propuesta de un proyecto por valor de 370.000 dólares para incluir el décimo grado en las escuelas del Organismo en Jerusalén, a fin de hacer frente a las dificultades con que tropezaban los alumnos refugiados para asistir a escuelas públicas o privadas del ciclo secundario tras finalizar el noveno año del ciclo preparatorio en las escuelas del Organismo. En marzo de 1998, la Autoridad Palestina aprobó el nuevo plan de estudios palestino para sustituir el de Jordania en la Ribera Occidental y el de Egipto en la Faja de Gaza. El nuevo plan de estudios desaparecería en un plazo de cinco años a partir del año escolar 2000/2001. En la República Árabe Siria se estaban introduciendo progresivamente un nuevo plan de estudios y nuevos libros de texto en los ciclos primario y preparatorio. La nueva modalidad correspondiente al primer grado de primaria entró en pleno funcionamiento en las escuelas del OOPS en el año escolar 1997/1998, y el nuevo segundo grado de primaria se inició en una escuela del Organismo en el campamento de Yarmouk, previamente a su plena aplicación en todas las escuelas del Organismo en 1998/1999. El Ministerio de Educación de Siria ofreció cursos de formación de instructores a los

supervisores de las escuelas del OOPS sobre el libro de texto obligatorio del segundo grado que acababa de introducirse, para impartir capacitación a los maestros del Organismo en el verano de 1998. En el Líbano, debía ponerse en funcionamiento una nueva estructura educativa, un nuevo plan de estudios, así como nuevos libros de texto para los ciclos primario y preparatorio en las escuelas del Organismo en un período de tres años a partir del año escolar 1998/1999. Aunque la nueva modalidad se inició con carácter experimental en algunas escuelas públicas y privadas en 1997/1998, con sesiones de capacitación para los educadores, las escuelas del Organismo no estaban incluidas en el grupo experimental. En Jordania, se publicaron ediciones revisadas de algunos libros de texto obligatorios, lo que supuso para el Organismo un aumento de unos 51.000 dólares en el costo de los libros. En Jordania y la Ribera Occidental se estableció la informática como asignatura optativa para los grados séptimo a noveno, con miras a convertirla finalmente en obligatoria, como ya lo era en el décimo grado en Jordania. El Organismo estaba tratando de llevar a cabo los cambios necesarios, en la medida de lo posible para que los alumnos del Organismo no estuvieran en desventaja con respecto a los de las escuelas estatales y no se crearan cargas adicionales a las autoridades de los países de acogida.

30. *Enseñanza especial y de recuperación.* El OOPS continuó ofreciendo programas especiales encaminados a mantener el rendimiento escolar y permitir que los alumnos con dificultades de aprendizaje se beneficiasen plenamente de los servicios de enseñanza básica del Organismo. En las escuelas primarias y preparatorias de las cinco zonas, se hicieron pruebas comunes de las cinco asignaturas básicas en los grados cuarto a noveno al final del primer y segundo semestre del año escolar 1997/1998, con el objetivo de incentivar a los profesores a mejorar el rendimiento e identificar a los alumnos que necesitaban atención especial. Las medidas compensatorias para los alumnos incluían clases de recuperación, períodos voluntarios de clases extraordinarias, programas audiovisuales, materiales para reforzar el programa de estudios y carpetas con material de autoaprendizaje. Se ofrecieron actividades de educación especial y de recuperación en las zonas de Jordania, el Líbano y la Faja de Gaza para ayudar a que los niños con dificultades de aprendizaje se integraran en el programa principal de enseñanza. En el año escolar 1997/1998, se beneficiaron de estas actividades 984 niños con problemas de retardo en el aprendizaje, 690 alumnos que necesitaron clases de recuperación y 24 niños sordos. Dada la dificultad de obtener financiación continua para el proyecto de enseñanza especial, se estaban estudiando formas para prestar asistencia a todos los niños con dificultades de aprendizaje sin costo adicional para el Organismo, utilizando los recursos y la experiencia existentes.

31. *Capacitación profesional y técnica.* Los ocho centros de enseñanza profesional y técnica del OOPS en las cinco zonas tuvieron un total de 4.560 alumnos matriculados en el año escolar 1997/1998, es decir un aumento de 116 con respecto al año anterior (véase anexo I, cuadro 5). En la etapa posterior al nivel preparatorio se impartieron 22 cursos profesionales de dos años de duración para varones en los oficios de construcción, electricidad, electrónica, mecánica y metalurgia, y para mujeres en peluquería, confección y costura. En la etapa posterior a la secundaria se impartieron 26 cursos técnicos y semiprofesionales de dos años de duración a alumnos de ambos sexos en distintas especialidades técnicas, paramédicas y comerciales. El 62% de los estudiantes de cursos técnicos y semiprofesionales en 1997/1998 eran mujeres. Cada centro de estudios ofreció diferentes cursos según las necesidades del mercado de trabajo local y la disponibilidad de oportunidades de capacitación en otras instituciones. Dadas las limitaciones financieras, el Organismo no pudo iniciar nuevos cursos ni ampliar la capacidad de los ya existentes, salvo los recursos asignados al programa de capacitación profesional y técnica, ni obtener financiación para proyectos que cubriera los gastos de capital y periódicos correspondientes. En el período al que se refiere el informe, se iniciaron cursos nuevos. Además del curso de capacitación de dos años de duración, principal sistema de preparación laboral que utiliza el OOPS, los centros de capacitación del Organismo en Jordania y en la Ribera Occidental ofrecieron cursos cortos de capacitación de entre seis y 40 semanas de duración, organizados con carácter especial en colaboración con organizaciones no gubernamentales, o con la Autoridad Palestina. En el año escolar 1997/1998, hubo 281 estudiantes matriculados en 11 de estos cursos, dedicados a temas como secretaría ejecutiva, instalaciones eléctricas, decoración de edificios, reparación de aparatos de radio y televisión y reparación de sistemas de refrigeración y de aire acondicionado. El Organismo también prestó apoyo a 44 estudiantes refugiados palestinos de cursos de capacitación profesional en instituciones privadas del Líbano y de la Ribera Occidental, principalmente para la financiación de proyectos. Según los estudios realizados por el Organismo, el 79% de los que obtuvieron un diploma en los centros de capacitación del OOPS en 1996 consiguieron trabajo en 1997. Durante el período al que se refiere el informe, se llevaron a cabo o se terminaron algunos proyectos para la construcción, dotación de equipo, renovación y modernización de talleres y de otras instalaciones de capacitación.

32. *Cursos de capacitación.* Entre los 22 cursos de artes y oficios impartidos en los centros de capacitación del OOPS figuraron: desabolladura y pintura de automóviles, electricidad automotriz, mecánica de automóviles, especialidades de

construcción de edificios, acabado y decoración de edificios, carpintería y mueblería, mecánica de equipos diesel y de construcción, mecánica de maquinaria agrícola diesel, instalaciones eléctricas en general, conservación de equipo, trabajos de maquinaria y soldadura, ajuste y maquinado para obras de conservación, conservación de equipo de oficina, fontanería y calefacción central, reparación de aparatos de radio y televisión, reparación de equipo de refrigeración y aire acondicionado, taller de laminado y de aluminio en hojas, herrería y soldadura, soldadura y fabricación de tuberías, así como cursos para mujeres de confección y costura, peluquería y cosmetología. Entre los 26 cursos técnicos y semiprofesionales figuraron: ingeniería arquitectónica, auxiliar de arquitectura, auxiliar de ingeniería civil, auxiliar de farmacia, auxiliar de fisioterapia, banca y gestión financiera, administración de empresas, práctica comercial y de oficina, producción de cerámica, ciencias de la computación, sistemas de información por computadora, higiene dental, electrónica, economía doméstica y administración institucional, electrónica industrial, decoración y diseño de interiores, topografía, comercialización y gestión financiera, dibujo mecánico, trabajo de laboratorio clínico, enfermería, enseñanza preescolar, secretariado y mantenimiento de archivos médicos, secretariado y gerencia, trabajo social y labores de construcción de carácter técnico.

33. *Facultad de Pedagogía.* Las tres escuelas de la Facultad de Pedagogía de Jordania y de la Ribera Occidental continuaron impartiendo capacitación previa al servicio y en el servicio a maestros para su ingreso al primer nivel de enseñanza universitaria, dentro del proceso dirigido a mejorar las calificaciones del personal docente del OOPS a fin de adecuarlas a las nuevas normas establecidas por el Gobierno de Jordania y la Autoridad Palestina. El programa de cuatro años de duración previo al servicio, que otorga títulos de pedagogía, idioma árabe, idioma inglés, matemáticas, ciencias, formación profesional y educación islámica, se impartió a 811 graduados de escuelas secundarias, entre ellos 598 mujeres, en los centros de capacitación de Ammán y los centros de capacitación para hombres y para mujeres de Ramallah. En el centro de capacitación de Ammán se ofreció un programa de capacitación en el servicio de tres años de duración a 644 maestros del Organismo con títulos de pedagogía de dos años, entre ellos 212 mujeres, para elevar su nivel de competencia al primer año universitario con una especialización en pedagogía, idioma árabe o educación islámica. Se decidió no iniciar el programa de formación en el servicio en la Facultad de Pedagogía de Ramallah debido a circunstancias particulares (véase el párrafo 188). En el período a que se refiere el informe, un total de 151 estudiantes se graduó en el programa de capacitación previa al servicio y 177 en el programa de capacitación en el servicio. De los 378 graduados hasta la

fecha en el programa de capacitación previa al servicio (227 en 1996/1997 y 151 en 1997/1998), el Organismo contrató a 46 que aprobaron el concurso como maestros en las zonas de la Ribera Occidental y de Jordania. El resto de los graduados entraría a formar parte de una lista de maestros calificados a la que el Organismo podría recurrir en el futuro. Dadas las dificultades para contratar maestros de enseñanza primaria calificados en el Líbano, el Organismo volvió a establecer un pequeño curso de formación de maestros en el servicio en el centro de capacitación de Siblin (véase el párrafo 156).

34. *Capacitación de maestros en el servicio.* Además de los objetivos concretos del programa de la Facultad de Pedagogía, el OOPS siguió manteniendo y mejorando los niveles cualitativos de su sistema de enseñanza mediante su programa ordinario de capacitación en el servicio del que se beneficiaron 575 maestros, directores, inspectores escolares e instructores de formación profesional durante el período al que se refiere el presente informe. El programa ordinario de capacitación en el servicio estaba dirigido a mejorar las calificaciones de los maestros a fin de adecuarse a las normas revisadas, fomentar la competencia de los maestros en esferas específicas del plan de estudios y mejorar los conocimientos en materia administrativa y de supervisión del personal administrativo. En la mayor parte de los cursos de capacitación se incluían seminarios semanales celebrados fuera de las horas de trabajo junto con formación durante los meses de verano, con una duración de uno a tres años. El Instituto Pedagógico del OOPS y la UNESCO, situado en la sede del Organismo en Ammán, proporcionó orientación general para el programa ordinario de capacitación en el servicio. En la Ribera Occidental algunos maestros del Organismo participaron en seminarios y cursos de verano organizados por la Autoridad Palestina y por organizaciones no gubernamentales para mejorar sus conocimientos y metodología en la esfera de la enseñanza. En la zona de Siria, se ofrecieron, con carácter especial, actividades de capacitación para maestros de inglés así como un breve curso de perfeccionamiento para maestros de ciencias.

35. *Becas universitarias.* El OOPS siguió con su labor de mejora de los niveles educativos y por tanto de obtención de empleo entre la población de los refugiados palestinos ofreciendo becas universitarias mediante concurso de méritos a jóvenes con buenas calificaciones. En el año escolar 1997/1998, el Organismo concedió becas a 1.055 estudiantes refugiados, entre ellos 488 mujeres, para estudiar en 44 universidades de 11 países en la región del Oriente Medio. Tras la congelación de la asignación del presupuesto ordinario para becas universitarias en agosto de 1997 (véase el párrafo 4), todo el programa de becas se financió con cargo a contribuciones al proyecto. Serán necesarias más contribu-

ciones al proyecto para apoyar este programa en los próximos años, en especial para los 315 becarios que se encuentran a la mitad de sus estudios. Las becas de un año, con un valor que fluctuaba entre 250 dólares y 1.500 dólares anuales, según los derechos de matrícula de la universidad, se otorgaban sobre la base del mérito académico demostrado mediante los resultados de un examen general a nivel secundario (*tawjihi*), organizado por las autoridades del país anfitrión, y se renovaron anualmente para estudiantes que pasaron al curso siguiente hasta alcanzar el primer año de nivel universitario. Las principales esferas de estudio de los becarios en 1997/1998 fueron ingeniería (26%), medicina (25%), farmacia (22%) y odontología (10%), distribuyéndose el 17% restante entre las demás especialidades.

36. *Presupuesto y administración de los programas.* El programa de enseñanza siguió siendo la esfera de actividad fundamental del OOPS. Los 14.372 funcionarios de enseñanza, incluidos profesores, personal administrativo y personal de apoyo, representaron más de las dos terceras partes del total de funcionarios del Organismo, mientras que el presupuesto para educación, que ascendió a 160,3 millones de dólares en 1998, representó la mitad del presupuesto total del Organismo. Se esperaba que el gasto efectivo en 1998 fuera inferior al monto presupuestado debido a medidas de austeridad y otras medidas de reducción de gastos adoptadas como respuesta a la reducción de la financiación. En todas las zonas, con excepción de Gaza, alumnos y pasantes hicieron, a título voluntario, contribuciones nominales en las cuantías establecidas que se utilizan para mejorar las instalaciones y el equipo en las escuelas y centros de capacitación. El programa de enseñanza recibió apoyo comunitario a través de otras formas como la donación de equipo, mobiliario y suministros y, en la Ribera Occidental, contribuciones en efectivo para construir o renovar los locales así como un terreno para la construcción de tres nuevas escuelas. En marzo de 1998, el Organismo solicitó servicios de expertos en esferas técnicas con financiación de los donantes para prestar asistencia en la planificación de la enseñanza, petición a la que uno de los donantes respondió favorablemente. Otro de los donantes aportaría asistencia técnica y financiera para introducir capacitación en computadoras en los centros de capacitación del OOPS.

37. *Consecuencias de las medidas de austeridad.* Como ya se ha explicado, la consecuencia más directa de los continuos recortes presupuestarios sufridos por el OOPS desde 1993 en el programa de educación se manifestó en la imposibilidad de ampliar el programa en consonancia con el crecimiento de la población al que iba dirigida. El Organismo trató de hacer frente a la situación y mantener al mismo tiempo la calidad de la enseñanza utilizando de la manera más

rentable posible los recursos disponibles mediante un planteamiento que combinaba el aumento del número de alumnos por aula, el mantenimiento de la doble jornada, el empleo de maestros por contrata y la sustitución de los locales alquilados por instalaciones según el modelo del Organismo. No obstante, no fue posible aplicar algunas de estas medidas sin consecuencias negativas para la calidad de la enseñanza que incluían menor relación entre maestros y alumnos, mayor volumen de trabajo para los maestros y superiores, y dificultades para emplear maestros calificados por contrata o a jornal. Las limitaciones financieras impidieron también que el Organismo aplicara las reformas educativas establecidas por las autoridades del gobierno del país de acogida, en especial la introducción del décimo grado en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza (véase el párrafo 29 *supra*), como resultado de lo cual se hicieron mayores las diferencias entre los sistemas educativos del OOPS y de las autoridades del gobierno del país de acogida y se vio afectada la labor de armonización en curso. Aunque la capacidad de los programas de capacitación profesional y técnica había aumentado ligeramente desde 1993, estaba beneficiando directamente a un porcentaje menor de jóvenes refugiados mientras que seguía sin poder cubrir la demanda de capacitación necesaria. No había fondos para iniciar otros cursos de capacitación profesional. La crítica situación financiera del Organismo después de mediados de 1997 lo obligó a considerar la adopción de una serie de restricciones del servicio, incluida la introducción de derechos para los libros de texto en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esta medida se dejó sin efecto tras la protesta general contra las restricciones y el recibo de nuevas contribuciones (véanse los párrafos 4 a 6). No obstante, la congelación de las asignaciones del presupuesto ordinario para becas universitarias del Organismo era irreversible, dando lugar a que el programa de becas dependiera de la continuidad de la financiación para proyectos. Otras medidas de austeridad que afectaron al programa de enseñanza fueron la congelación general de la contratación de personal que se inició en agosto de 1997, la reducción de las asignaciones para conservación, que dieron lugar a un rápido deterioro de los locales, y los recortes de las asignaciones destinadas a equipo y suministros de capacitación profesional.

38. *Cooperación con las autoridades del país de acogida.* En las cinco zonas de operaciones, el programa básico de enseñanza del OOPS siguió desarrollándose de acuerdo con los sistemas educativos de las autoridades del país de acogida. En todas las zonas, altos funcionarios del Organismo siguieron participando en actividades de desarrollo educativo organizadas por las autoridades de los gobiernos de acogida, en particular en foros sobre políticas que podían afectar al programa de enseñanza del Organismo. Hubo un alto grado

de cooperación entre el OOPS y las autoridades del país anfitrión en relación con la aplicación de las modificaciones de los planes de estudios en los sistemas escolares nacionales, como se indica en el párrafo 29 *supra*. Con respecto a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza, el Comité Mixto de Coordinación Técnica del OOPS y la Autoridad Palestina se reunió en noviembre de 1997 y abril de 1998 para tratar una serie de cuestiones, que incluían los libros de texto, los edificios de las escuelas, la capacitación de los maestros en el servicio, la capacitación técnica y profesional, la introducción del décimo grado y la evolución de los preparativos del nuevo plan de estudios de Palestina. El OOPS proporcionó a la Autoridad Palestina varios programas de capacitación de maestros en el servicio así como el material de enseñanza correspondiente para su utilización en el programa de capacitación en el servicio de la Autoridad. En abril de 1998 el OOPS ofreció un curso de corta duración sobre técnicas de calificación y evaluación dirigido a 24 nuevos inspectores escolares de la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina y el OOPS acordaron intercambiar información en relación con el proyecto de distribución de escuelas que está realizando la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Funcionarios del Organismo participaron en la elaboración del nuevo plan de estudios palestino, en la preparación de un nuevo plan de capacitación profesional y en la actualización de los planes de estudio de algunos cursos de capacitación profesional de instituciones comunitarias. El OOPS continuó colaborando con la Autoridad Palestina en el ofrecimiento de cursos de capacitación profesional de corta duración para presos que habían sido puestos en libertad en la Ribera Occidental. En la República Árabe Siria, el Gobierno cedió un terreno para la construcción de la escuela de Mezzeh, aportó libros de texto a precios bajos, y donó material de enseñanza para las escuelas del OOPS, y el ayuntamiento de Damasco pavimentó gratuitamente los patios del centro de capacitación de Damasco.

39. *Cooperación con la UNESCO y la Liga de los Estados Árabes.* El programa de enseñanza del Organismo fue administrado en cooperación con la UNESCO, que asumió la responsabilidad técnica proporcionando al OOPS un grupo de siete administradores con experiencia, incluido el Director de Educación. De esos administradores, cuatro ocuparon puestos de contratación internacional creados por la UNESCO mediante un préstamo no reembolsable, y tres ocuparon puestos en las zonas cuyos costos fueron sufragados por la UNESCO. Con financiación de la UNESCO, el OOPS participó en el proyecto de la UNESCO en el Mediterráneo sudoriental para la preservación del medio marino, patrocinando actividades educativas sobre temas del mencionado proyecto del Mediterráneo en 14 escuelas del Organismo y

participando en el curso de verano del proyecto del Mediterráneo que se celebró en Grecia en agosto de 1997. La séptima reunión anual conjunta del OOPS y el Consejo de la Liga de los Estados Árabes sobre educación para los niños de Palestina se celebró en El Cairo en diciembre de 1997. El Consejo encomió los esfuerzos del Organismo para proporcionar servicios educativos a niveles aceptables a pesar de las restricciones financieras.

B. Salud

40. *Atención primaria de la salud.* El programa de atención primaria de la salud del OOPS siguió centrándose en los servicios completos de atención primaria de la salud, que comprenden una amplia gama de servicios de salud materno-infantil, y planificación de la familia, sanidad escolar, actividades de educación sanitaria y promoción de la salud, servicios de consulta externa, medidas de prevención y lucha contra enfermedades transmisibles y no transmisibles, como la diabetes mellitus y la hipertensión, y servicios de atención especializada, particularmente en ginecología y obstetricia, pediatría y cardiología. Esos servicios se prestaron en 122 establecimientos de atención primaria de la salud del Organismo — incluidos 89 centros de salud, 23 dispensarios que ofrecen una amplia gama de servicios en horario reducido y 10 centros de atención materno-infantil con servicios completos de salud de la familia. Estos establecimientos se apoyan en servicios básicos como laboratorios y equipo de rayos X (véase el anexo I, cuadro 6). Durante el período que abarca el informe, en los servicios de consulta externa del Organismo se atendió a 5,4 millones de consultas médicas y 500.000 consultas dentales, así como 1,2 millones de visitas a los servicios de enfermería, como inyecciones o apósitos. Como parte del programa de atención primaria de la salud también se proporcionaron suministros médicos esenciales, alimentación complementaria para grupos vulnerables y servicios de rehabilitación de discapacidades físicas. En un informe del Banco Mundial¹ se llegó a la conclusión de que el eficaz método aplicado por el OOPS para la prestación de servicios de salud podría servir de base para el desarrollo de un sistema de salud palestino sostenible en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En el informe se indicaba que con un gasto anual per cápita en salud de 18 dólares, en un entorno cultural y epidemiológico parecido al de los no refugiados, podrían adoptarse algunos aspectos del sistema del Organismo, tales como los protocolos de los tratamientos y la gestión de los recursos materiales, y adaptarlos fácilmente al sector público.

41. *Infraestructura de los servicios de salud.* Mediante los fondos para proyectos aportados, principalmente, por el Programa de Aplicación de la Paz, el OOPS siguió rehabili-

tando o reemplazando establecimientos de salud que habían sufrido un deterioro casi irreparable debido a la falta de fondos como medida preventiva de conservación. Durante el período que abarca el presente informe, se concluyeron obras para reemplazar tres centros de salud cuyos recintos no estaban en condiciones satisfactorias, y se realizaron importantes obras de reforma o mejora en otros 10 centros. Al cierre del período que abarca el informe, se habían iniciado ya las obras para reemplazar la farmacia de la zona de operaciones en Jordania y dos centros de atención primaria de la salud en el Líbano. El OOPS estaba intentando conseguir contribuciones adicionales del Programa de Aplicación de la Paz, para cubrir el costo del reemplazo de varios establecimientos de salud ubicados en recintos inadecuados y de la rehabilitación de otros centros. El progreso realizado durante los últimos cinco años en la construcción, la mejora y la dotación de equipo de instalaciones de atención primaria de la salud contribuyó a mejorar el nivel de los servicios y la capacidad de atención a los pacientes, lo cual tuvo una clara repercusión sobre la calidad de la atención prestada, logrando contrarrestar en parte los efectos negativos de las medidas de austeridad.

42. *Salud de la familia.* El Organismo siguió asignando especial importancia a los servicios de salud de la familia dentro de su programa ordinario de salud. Durante el período que abarca el informe, los centros de atención y dispensarios de salud materno-infantil del OOPS brindaron atención médica a 201.600 niños menores de 3 años, que representaban alrededor del 6% de la población refugiada inscrita, y a unas 69.000 mujeres embarazadas, lo que correspondía a unos dos tercios de los embarazos previstos entre las mujeres en edad de procreación, según las tasas brutas de natalidad actuales. Durante el período que se examina, se inscribieron casi 21.400 aceptantes de métodos de planificación de la familia, de modo que el total de mujeres que utilizaban los servicios de planificación familiar del Organismo ascendió a más de 58.000. El número de centros de salud que proporcionaba dispositivos intrauterinos pasó de 61 a mediados de 1997 a 74 a mediados de 1998. En general, el alcance de los servicios de atención prenatal por parte del Organismo fue de aproximadamente el 70% de la población beneficiaria, mientras que el de los servicios de salud infantil fue de aproximadamente el 75%. Las tasas más altas se alcanzaron en la Faja de Gaza, debido a la facilidad de acceso de los refugiados a los centros de atención de salud materno-infantil. En el programa de salud de la familia se siguió insistiendo en la necesidad de realizar inversiones rentables en recursos humanos para mejorar la capacidad y la calidad de la atención. El Organismo organizó, independientemente y en colaboración con la OMS y las universidades locales, cursillos intensivos de capacitación para perfeccionar los conoci-

mientos del personal. Los progresos alcanzados en los últimos años en la formulación de un programa ampliado de salud materna y planificación de la familia se reafirmaron gracias a los aportes suplementarios que hizo la Unión Europea en virtud del convenio acordado con el OOPS para el período 1996–1998, destinados principalmente a sufragar los gastos de personal del programa, mejorar el equipo médico en los centros de salud maternoinfantil y a suministrar anticonceptivos. El sistema del Organismo de vigilancia de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad fue reforzado para contribuir a reducir el número de muertes debidas a causas que se pueden prevenir. Para medir el progreso en el alcance y la calidad de los servicios prenatales, postnatales y de planificación de la familia se elaboraron indicadores especiales. Como parte de las investigaciones sobre la situación de la salud de los refugiados, el Organismo realizó estudios sobre la mortalidad en la infancia y en la niñez en Jordania, el Líbano, y la República Árabe Siria y en la Faja de Gaza. En los estudios se determinó que la tasa de mortalidad infantil de los refugiados palestinos oscilaba entre 27 y 35 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, lo cual coincide con las tasas regionales que presentan los estudios demográficos y de salud realizados por las autoridades anfitrionas (véase el anexo I, cuadro 7). En los estudios del OOPS se determinó también que gran parte de las muertes infantiles ocurrían al comienzo del período neonatal, por lo que solían ser más difíciles de prevenir. En las reuniones nacionales, regionales e internacionales patrocinadas por la OMS y otras organizaciones de la salud, la experiencia sobre el terreno del Organismo en materia de salud reproductiva y de la familia se siguió considerando un modelo importante para elaborar estrategias de intervención adecuadas a fin de mejorar la situación en toda la región.

43. *Medidas de prevención y lucha contra las enfermedades.* El OOPS hizo esfuerzos especiales a fin de mantener y seguir desarrollando un programa eficaz para abordar las diversas tareas que imponía la adopción de medidas de prevención y lucha contra las enfermedades, entre ellas, la lucha contra enfermedades transmisibles que pueden prevenirse mediante inmunización, como la poliomielitis y el tétanos. La prevención de enfermedades transmitidas por vectores que residen en el medio ambiente, como la brucelosis y los parásitos intestinales; la prevención de enfermedades infecciosas de reciente aparición, como el VIH/SIDA; el control de enfermedades infecciosas que han vuelto a aparecer, como la tuberculosis; así como la prevención de enfermedades no transmisibles vinculadas a ciertos estilos de vida, como la diabetes mellitus, la hipertensión, las enfermedades cardíacas y el cáncer (véase el anexo I, cuadro 7) y la lucha contra ellas. Con ese fin, el Organismo mantuvo el alcance óptimo del programa de vacunación contra las principales

enfermedades infantiles, participando en la primavera de 1998 en dos jornadas nacionales de inmunización para erradicar la poliomielitis en todas las zonas de operaciones, que obedecían a la estrategia regional de la OMS llevada a la práctica en coordinación con las autoridades sanitarias locales. Utilizando vacunas donadas por el UNICEF, el OOPS inmunizó a 211.800 refugiados menores de 5 años en la primera jornada y a 187.000 en la segunda. En todos los centros de salud del Organismo se prestaron servicios especiales, que comprendieron la vigilancia y el tratamiento estrictos de la diabetes mellitus y la hipertensión, de los que se beneficiaron 71.400 pacientes durante el período que se examina. Siguió prestándose atención especial a la detección temprana y al tratamiento de trastornos causados por la carencia de micronutrientes, en particular a la anemia por carencia de hierro, cuya prevalencia seguía siendo alta entre preescolares y mujeres en edad de procreación. Para el otoño de 1998 se estaba proyectando realizar una encuesta sobre nutrición en la Faja de Gaza, en colaboración con la Autoridad Palestina y los Centros de Prevención y Lucha contra las Enfermedades, de los Estados Unidos, que colaboran con la OMS. El Organismo estaba fortaleciendo sus medidas de vigilancia y tratamiento de la tuberculosis y las estaba coordinando con las medidas de las autoridades de salud pública de toda la zona de operaciones, sobre la base de la estrategia de tratamiento breve bajo observación directa y de las recomendaciones de un asesor técnico de la OMS sobre enfermedades transmisibles, que realizó una evaluación del programa del OOPS de lucha contra la tuberculosis en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria en mayo y junio de 1998. El Organismo proyectaba colaborar con otros organismos de prestación de servicios de salud en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a medida que se procedía a aplicar el componente de sanidad pública de un programa de supervisión y lucha contra la brucelosis elaborado en 1997 por la Autoridad Palestina, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una generosa contribución de insulina humana aportada por una empresa de los Estados Unidos por conducto de una organización no gubernamental ayudó al Organismo a satisfacer sus necesidades de tratamiento de personas que sufrían de diabetes mellitus y que dependían de la insulina, a nivel de todo el Organismo en 1997 y 1998.

44. *Atención secundaria de la salud.* El OOPS prestó asistencia para la atención secundaria de la salud de refugiados palestinos mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento en hospitales públicos o de organizaciones no gubernamentales o mediante acuerdos por contrata con hospitales privados o de organizaciones no gubernamentales, según la zona de operaciones. El Organismo proporcionó

también atención secundaria directamente en dos centros en la Ribera Occidental: el hospital de Qalqilia, que cuenta con 43 camas, y una pequeña unidad de maternidad en el campamento de refugiados de Nur Shams. El costo de la atención secundaria de la salud, que ha aumentado en forma sostenida como consecuencia de las tasas modificadas en los hospitales públicos y de las organizaciones no gubernamentales, seguía poniendo en peligro la sostenibilidad del programa de hospitalización, por lo que la gestión eficaz de los escasos recursos pasó a ser un motivo principal de preocupación para el Organismo. En consecuencia, se mantuvieron los criterios más estrictos respecto de las consultas y la tasa estándar de un 25% del sistema de participación en el pago implantados en años anteriores y la tasa del sistema de participación en el pago en el hospital de Qalqilia se normalizó con las tasas a nivel del Organismo en general (véase el párrafo 192). Los servicios de hospitalización en el Líbano sólo se pudieron mantener en el nivel actual mediante contribuciones extrapresupuestarias, sin las cuales dichos servicios se habrían reducido en gran medida. El servicio de hospitalización representaba aproximadamente un 27% del presupuesto de atención médica correspondiente a 1998, y las asignaciones más altas per cápita se registraron en la Ribera Occidental y el Líbano. Habida cuenta de las graves dificultades con que tropezaba el programa de hospitalización, toda nueva medida de reducción de gastos probablemente pondría en peligro la vida de los refugiados necesitados, especialmente en el Líbano, al tiempo que amenazaba la sostenibilidad de algunos hospitales de organizaciones no gubernamentales que dependían de contratos con el OOPS, como el hospital Augusta Victoria de Jerusalén.

45. *Desarrollo de los recursos humanos.* El OOPS siguió haciendo hincapié en el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la salud mediante capacitación básica en el servicio y de posgrado como un elemento fundamental para aumentar la eficiencia del programa y la calidad de la atención. La capacitación sistemática en el servicio estaba orientada a perfeccionar conforme a normas definidas los conocimientos del personal en la aplicación de las estrategias de salud y los protocolos estándar de la gestión en la esfera de la salud familiar, la prevención y lucha contra las enfermedades, técnicas de laboratorio, sistema de información de gestión y gestión de la calidad en general. En noviembre de 1997, los directores de programas de las cinco zonas de operaciones y de la Autoridad Palestina participaron en dos cursos prácticos de capacitación en epidemiología y orientación en la esfera de la salud genésica, organizados en cooperación con los Centros de Prevención y Lucha contra las Enfermedades, de los Estados Unidos, con financiación extrapresupuestaria. Los cursos prácticos representaban la primera etapa de un programa amplio de fomento de la

capacidad para los profesionales palestinos de la salud. El Organismo siguió alentando el perfeccionamiento de postgrado en salud pública en las universidades locales y patrocinó los estudios de seis profesionales en la Universidad de Bir Zeit y en la Universidad de Ciencia y Tecnología de Jordania. Otros seis funcionarios médicos de las cinco zonas participaron en un curso de capacitación de corto plazo financiado por organizaciones no gubernamentales en la esfera de la salud de la comunidad, que se celebró en el Japón. En el marco del programa de capacitación profesional y técnica del Organismo, se siguió ofreciendo enseñanza paramédica básica en la esfera de farmacia, trabajo de laboratorio, higiene dental, fisioterapia, enfermería y sistemas de mantenimiento de los registros hospitalarios. El Colegio de Enfermería de Gaza concluyó sus actividades generales de capacitación en enfermería y obstetricia con la graduación del último grupo de estudiantes en junio de 1998 (véase el párrafo 215).

46. *Educación sanitaria.* El OOPS siguió realizando una amplia variedad de actividades de educación sanitaria orientadas a promover una vida sana y sensibilizar a la comunidad de refugiados. Se ofrecieron en forma sistemática sesiones de orientación y programas audiovisuales a los usuarios de los centros de salud; en cada escuela del Organismo los escolares participaron en actividades planificadas supervisadas por un tutor especializado en sanidad y en ocasiones se organizaron campañas de educación sanitaria en las comunidades, en particular en los campamentos. Los temas tratados comprendían cuestiones relacionadas con la salud de la familia, el tratamiento en el hogar de las enfermedades infantiles más comunes, la higiene y la salud personales, el saneamiento ambiental y la prevención de discapacidades. Además, se celebraron todos los días internacionales de la salud, como el Día Mundial de la Salud, el Día Mundial sin Tabaco y el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, mediante actividades organizadas en los centros del Organismo dentro y fuera de los campamentos, así como a nivel de la comunidad. Debido a la disminución de los fondos, el programa de educación multisectorial orientado a los jóvenes sobre la prevención del uso del tabaco, que se inició satisfactoriamente en las escuelas preparatorias del OOPS en el año escolar 1996/1997, no se pudo mantener en el año 1997/1998 pero se reanudará en el año 1998/1999 y se ampliará a los niños a partir del sexto grado. Con el apoyo constante del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el programa de educación sanitaria escolar de índole multisectorial sobre la prevención del VIH/SIDA se mantuvo para los escolares en los grados noveno y décimo y se amplió para incluir los centros de capacitación profesional y técnica, las facultades de pedagogía y los centros de los programas para mujeres en el ámbito del OOPS.

47. *Higiene ambiental.* Más de 1,1 millones de refugiados palestinos de 59 campamentos oficiales se beneficiaron de los servicios de salud ambiental proporcionados por el OOPS en cooperación con las municipalidades locales, que comprendían la eliminación de aguas servidas, el uso y destino de la escorrentía de las aguas de lluvia, el abastecimiento de agua apta para el consumo, la recolección y eliminación de desechos y la lucha contra las plagas de insectos y roedores. El Organismo siguió cumpliendo una activa función, en particular en la Faja de Gaza, en la planificación y ejecución de proyectos de gran envergadura para instalar redes de alcantarillado, desagüe y abastecimiento de agua en los campamentos y ampliar la capacidad de recolección y eliminación de desechos sólidos. Durante el período que abarca el presente informe, el Organismo logró poner en funcionamiento el nuevo sistema de alcantarillado y desagüe en el campamento de Beach en la Faja de Gaza; siguió ejecutando proyectos de alcantarillado y desagüe en el campamento de Deir el-Balah en Gaza y en el campamento de Neirab en la República Árabe Siria; comenzó a concertar contratos para un proyecto destinado a mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua y de eliminación de aguas residuales en ocho campamentos de refugiados en el Líbano; preparó proyectos detallados para un programa de alcantarillado y desagüe en el campamento de Shu'fat; realizó un estudio de viabilidad para la mecanización del manejo de los residuos sólidos en Jordania, y comenzó la adquisición de equipo para el manejo de residuos sólidos en el Líbano. Esos proyectos se complementaron con programas de autoayuda para proyectos de pavimentación de caminos en los campamentos de refugiados en todas las zonas, obras a la que el Organismo contribuyó con materiales de construcción y la comunidad con trabajo voluntario.

48. *Presupuesto por programas.* El programa de salud del OOPS tenía un presupuesto de 62,6 millones de dólares en 1998. Se preveía que los gastos efectivos en 1998 iban a ser menores que el monto presupuestado debido a la adopción de medidas de austeridad y otras medidas de reducción de gastos, que se habían adoptado en reacción a la falta de financiación. El gasto medio oficial presupuestado para la salud correspondiente a 1998 ascendía a 15,3 dólares por refugiado al año, muy inferior a los gastos de otros organismos de prestación de servicios de salud en la región. Aproximadamente las dos terceras partes del presupuesto de salud se asignaban a servicios de atención médica, que comprendían tratamiento y servicios de apoyo, salud de la familia y actividades de prevención y lucha contra las enfermedades, y el tercio restante se dividía por igual entre los servicios de salud ambiental y el programa de alimentación complementaria. Un 80% de la asignación para la atención médica se destinaba a los servicios de atención primaria de la salud, y

el otro 20% a servicios hospitalarios básicos. La composición de los gastos variaba entre las zonas según las condiciones locales, especialmente el costo relativo de la atención y la facilidad de acceso a los servicios de salud del Organismo y del sector público. El sistema de atención de la salud del OOPS siguió considerándose entre los más económicos de la región, hecho que quedaba reiteradamente confirmado en evaluaciones independientes.

49. *Dotación de personal sanitario y carga de trabajo.* Aproximadamente el 63% de los recursos asignados al programa de salud fue destinado a cubrir los costos de contratación de los 3.500 miembros de la plantilla local del OOPS, quienes ejecutaron todas las actividades básicas del programa. Debido a las limitaciones en la contratación como consecuencia de los problemas financieros, los recursos humanos disponibles permanecieron muy por debajo de la creciente demanda a la que se vieron sometidos los servicios de salud del Organismo, y muy por debajo del acelerado ritmo de crecimiento de la población. Por consiguiente, la carga de trabajo en los establecimientos del OOPS de atención primaria de la salud siguió siendo alta: una media de 100 consultas por médico al día, en los establecimientos del Organismo, en comparación con la media de 51 por médico al día en los centros de la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza. A fin de limitar los efectos negativos de la elevada carga de trabajo sobre la calidad de la atención se elaboraron protocolos estándar de gestión, se capacitó al personal hasta alcanzar niveles de competencia determinados y se estableció un sistema de petición de hora. Dicho sistema, aplicado en los centros de salud materno-infantil, en las consultas de especialistas, los servicios de atención especial y los servicios dentales y de laboratorio, agilizó notablemente la atención a los pacientes, redujo el tiempo de espera e hizo aumentar el tiempo que dedicaba el personal sanitario a cada paciente.

50. *Productos farmacéuticos.* En un informe del Banco Mundial, preparado en 1997², se llegó a la conclusión de que el sistema de gestión farmacéutica del OOPS en la atención primaria de la salud demostraba que una organización proveedora eficaz podía funcionar incluso en circunstancias difíciles. Según el informe, el sistema del Organismo, caracterizado por una lista limitada de fármacos basada en directrices de la OMS, unas pautas unificadas de tratamiento y un sistema eficaz de capacitación y supervisión, produjo resultados positivos en cuanto a la disponibilidad de los fármacos, las intervenciones terapéuticas y la satisfacción de los pacientes. Estos resultados se alcanzaron a un costo de aproximadamente el 4% del total de gastos en fármacos de 1996 del conjunto de proveedores de servicios de salud en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

51. *Repercusiones de las medidas de austeridad.* El programa de salud del OOPS siguió sufriendo los efectos negativos de las medidas de austeridad y de otras medidas de reducción de gastos aplicadas desde 1993 en respuesta al déficit de financiación, en particular: la introducción en octubre de 1995 de un sistema de participación en el pago del tratamiento en los hospitales con los que había contrato, la suspensión de la asistencia para la hospitalización en centros privados para el tratamiento de emergencia, aplicada en Jordania desde agosto de 1996, la congelación generalizada de la contratación introducida en agosto de 1997, y la reducción de los fondos destinados a la adquisición de suministros médicos, conservación de locales, gastos de viaje y capacitación. El Organismo siguió aplicando medidas de contención de gastos y de mejora de la eficacia del programa de la salud para hacer el mejor uso posible de los limitados recursos disponibles. Entre estas medidas se incluían un mayor fomento de la capacidad mediante la educación permanente y la capacitación en el servicio (véase el párrafo 45), la mecanización del tratamiento de los residuos sólidos mediante la financiación de proyectos para reducir los gastos periódicos, y la redistribución de los recursos humanos y materiales en algunas zonas para contrarrestar los déficit derivados de la falta de asignaciones presupuestarias adecuadas y de las medidas de austeridad. Esto último se basó en el análisis costo-beneficio de varios de los componentes del programa de salud, entre ellos, los productos farmacéuticos y los servicios de laboratorio y de radiología. No obstante, ante el grave déficit de fines de 1997, el Organismo no tuvo otro remedio que considerar una serie de reducciones en los servicios, entre ellas, la suspensión de los servicios de hospitalización del Organismo en noviembre y diciembre de 1998. Tras las protestas contra las reducciones y la aportación de nuevas contribuciones, dicha medida se descartó antes de que llegara a aplicarse (véanse los párrafos 4 a 6).

52. *Cooperación con las autoridades del país anfitrión.* El OOPS siguió colaborando estrechamente con la Autoridad Palestina en el sector sanitario y prestando asistencia para la ejecución de proyectos de mejora de la infraestructura de salud, en el marco del compromiso del Organismo con el proceso de creación de un sistema sostenible de servicios de salud en las zonas palestinas autónomas dentro de los límites de los recursos existentes. El Organismo colaboró estrechamente con la Autoridad Palestina en la aplicación de un proyecto trienal de salud materna y de planificación de la familia en Gaza (véase el párrafo 216); el desarrollo de un programa de vigilancia y tratamiento de la brucelosis en cooperación con la OMS y el PNUD (véase el párrafo 43); un programa conjunto de capacitación en epidemiología y salud reproductiva (véase el párrafo 45); y la armonización de su calendario de inmunización con el de la Autoridad

Palestina, que le proporcionó la cantidad necesaria de vacunas. El OOPS, la Autoridad Palestina y la Unión Europea mantuvieron un diálogo constante para establecer un consenso acerca de la puesta en servicio y el futuro funcionamiento del Hospital Europeo de Gaza (véase el párrafo 214). El Organismo cooperó con la Autoridad Palestina y los donantes interesados respecto de proyectos de construcción de un laboratorio de salud pública en la Ribera Occidental (véase el párrafo 196), la modernización del hospital del Organismo en Qalqilia, en la Ribera Occidental (véase el párrafo 179), y la mejora de la infraestructura de salud ambiental en la Faja de Gaza (véase el párrafo 217). El personal sanitario de categoría superior del OOPS participó en todos los comités técnicos de la Autoridad Palestina a fin de tratar los aspectos prácticos de la política de salud, así como en todas las reuniones, conferencias y estudios sobre salud organizados por la Autoridad Palestina en colaboración con la OMS, el UNICEF y los donantes. El Organismo también cooperó estrechamente con los Ministerios de Salud de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, con los que intercambiaron información, coordinó medidas de lucha contra las enfermedades y participó en las conferencias y campañas de inmunización nacionales. Los Gobiernos de Jordania y de la República Árabe Siria proporcionaron la cantidad de vacunas contra la hepatitis B que necesitaba el Organismo para ese año, de conformidad con los arreglos en vigor. Se llevaron a cabo proyectos de mejora de los sistemas de alcantarillado, desagüe y abastecimiento de agua en los campamentos, en coordinación con las autoridades locales. Dichos proyectos se complementaron con proyectos patrocinados por los gobiernos para mejorar la infraestructura de la salud ambiental en los campamentos o para conectar los sistemas de los campamentos a las redes municipales o regionales, particularmente en Jordania y en la República Árabe Siria.

53. *Cooperación con los organismos de las Naciones Unidas.* La OMS siguió supervisando los aspectos técnicos del programa de atención de la salud del Organismo proporcionando personal de categoría superior y apoyo técnico constante. En virtud de acuerdos previos, la OMS proporcionó al Organismo los servicios de su Director de Salud, de forma gratuita, y sufragó el costo de los cinco puestos locales de jefe de división de la sede. El OOPS participó en reuniones internacionales e interregionales de la OMS y observó todos los días internacionales de la salud. La OMS realizó una evaluación del programa de tratamiento de la tuberculosis del Organismo en tres zonas de operaciones (véase el párrafo 43) y proporcionó asesoramiento técnico en relación con la revisión del programa ampliado de inmunización del Organismo. El UNICEF proporcionó donaciones en especie, que consistieron en las vacunas que necesitaba el Organismo para el programa ampliado de inmunización, incluidos antígenos

contra seis enfermedades infantiles y la vacuna contra la hepatitis B en el Líbano, en el marco de acuerdos de cooperación previamente establecidos; en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza estas donaciones se canalizaron a través de la Autoridad Palestina. El UNICEF también proporcionó donaciones en especie que consistieron en una amplia variedad de fármacos antiparasitarios para apoyar la campaña de eliminación de parásitos realizada en Jordania (véase el párrafo 140). En el marco ONUSIDA se siguió prestando apoyo a un programa escolar de educación sobre la salud en materia de prevención y tratamiento del VIH/SIDA durante el año escolar 1997/1998 (véase el párrafo 46).

C. Servicios sociales y de socorro

54. *Inscripción de refugiados.* El número de palestinos refugiados inscritos en el OOPS al 30 de junio de 1998 ascendía a 3.520.000, lo que representaba un aumento del 3,0% respecto de la cifra de 3.420.000 el 30 de junio de 1997 (véase el anexo I, cuadro 1)³. Al igual que en el período anterior, la tasa del aumento reflejó la tasa de crecimiento natural de la población, por lo que la mayoría de las peticiones de actualización de los registros fueron relativas a nuevos nacimientos, matrimonios y muertes. La proporción más alta de refugiados se inscribió en Jordania (un 41,6% del total de las zonas de operaciones del Organismo), seguido de la Faja de Gaza (un 21,9%), la Ribera Occidental (un 15,8%), la República Árabe Siria (un 10,4%) y el Líbano (un 10,4%). El 37,2% de las personas inscritas tenían menos de 15 años, el 53,8% entre 16 y 59 años y el 9,1% mayores de 60 años. Menos de una tercera parte estaba inscrita en los 59 campamentos de refugiados situados en las zonas de operaciones; la mayor parte vivía en ciudades y aldeas, confundida con la población local (véase el anexo I, cuadro 2).

55. *Sistema unificado de inscripción.* Se siguió avanzando en el proyecto para elaborar un sistema unificado de inscripción con objeto de integrar electrónicamente tres tipos de registros del OOPS: una base de datos computarizada que contiene los datos de inscripción de los refugiados palestinos inscritos; la base de datos computarizada con información socioeconómica de casos especialmente difíciles; y un archivo en forma impresa con aproximadamente 700.000 expedientes familiares. Tras la descentralización de la base de datos de inscripciones durante períodos anteriores se instaló una versión experimental del sistema de estudio social de la zona de operaciones en la Ribera Occidental en octubre de 1997, antes de su instalación en el resto de las zonas a fines de 1998. El sistema de estudio social de la zona, una versión actualizada de la base de datos socioeconómicos, facilitaría la actualización de los datos a nivel de zona y de región para

una mejor planificación y gestión del programa. Tras un proyecto experimental de principios de 1997 de registro electrónico de expedientes familiares, se realizó una evaluación exhaustiva sobre la cual se elaboró un plan detallado para digitalizar todo el archivo de expedientes familiares (que ha sido la tarea logística principal del proyecto del sistema unificado de inscripción), y su integración dentro de las dos bases de datos existentes. Sin embargo, no fue posible seguir progresando debido a la falta de contribuciones extrapresupuestarias adicionales para la próxima fase de aplicación de dicho proyecto. Con el registro electrónico de los expedientes familiares y la integración de los tres registros, el sistema unificado de inscripción debería mejorar la planificación y la gestión de programas, garantizar la seguridad de datos importantes y preservar una importante fuente histórica.

56. *Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles.* El OOPS siguió prestando ayuda a las familias de refugiados que no estaban en condiciones de subvenir a sus necesidades básicas de alimentación, alojamiento y de otra índole mediante el programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles. El número de refugiados pertenecientes a hogares que reunían las rigurosas condiciones requeridas para la concesión de asistencia, es decir, no contar con ningún varón adulto en condiciones de salud que le permitieran ganarse el sustento ni con otros medios visibles de apoyo económico que superaran un determinado umbral, pasó de 185.259 al 30 de junio de 1997 a 195.616 al 30 de junio de 1998, lo que representó un aumento del 5,6% (véase el anexo I, cuadro 3). La proporción de personas en situaciones especialmente difíciles respecto del total de la población refugiada inscrita aumentó ligeramente, del 5,4% al 5,6%. El incremento global del número de personas en situaciones especialmente difíciles que se inscribieron correspondió por lo general con la introducción de los subsidios en efectivo para alimentos (véase más abajo). El nivel más bajo de aumento se registró en el Líbano, donde este subsidio no se introdujo hasta enero de 1998. El Organismo también efectuó un intenso seguimiento de la aplicación del programa. Si bien éste no prestó asistencia a las familias que contaban con varones adultos en condiciones de trabajar, pero desempleados, las malas condiciones socioeconómicas, incluido el desempleo, influyeron de manera indirecta en la demanda de asistencia, pues redujeron las posibilidades de trabajar de los miembros de la familia ampliada en condiciones de hacerlo, a quien esas familias más pobres hubieran podido recurrir, en lugar de utilizar la asistencia para situaciones especialmente difíciles. El porcentaje más elevado de refugiados inscritos en el programa siguió correspondiendo al Líbano (un 10,3%) y la Faja de Gaza (un 8,6%) y el más bajo a Jordania (un 2,6%). El Organismo inició un estudio comparado preliminar sobre las políticas del OOPS y de las autoridades

anfitrionas en materia de asistencia a familias necesitadas, que debía terminarse antes de fines de 1998. En marzo de 1998, el Organismo solicitó ayuda a los donantes para financiar los servicios de expertos técnicos que ayudarían a revisar los criterios de admisibilidad al programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles.

57. *Suministro de alimentos.* El principal modo de apoyo del programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles fue el suministro de alimentos, junto con la asistencia selectiva de dinero en efectivo, la rehabilitación de viviendas, las iniciativas de mitigación de la pobreza, el aumento de los subsidios para los casos de hospitalización y la preferencia para el ingreso a los centros de capacitación del OOPS. Procedió sin mayores contratiempos la aplicación de la forma modificada de asistencia alimentaria, iniciada durante el período anterior, según la cual se reemplazaron los artículos de menor valor de las raciones por un subsidio en efectivo equivalente a 40 dólares al año por persona, mientras que los demás productos siguieron distribuyéndose en especie, aunque a fines de 1997 se entregó con retraso el subsidio en efectivo debido a retrasos en la recepción de los fondos. Durante la primera mitad del período examinado, las familias en situaciones especialmente difíciles de el Líbano siguieron recibiendo el total de las raciones de alimentos, de conformidad con los arreglos previamente establecidos. Sin embargo, en vista de las difíciles condiciones socioeconómicas a las que se enfrentan las familias en situaciones especialmente difíciles en el Líbano, y tras consultar con los donantes, se decidió proporcionar el mismo subsidio en efectivo a dichas familias, aparte de la ración completa de alimentos que habían estado recibiendo, a partir del 1° de enero de 1998. El estudio de evaluación de las preferencias de los beneficiarios y de las repercusiones de la forma modificada de suministro de alimentos sobre las costumbres y la seguridad alimentaria en los hogares en situaciones especialmente difíciles concluyó en octubre de 1997. En las últimas fases de éste se confirmaron las indicaciones preliminares, es decir, que el cambio fue acogido con cautela por la mayoría de los beneficiarios en todas las zonas de operaciones. En una revisión interna posterior, sobre la que se debatió con los donantes interesados en febrero de 1998, se llegó a la conclusión de que, por el momento, el sistema mixto de asistencia alimentaria en efectivo y en especie debería seguir en su forma actual y que se deberían tomar nuevas medidas para evitar problemas de escasez de los productos básicos.

58. *Subsidios en efectivo para casos especiales.* Debido a la persistencia de las dificultades de financiación, el OOPS se vio obligado en agosto de 1997, a congelar la asignación presupuestaria ordinaria destinada a los subsidios en efectivo para casos especiales (véase el párrafo 4). Esa

asistencia se había proporcionado a familias en situaciones especialmente difíciles que debían hacer frente a situaciones de emergencia como incendios, inundaciones, muerte o incapacidad del cabeza de familia o de los miembros que mantenían a la familia. Debido a la falta de fondos en el presupuesto ordinario para este tipo de asistencia, la capacidad de respuesta del Organismo ante las situaciones de crisis graves en la comunidad de refugiados se vio seriamente mermada.

59. *Rehabilitación de viviendas.* Con los fondos destinados a proyectos, el OOPS rehabilitó un total de 505 viviendas para familias en situaciones especialmente difíciles, en comparación con las 600 viviendas rehabilitadas durante el período anterior. Las obras de rehabilitación de viviendas se realizaron como parte de un programa de autoayuda con arreglo al cual el Organismo facilitaba asistencia económica y técnica y las obras se hacían con trabajo voluntario de las familias beneficiarias o se encomendaban a pequeños empresarios que vivían en los campamentos, con el propósito de crear empleos en la comunidad de refugiados. Tras la congelación de la asignación del presupuesto ordinario para la rehabilitación de viviendas en agosto de 1997 (véase el párrafo 4), el programa de rehabilitación de viviendas pasó a ser financiado mediante contribuciones destinadas, y uno de los donantes contribuyó con 1 millón de dólares. No obstante, los recursos disponibles siguieron siendo insuficientes para satisfacer las necesidades determinadas. Se calculó que unas 12.516 familias en situaciones especialmente difíciles, que representaban al 25% de las familias que atendía el Organismo, es decir, un total de 48.904 personas, seguían habitando viviendas que no reunían las condiciones mínimas aceptables en lo que se refiere a solidez estructural, higiene, ventilación y superficie en relación con el número de moradores. Dichas familias solían vivir en condiciones socioeconómicas de miseria, y en algunos casos sus viviendas se encontraban en condiciones que resultaban peligrosas para la seguridad y la salud de sus moradores. La situación era particularmente grave en la zona del Líbano, donde numerosas familias en situaciones especialmente difíciles habitaban viviendas que no reunían las condiciones mínimas aceptables y muchas vivían fuera de los campamentos en condiciones desesperadas. En el Líbano, el Organismo concluyó las obras de construcción de un establecimiento con capacidad para alojar a 55 familias de refugiados desplazados necesitados en el campamento de Beddawi (véase el párrafo 166), con cargo a los fondos destinados a proyectos.

60. *Programa de mitigación de la pobreza.* En el marco del programa de mitigación de la pobreza, el OOPS siguió prestando asistencia a refugiados pobres, especialmente a las mujeres, para que mejoraran su situación económica mediante

la capacitación en oficios, unidades de producción y planes de ahorro y préstamos colectivos y la concesión de créditos. El programa atiende especialmente a las personas que viven en situaciones especialmente difíciles para que logren un nivel adecuado de ingresos, que les permita darse de baja en el programa de asistencia para esos casos. En el período que abarca el presente informe, se concedieron 58 subvenciones y 118 préstamos a familias en situaciones especialmente difíciles y a otras familias necesitadas para ayudarlas a establecer empresas pequeñas. Aunque algunos de los préstamos aprobados se concedieron en condiciones favorables, compuestos de una subvención del 70% y un préstamo del 30%, el programa pasó a centrarse en el reintegro completo de los préstamos, de modo que pudiera recuperarse y reinvertirse el capital. Los funcionarios del OOPS impartieron cursos sobre concesión de créditos y participaron como instructores en los cursos organizados por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Los planes de ahorro y préstamo colectivos beneficiaron a 143 personas en Jordania y la República Árabe Siria, quienes los utilizaron para actividades de generación de ingresos sostenibles o para el arreglo de sus viviendas o albergues. Como si se tratara de pequeños bancos comunitarios, cada grupo disponía de su propio capital inicial, con el cual proporcionaba préstamos a los miembros, principalmente a las mujeres, mediante un fondo rotatorio establecido sobre la base de un fondo común de ahorros y mediante el apoyo del Organismo. En total estuvieron en marcha 25 unidades de producción y capacitación, incluidos proyectos de generación de ingresos que funcionaban en los centros de programas para la mujer y los centros comunitarios de rehabilitación. Durante el período que abarca el presente informe, participaron 1.331 personas en el programa de mitigación de la pobreza. (véase el anexo I, cuadro 8).

61. *Programas de desarrollo social.* La participación en los programas de desarrollo social de base comunitaria del OOPS, destinados a mujeres, jóvenes y discapacitados, aumentó en un 18,5%, pasando de 32.407 personas a mediados de 1997 a 38.417 beneficiarios a mediados de 1998. Los programas siguieron coordinándose en la red de 128 centros comunitarios patrocinados por el Organismo, que comprendían 70 centros de programas para la mujer, 32 centros comunitarios de rehabilitación y, en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, 26 centros de actividades para jóvenes. Los centros cumplieron una función importante en la vida comunitaria y en muchas zonas fueron los únicos centros de este tipo. En los centros para la mujer se favorecieron los proyectos y la capacitación que ayudarían a las participantes a obtener ingresos, conferencias y cursos prácticos sobre cuestiones de interés para la mujer y la comunidad, incluido un programa especial de educación sobre el VIH/SIDA, cursos que

fomentaran el desarrollo social de la mujer y la prestación de servicios de apoyo a la mujer, como escuelas de párvulos y oficinas de asesoramiento jurídico. Los centros de rehabilitación comunitaria se ocuparon de sensibilizar a la comunidad respecto de las necesidades y los derechos de los discapacitados, integrar de pleno a las personas con discapacidad en las actividades como la asistencia a la escuela, ayudar a los discapacitados y a sus familiares a enfrentar la discapacidad, ayudar a los discapacitados adultos a obtener capacitación y empleo, remitir a los discapacitados a servicios especializados y proporcionarles dispositivos como audífonos y prótesis. En los centros de jóvenes se desarrollaron actividades deportivas, recreativas y culturales, en las que aumentó constantemente la participación de la mujer, se organizaron servicios comunitarios como la capacitación de trabajadores voluntarios para tareas de rehabilitación, y se celebraron conferencias y cursos prácticos, sobre cuestiones de interés comunitario.

62. *Adelantos en materia de autosostenibilidad.* El OOPS apoyó la red de centros comunitarios mediante ayuda financiera y técnica y la promoción de la creación de instituciones, en el marco del plan quinquenal (1995–1999) encaminado a lograr la viabilidad financiera y administrativa de los centros comunitarios. Al 30 de junio de 1998, los comités locales habían pasado a administrar 68 de los 70 centros de programas para la mujer, de 52 en el período correspondiente al informe anterior, así como todos los centros de rehabilitación comunitaria y de actividades juveniles. El Organismo otorgó pequeños subsidios a cada centro como contribución al presupuesto y a los planes anuales de los programas aprobados, ayudó a los comités a crear proyectos de generación de ingresos destinados a los centros y a los participantes, y capacitó a voluntarios de la comunidad en materia de recaudación de fondos. Casi toda la financiación de los centros se obtuvo de las cuotas de participación en las actividades y de las contribuciones de fuentes externas; el apoyo del OOPS cubrió menos de la mitad de los gastos de operación de la mayoría de ellos. El Organismo siguió ofreciendo cursos de capacitación a los comités locales y a su personal, en todas las zonas de operaciones, en materias necesarias para la autogestión de los centros, como la gestión financiera, administrativa y de programas y el desarrollo de estructuras de organización. El Organismo prestó asistencia en la creación de nuevos comités de gestión y en la elaboración de reglamentos para esos comités, y trató de fortalecer los vínculos entre los centros y entre éstos y las organizaciones locales, gubernamentales y no gubernamentales, que compartían objetivos similares. Los centros dependían en gran medida del trabajo de voluntarios, quienes se encargaban de la planificación y la realización de actividades. En la Faja de Gaza, se promovió la autosostenibilidad a través de una

unidad especial de desarrollo de estructuras de organización, que proporcionó mayor capacitación y asistencia a los centros comunitarios.

63. *Presupuesto y administración del programa.* El presupuesto de 1998 del programa de servicios sociales y de socorro fue de 42,6 millones de dólares, aunque se preveía que los gastos efectivos fueran inferiores debido a las medidas de austeridad y otras medidas de reducción de gastos tomadas como consecuencia de la insuficiencia de fondos. Dichas medidas incluyeron la congelación de las asignaciones del presupuesto ordinario para la rehabilitación de refugios y la asistencia selectiva en efectivo para las familias participantes en el programa para refugiados en situación especialmente difícil como parte de la serie de medidas de austeridad de agosto de 1997 que redujo la capacidad del Organismo para atender las necesidades básicas de los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la comunidad de refugiados. El programa de servicios sociales y de socorro también se vio afectado por limitaciones de contratación, que aumentaron el volumen de trabajo del personal local hasta el punto de perjudicar las funciones del programa. Tomando como promedio a 268 familias de refugiados, por ejemplo, cada trabajador social pudo dedicar un promedio de sólo seis horas anuales por familia para organizar la asistencia destinada al programa para refugiados en situación especialmente difícil y promover la autosuficiencia. Había 786 integrantes del personal de los servicios sociales y de socorro. La participación comunitaria siguió siendo importante en el programa de servicios sociales, en el que los voluntarios locales desempeñaron un papel fundamental en la labor de los centros comunitarios. Se hizo frente a la mayoría de los gastos del centro mediante el cobro de cuotas por las actividades y proyectos de generación de ingresos. En el programa de socorro, la participación comunitaria incluyó planes de autoayuda para la rehabilitación de refugios y el suministro de créditos para ayudar a los refugiados empobrecidos a que pasaran a ser autosuficientes desde el punto de vista económico.

64. *Cooperación con las autoridades de los países de acogida y las organizaciones no gubernamentales.* Los programas de desarrollo social del OOPS se llevaron a cabo en estrecha colaboración con las autoridades de los países de acogida, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas. Se estableció una colaboración muy estrecha en particular con los departamentos de cultura, asuntos sociales, juventud y deportes de la Autoridad Palestina, los que respaldaron de forma activa los centros comunitarios apoyados por el Organismo. La Autoridad Palestina apoyó con fondos y medios técnicos a los centros en determinados casos, facilitó la labor de desarrollo social y cooperó en la organización de actividades educativas

y recreativas. Otros ámbitos de cooperación incluyeron la participación en la elaboración de políticas llevada a cabo por la Autoridad Palestina en relación con los discapacitados (véase el párrafo 204), un programa de recreación fuera del horario escolar (véase el párrafo 225), iniciativas de mitigación de la pobreza (véase el párrafo 202) y una campaña de intervención temprana para personas con deficiencias visuales (véase el párrafo 226). La cooperación en el sector de los servicios sociales y de socorro también siguió muy activa en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El complejo comunitario de Waqqas recientemente establecido en Jordania — el primero en su tipo — representó el alto grado de cooperación con las autoridades de Jordania en el sector de los servicios sociales. Otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales especializadas en las cuestiones de la mujer y la discapacidad prestaron asistencia técnica y, conjuntamente con embajadas con sede en la región, constituyeron fuentes importantes de financiación de los centros comunitarios.

D. Generación de ingresos

65. En el marco del programa de generación de ingresos del OOPS se siguió prestando apoyo a empresas pequeñas y microempresas de la comunidad de refugiados proporcionando inversión de capital y préstamos de capital de explotación mediante fondos rotatorios para préstamos en las zonas y la prestación de asistencia técnica. El objetivo del programa fue crear y mantener empleos, generar ingresos para los participantes, prestar ayuda a las empresas sostenibles y alentar la participación de la mujer en la vida económica. Durante el período que se examina, la capacidad del programa y su gama de actividades siguieron ampliándose.

66. *Zona de operaciones de Gaza.* En la Faja de Gaza, donde se concentraron los esfuerzos de generación de ingresos del OOPS, la actividad comercial se vio marcadamente influenciada por las clausuras y restricciones de la circulación que contribuyeron al desempleo, obstaculizaron el traslado de productos terminados y materias primas y aumentaron los gastos de las empresas. Estas condiciones originaron una escasez de capital de explotación para muchas empresas pequeñas y microempresas que debieron enfrentar cada vez en mayor medida condiciones comerciales que las forzaban a comprar en efectivo y vender a crédito. El programa de generación de ingresos siguió teniendo como objetivo dichas empresas, de los sectores estructurado y no estructurado de la economía, mediante una serie de mecanismos flexibles de garantía y fianza, incluidos préstamos en apoyo de planes comerciales y métodos de garantías individuales, colectivas

y cheques diferidos, todos ellos respaldados por procedimientos de aplicación viables. Estos mecanismos permitieron al Organismo otorgar préstamos a grupos de beneficiarios con un riesgo mínimo y al mismo tiempo aumentaron la sostenibilidad financiera. No obstante la reducción de las contribuciones de los donantes al programa de generación de ingresos en Gaza, el número de préstamos aumentó de 4.452 préstamos por valor de 5,4 millones de dólares en el período anterior a 6.193 préstamos por valor de 7,3 millones de dólares en el período que se examina (véase anexo I, cuadro 9). Cerca del 53% de los préstamos iba dirigido a mujeres. Se estableció una sucursal en Jan Yunis para atender a los beneficiarios del programa de préstamos a grupos y del programa de créditos a microempresas (véase más abajo) en la zona sur de la Faja de Gaza, reduciendo los gastos de transacción por el hecho de ubicarla cerca del lugar de trabajo de los propietarios de empresas. El programa siguió aumentando la sostenibilidad a pesar del aumento continuo de los gastos de explotación.

67. *Programa para pequeñas empresas.* El programa de generación de ingresos de la Faja de Gaza consta de cuatro subprogramas, de los cuales tres proporcionan créditos a grupos beneficiarios concretos y el cuarto, capacitación a pequeñas empresas. El más amplio de los subprogramas es el programa para pequeñas empresas, que siguió ofreciendo préstamos para inversiones de capital y capital de explotación a empresas nuevas y en expansión con miras a promover la creación de fuentes de empleo y fomentar la sustitución de importaciones y las exportaciones. Dado que las pequeñas empresas se mostraron muy vulnerables a los efectos económicos negativos de las clausuras y las restricciones de la circulación, el programa experimentó un aumento de la demanda de préstamos para capital de explotación, producto de la presión sobre las corrientes de fondos y una disminución de la demanda de inversión de capital, cuando los mercados locales se contrajeron y la confianza comercial disminuyó. Para satisfacer la evolución de las necesidades de los prestatarios, el OOPS adaptó sus procedimientos para facilitar los préstamos para capital de explotación. Durante el período que abarca el presente informe, el programa para pequeñas empresas proporcionó 1,4 millones de dólares por concepto de préstamos a 123 empresas, lo que permitió crear o mantener 432 puestos de trabajo. Habida cuenta de que la base de capital era de 8 millones de dólares y la tasa de recuperación de los préstamos era del 91%, el programa para pequeñas empresas fue el programa de crédito sin fines de lucro más amplio y fructífero en los territorios palestinos y uno de los tres más satisfactorios en el Oriente Medio.

68. *Programa de préstamos a grupos solidarios.* El programa de préstamos a grupos solidarios del OOPS siguió

proporcionando préstamos de capital de explotación a corto plazo para las mujeres que trabajaban en microempresas que, debido al tamaño y al carácter no estructurado de sus empresas, no tenían acceso al crédito oficial. Concebido para que las mujeres palestinas participaran en la vida económica, el programa resultó particularmente importante para la economía de Gaza donde el desarrollo del sector no estructurado podía observarse en el número creciente de empresas domésticas, vendedores callejeros y de mercados al aire libre. Aunque dichas actividades proporcionaban escasos ingresos, en muchos casos representaban el único medio de sustento de las familias donde el varón que debía ser el sostén de la familia no lograba encontrar trabajo. Los beneficiarios de los préstamos a grupos solidarios estaban organizados en grupos que actuaban como mecanismos de garantía: mientras todos los miembros del grupo estuvieran al día con sus reembolsos, todos podían solicitar préstamos adicionales. Los beneficiarios que reunían antecedentes fiables en materia de crédito podían solicitar préstamos cada vez mayores. Durante el período que abarca el presente informe, se concedieron préstamos por valor de 2,7 millones de dólares a 3.296 mujeres que tenían a su cargo a unos 16.310 familiares a cargo y estaban organizadas en 525 grupos solidarios. La tasa general de reembolso era del 98%.

69. *Programa de créditos a microempresas.* El programa de créditos a microempresas del OOPS siguió concediendo préstamos para capital de explotación a fin de satisfacer las necesidades de aproximadamente 18.000 microempresas de la Faja de Gaza que empleaban al 40% de la fuerza de trabajo. Los principios del programa eran similares a los del programa de préstamos a grupos solidarios salvo que los préstamos se concedían a hombres y se otorgaban sobre una base individual a personas que daban como garantía cheques de pago diferido. El programa de créditos a microempresas era el único en su tipo en la zona y el que más crecía en el marco de las actividades de generación de ingresos del Organismo. El programa se extendió más allá de la ciudad de Gaza y el sector norte de la Faja de Gaza hasta las zonas de Jan Yunis y Rafah. Durante el período que abarca el presente informe, en el marco del programa se proporcionó un total de 2.774 préstamos por valor de 3,1 millones de dólares. Después de poco más de dos años de funcionamiento, se concedían más de 300 préstamos mensuales, con una tasa general de reembolso del 97%. Los programas de préstamos a grupos solidarios y de créditos a microempresas utilizaban la misma base de capital por un valor de 4 millones de dólares al 30 de junio de 1998.

70. *Programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas.* El programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas del OOPS ofreció 32 cursos de

capacitación durante el período que abarca el informe a 392 participantes. Los cursos de capacitación fueron concebidos para satisfacer las necesidades de los propietarios de las pequeñas empresas, incluidos los prestatarios de los fondos rotatorios de préstamos del Organismo, futuros empresarios y mujeres propietarias de empresa que generalmente tenían pocas oportunidades de acceder a una capacitación relacionada con la empresa o la gestión. Los cursos se referían a un conjunto de temas entre los que figuraban la comercialización, comunicaciones mercantiles, gestión financiera, planificación tributaria, estudios de viabilidad, licitaciones y propuestas y la planificación de la construcción. Durante el período que abarca el informe se agregaron dos nuevos cursos, en administración de empresas y gestión de empresas en crecimiento. Los derechos de matrícula cubrieron aproximadamente un 50% de los gastos del programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas. Se llevó a cabo una serie de cursos para formación de los instructores a fin de perfeccionar los conocimientos de los que impartían capacitación en el marco de contratos con el programa.

71. *Zona de operaciones de la Ribera Occidental.* El programa para pequeñas empresas en la Ribera Occidental siguió funcionando a plena capacidad y concedió 79 préstamos por valor de 1,1 millones de dólares durante el período que abarca el presente informe. A falta de contribuciones adicionales para ampliar la base de capital, el programa se apoyó totalmente en el capital renovable, lo que limitaba las posibilidades de crecimiento. El programa de pequeñas empresas tenía una base de capital de 1,7 millones de dólares a mediados de 1998 y una tasa general de recuperación del 94%. En abril de 1998, se inició en la zona de Naplusa un plan de créditos a microempresas similar al de Gaza y al terminar el período que abarca el presente informe había concedido 288 préstamos por valor de 243.380 dólares. Se estaba buscando financiación adicional para ampliar el plan de créditos a microempresas en otras zonas de la Ribera Occidental y reducir su dependencia del programa de generación de ingresos de Gaza.

72. *Zonas de operaciones de Jordania y el Líbano.* El OOPS disponía también de fondos rotatorios para préstamos a pequeñas empresas en Jordania y el Líbano, si bien a una escala más reducida que en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En Jordania, el programa de generación de ingresos estaba suspendido desde agosto de 1997 a la espera de la conclusión de un acuerdo más favorable con el banco local. Al 30 de agosto de 1997, había 81 préstamos sin amortizar por un valor de 289.038 dólares, incluidos dos préstamos por un valor de 19.774 dólares concedidos a principios del período que abarca el presente informe. El personal del programa de generación de ingresos ofreció cursos prácticos

de capacitación en materia de empresas para graduados de centros de capacitación profesional y cursos de capacitación de los centros de programas para mujeres. A mediados de 1998 se estaban examinando unas 100 solicitudes de préstamos, previendo la reactivación del programa en agosto de 1998. En el Líbano, el Organismo concedió 35 préstamos por un valor de 223.500 dólares durante el período que abarca el presente informe. A mediados de 1998, los programas de generación de ingresos de Jordania y el Líbano tenían bases de capital de 494.208 dólares y 330.000 dólares y tasas generales de recuperación del 96% y el 99%, respectivamente.

E. Programa de Aplicación de la Paz

73. *Objetivos.* El Programa de Aplicación de la Paz del OOPS siguió contribuyendo a la calidad de vida de los refugiados de Palestina con el apoyo generoso de los donantes. El Programa, que se estableció en octubre de 1993 después de la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, estaba encaminado a demostrar los beneficios tangibles del proceso de paz mediante una iniciativa de amplio alcance destinada a desarrollar la infraestructura, mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de empleo en las comunidades de refugiados atendidas por el Organismo. En su quinto año de existencia, el Programa sigue siendo la vía principal de la financiación para proyectos con cargo a recursos extrapresupuestarios destinada a las actividades ejecutadas en el marco de los programas del Organismo en la esfera de educación, salud, servicios sociales, de socorro y de generación de ingresos. El componente de desarrollo de infraestructura del Programa se concentró en la construcción o la expansión de instalaciones para hacer frente a la creciente demanda de los servicios del Organismo, manteniendo o desarrollando las instalaciones existentes a un nivel adecuado y mejorando las condiciones de vivienda y salud ambiental en los campamentos. El Programa también permitió que el Organismo atendiera necesidades urgentes a las que de otro modo no hubiera podido responder y que evitara el deterioro cualitativo de los programas. Esta última función estaba adquiriendo una importancia cada vez mayor en vista de los continuos déficit del presupuesto ordinario.

74. *Ejecución.* Durante el período que se examina, la financiación del Programa de Aplicación de la Paz permitió que el OOPS terminara la construcción de cuatro escuelas, 44 aulas adicionales, dos salas para actividades especiales, un centro de recuperación, un centro de capacitación profesional, dos centros o puestos de servicios de salud, cinco centros de programas para la mujer y un centro comunitario de rehabilitación. El Organismo rehabilitó 463 viviendas de

familias en situaciones especialmente difíciles y efectuó obras generales de conservación de dos escuelas. Se realizaron trabajos de mejora de las instalaciones en dos centros de formación vocacional y técnica y se renovaron tres centros de salud. Entre los proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios de los campamentos que se terminaron durante el período que abarca el informe figuraban la conexión de un sistema de alcantarillado interno en un campamento de refugiados y la rehabilitación de un sistema de abastecimiento de agua en otro campamento del Líbano, la construcción de dos depósitos de agua y la pavimentación de caminos y desagüe en tres campamentos de refugiados de Jordania, la construcción de un sistema de alcantarillado interno en un campamento de refugiados de la República Árabe Siria, obras de renovación de una planta de tratamiento de agua de desecho en la ciudad de Gaza y la construcción de un sistema de alcantarillado interno y reparación de caminos en dos campamentos de refugiados de la Faja de Gaza y la instalación de una nueva red de energía eléctrica en un campamento de refugiados de la Ribera Occidental. A mediados de 1998, se estaban ejecutando varios otros proyectos de salud ambiental, entre los que figuraban un importante proyecto para ocho campamentos del Líbano, así como la construcción de nuevos locales para el Centro de rehabilitación Al-Nour para personas con problema de la vista en la Faja de Gaza. Entre otras actividades financiadas con cargo al Programa de Aplicación de la Paz cabe mencionar el programa recreativo después del horario escolar y el suministro de libros de texto para los niños de familias de refugiados recién llegadas a la Faja de Gaza, un programa para alumnos con dificultades de aprendizaje en Jordania y la integración de los niños con problemas de la vista, el alojamiento de refugiados desplazados en nuevas viviendas, un programa para alumnos con dificultades de aprendizaje, atención especial para personas indigentes, suministros de prótesis y capacitación en enfermería en el Líbano. El Programa de Aplicación de la Paz, también contribuyó a apoyar los programas ordinarios del Organismo mediante el suministro de asistencia adicional de hospitalización y material médico en el Líbano, la financiación de puestos adicionales de maestros en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y de becas universitarias para estudiantes refugiados y apoyo al programa de generación de ingresos. Los gastos en efectivos en el marco del Programa de aplicación de la Paz ascendieron a 31 millones de dólares durante el período que abarca el presente informe, excluidos los gastos del proyecto del Hospital Europeo de Gaza, lo que representa un 10% del total de gastos del Organismo.

75. *Situación de la financiación.* El Organismo recibió 9,9 millones de dólares en contribuciones y promesas de contribuciones para proyectos del Programa de Aplicación

de la Paz durante el período que se examina, con lo que el total durante la duración del Programa aumentó de 219,5 millones de dólares al 30 de junio de 1997 a 229,4 millones de dólares al 30 de junio de 1998. De los nuevos fondos recibidos, 5,1 millones de dólares se destinaron a proyectos en el sector de la enseñanza, 3,3 millones al sector de la salud, 1,1 millones al sector de los servicios sociales y de socorro 400.000 dólares a las actividades de generación de ingresos. De los fondos mencionados, 4,4 millones de dólares se destinaron a proyectos en la Ribera Occidental, 3,0 millones se destinaron a la Faja de Gaza, 1,3 millones a Jordania, 1,0 millones de dólares al Líbano, 100.000 dólares a la República Árabe Siria y 100.000 dólares a las actividades a nivel de todo el Organismo. Desde la creación del Programa de Aplicación de la Paz hasta el 30 de junio de 1998 se había financiado un total de 332 proyectos. En vista de la marcada disminución de las contribuciones y las promesas de contribuciones en comparación con los períodos anteriores, así como de las limitaciones financieras experimentadas por los principales donantes y el establecimiento de nuevas vías de ejecución, el Organismo supuso que la financiación para el Programa de Aplicación de la Paz había llegado a su punto máximo. Por consiguiente, el Programa se concentraría en la terminación de los proyectos que contaran con financiación y en la elaboración de un enfoque más concretamente orientado a la recaudación de fondos, que reflejara las prioridades a nivel de todo el Organismo y la continuidad en la prestación de sus servicios.

F. Llamamiento para el Líbano

76. *Objetivos.* La mayoría de los 365.000 refugiados palestinos inscritos en el Líbano enfrentaban condiciones de vida deplorables y dependían casi totalmente del OOPS para los servicios básicos. El empeoramiento de la situación socioeconómica del país, conjuntamente con las pocas facilidades de dichos refugiados para acceder al mercado laboral o utilizar las instalaciones y servicios de salud pública, intensificaron su desesperación y desdicha. Dado que los recursos disponibles para el OOPS fueron insuficientes para enfrentar las crecientes necesidades de la comunidad de refugiados del Líbano, el Organismo lanzó un llamamiento especial de emergencia el 10 de julio de 1997 en Ginebra que pedía 11 millones de dólares por concepto de contribuciones adicionales para prestar apoyo a actividades básicas en la esfera de la salud, la educación y los servicios sociales y de socorro.

77. *Situación de la financiación.* Ocho países y una organización intergubernamental respondieron con generosidad al llamamiento, anunciando promesas de contribuciones

que ascendieron a 9,3 millones de dólares para el 30 de junio de 1998. El Organismo había recibido 8,7 millones de dicho monto y asignado 8,2 millones de dólares hacia mediados de 1998. Del total de las promesas de contribuciones, se destinaron 4,6 millones a la asistencia hospitalaria, la adquisición de suministros médicos y otros proyectos del sector de la salud; 3,8 millones a la construcción, dotación de equipo y gastos ordinarios de dos escuelas secundarias y al inicio de nuevos cursos de capacitación en el centro de capacitación de Siblin y se destinaron 900.000 dólares a otras actividades, principalmente a la rehabilitación de viviendas. La mayoría de esos proyectos estaban en marcha a mediados de 1998.

Capítulo III Cuestiones financieras

A. Estructura del Fondo

78. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, el OOPS recibió contribuciones y efectuó gastos con cargo a las partidas siguientes:

- a) Presupuesto ordinario;
 - i) Fondo General;
 - ii) Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados;
- b) Proyectos o actividades financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios:
 - i) Programa de Aplicación de la Paz (PAP);
 - ii) Llamamiento para el Líbano;
 - iii) Proyecto del Hospital Europeo de Gaza;
 - iv) Traslado de la sede del Organismo a la zona de operaciones;
 - v) Programa Ampliado de Asistencia.

79. *Fondo General.* El Fondo General sufragó todos los gastos periódicos efectuados para ejecutar los programas ordinarios del Organismo relativos a educación, salud, y servicios sociales y de socorro, así como todas las funciones necesarias de apoyo.

80. *Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.* El programa de medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, establecido en 1990 para encauzar la asistencia de emergencia a los refugiados palestinos en zonas en que existen necesidades especiales, fue suprimido en el período que abarca el presente informe (véase el párrafo 95).

81. *Programa de Aplicación de la Paz.* El Programa de Aplicación de la Paz sufragó las actividades de los proyectos financiadas en el marco de la iniciativa que el OOPS viene realizando desde 1993 para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida de las comunidades de refugiados en las zonas de operaciones del Organismo.

82. *Llamamiento para el Líbano.* El llamamiento para el Líbano sufragó las necesidades operacionales urgentes financiadas en respuesta a dicho llamamiento realizado por el OOPS en julio de 1997, para aumentar la asistencia en el período 1997–1998 destinada a paliar las deplorables condiciones socioeconómicas a las que se enfrentaban los refugiados palestinos en el Líbano.

83. *Hospital Europeo de Gaza.* El proyecto del Hospital Europeo de Gaza sufragó los gastos de construcción, dotación de equipo, diseño, administración y personal del hospital que efectuó el OOPS. Las contribuciones al proyecto del Hospital se incluyeron en el total de las contribuciones recibidas en el marco del Proyecto de Aplicación de la Paz.

84. *Traslado de la sede.* La cuenta para el traslado sufragó todos los gastos de construcción, transporte, personal y de otra índole ocasionados como consecuencia del traslado de la sede del OOPS de Viena a Gaza y Ammán, que se concluyó en julio de 1996.

85. *Programa Ampliado de Asistencia.* El establecimiento del Programa de Aplicación de la Paz quitó vigencia al Programa Ampliado de Asistencia, establecido en 1988 para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en las comunidades de refugiados.

B. Presupuesto, ingresos y gastos

86. *Contexto.* Para la situación financiera del OOPS tenían especial importancia ciertas características de la organización como: la función del Organismo de prestar servicios directamente a la población de refugiados palestinos mediante sus instalaciones y su personal; el carácter público de los servicios del Organismo, incluido el acceso para todos los que cumplían las condiciones que se ajustaban a la definición operacional de refugiado palestino prevista por el Organismo; el aumento progresivo del número de beneficiarios debido al crecimiento natural de la población de refugiados; la imposibilidad del Organismo de acceder a las fuentes de ingresos de que disponen los sectores públicos propiamente dichos, como impuestos o préstamos, así como la falta de un sistema de cuotas; y la dependencia consiguiente del Organismo de contribuciones voluntarias para la obtención de ingresos.

87. *Preparación del presupuesto.* El OOPS preparaba los presupuestos del Fondo General con carácter bienal, aunque las operaciones se financiaban anualmente. El presupuesto correspondiente al bienio 1998–1999 se preparó tomando como base las necesidades existentes conforme a las previsiones de planificación generales. Siguiendo la práctica tradicional, los elementos del proyecto de presupuesto relacionados con los gastos administrativos y de apoyo se presentaron a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) que remitió sus observaciones sobre dicha partida a la Comisión Asesora del OOPS, la cual examinó el proyecto de presupuesto en su totalidad en su reunión de octubre de 1997. Posteriormente, el Comisionado General presentó el proyecto de presupuesto a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones como adición a su informe anual. La Asamblea General aprobó el presupuesto en diciembre de 1997.

88. *Presupuesto ordinario.* El volumen total del presupuesto ordinario del OOPS para 1997 ascendía a 351,8 millones de dólares, de los cuales 312,0 millones correspondían a la cantidad de efectivo y 39,8 millones a la cantidad en especie, consistente principalmente en donaciones para los programas de situaciones especialmente difíciles y de nutrición y alimentación complementarias. El volumen total del presupuesto ordinario de 1998 ascendía a 342,9 millones de dólares, de los cuales 314,0 millones correspondían a la cantidad en efectivo y 28,9 millones a la cantidad en especie (véase el anexo I, cuadro 10). El aumento de la cantidad en efectivo del presupuesto ordinario entre 1997 y 1998 fue prácticamente cero.

89. *Ingresos y fuentes de financiación.* El OOPS recibió en 1997 un total de 317,2 millones de dólares en ingresos en efectivo y en especie, de los cuales 270,9 millones correspondían al presupuesto ordinario y 46,3 millones a los proyectos. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos y la Comunidad Europea ascendieron a 296,9 millones del total de ingresos, es decir, un 93,6% (véase el anexo I, cuadro 11). La mayor parte de los ingresos se recibieron en efectivo, aunque 26,8 millones se recibieron en especie, principalmente en forma de donaciones de alimentos. Otros órganos de las Naciones Unidas aportaron 13,6 millones (un 4,3% del total de ingresos) para gastos de dotación de personal, incluida la financiación de 92 puestos de contratación internacional por la Secretaría de las Naciones Unidas y la asistencia de la UNESCO y la OMS para dotar de personal a los programas de educación y salud. El restante 2,1% del total de ingresos procedió de fuentes diversas.

90. *Gastos y resultados financieros.* El total de gastos en efectivo del OOPS en 1997 ascendió a 281,5 millones de dólares, de los cuales 252,4 millones correspondieron al

presupuesto ordinario y 29,1 millones a los proyectos. El Organismo registró un déficit de 1,9 millones en los valores en efectivo del presupuesto ordinario de 1997, correspondiente a la diferencia entre los gastos reales en efectivo de 252,4 millones de dólares y los ingresos reales en efectivo de 250,5 millones, a pesar de la amplia variedad de medidas de austeridad y otras medidas de reducción de gastos aplicadas y de las contribuciones adicionales recibidas a finales de 1997 (véanse los párrafos 101 y 104). El Organismo cerró en 1997 con un déficit de 61 millones de dólares con respecto al presupuesto ordinario en efectivo de 312 millones de dólares para ese año.

91. *Capital de explotación.* El capital de explotación, que se define como la diferencia entre el activo y el pasivo del presupuesto ordinario para el año civil, era de 400.000 dólares al 31 de diciembre de 1997. Dicho nivel del capital era peligrosamente bajo en relación con el nivel más aceptable del gasto medio mensual, de unos 25 millones de dólares, de los que 17 millones correspondían a la nómina. El Organismo no pudo avanzar en la reposición de su capital de explotación durante el período que abarca el presente informe debido a su permanente situación de escasez de fondos.

92. *Situación de caja.* Los repetidos recortes de la financiación de los años anteriores habían mermado gravemente la situación de caja del OOPS, es decir, el monto del efectivo en caja en las cuentas bancarias del Organismo en un momento determinado que podía utilizarse para atender obligaciones básicas. Al 31 de diciembre de 1997, las promesas de contribuciones en efectivo pendientes de pago correspondientes a todas las cuentas ascendían a 71,0 millones de dólares, de los cuales 24,7 millones correspondían al presupuesto ordinario y 46,3 millones a proyectos. Además, la Autoridad Palestina no había reintegrado aún al Organismo los pagos correspondientes al impuesto sobre el valor añadido y a los derechos portuarios y conexos, que ascendían a 17,7 millones al cierre de 1997. Esos factores ocasionaron más tensión en la situación de caja del Organismo, haciendo especialmente difícil el cumplimiento puntual de sus obligaciones al término del ejercicio económico.

93. *Resultados financieros bienales.* Tomando como base el cierre de las cuentas correspondiente al bienio 1996–1997, el total de los ingresos bienales en efectivo correspondiente a todos los fondos ascendió a 633,8 millones de dólares, de los cuales 531,8 millones correspondieron al presupuesto ordinario y 102,0 millones a proyectos. El gasto bienal total de todos los fondos ascendió a 651,6 millones, de los cuales 531,5 millones correspondieron a gastos del presupuesto ordinario y 120,1 millones a proyectos. El exceso neto de los gastos respecto de los ingresos fue de 17,8 millones, aunque en muchos casos los gastos reflejaban desembolsos de

contribuciones para fines específicos que figuraban como ingresos en bienios anteriores. En general, al 31 de diciembre de 1997, el Organismo podía considerarse “técnicamente en quiebra”, ya que no podría cumplir sus obligaciones financieras si cesara sus operaciones. Dichas obligaciones consistían principalmente en déficit acumulados en determinadas cuentas financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios, que ascendían a 17,7 millones, cantidad a la que el Organismo, careciendo de contribuciones adicionales y con el capital de explotación agotado, no podría hacer frente.

94. *Indemnizaciones por rescisión del nombramiento.* El presupuesto del Fondo General de 1996–1997 incluía créditos por valor de 12,7 millones de dólares al año a cuenta de la cantidad prevista de 127 millones de dólares en indemnizaciones por rescisión del nombramiento que debían abonarse a los funcionarios locales tras la disolución final del OOPS. Esta cifra se redujo posteriormente a 121 millones de dólares en concepto de indemnizaciones por rescisión del nombramiento abonadas a los funcionarios en relación con el traslado de la sede del Organismo a la zona de operaciones. Por lo tanto, los créditos para indemnizaciones por rescisión del nombramiento incluidos en el presupuesto de 1998–1999 ascendían a 12,1 millones de dólares anuales. Dadas las restricciones financieras, la asignación quedó por financiar en 1996 y 1997, a pesar de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento constituían el pasivo contingente del Organismo.

95. *Medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.* Desde el establecimiento del programa de medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados, los gastos correspondientes a actividades fundamentales en curso presupuestados en la cuenta habían excedido los ingresos percibidos, dando como resultado un déficit acumulado de 18,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 1997. Además, las actividades financiadas con cargo al programa mencionado habían sido suprimidas progresivamente a medida que se reducía la necesidad de éstas. En ese contexto, y dada la probabilidad de que no se aportaran nuevas contribuciones, el programa de medidas extraordinarias se suprimió oficialmente a finales de 1997 y el déficit acumulado se incluyó en el Fondo General al 31 de diciembre de 1997. Dicha medida, adoptada de manera pragmática conforme al deseo manifestado en la reunión oficiosa de donantes principales de junio de 1997, era una práctica contable que no suponía la transferencia de fondos de las cuentas bancarias del Organismo. A partir de entonces, el programa ya no aparecería en los libros del Organismo.

C. Actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios

96. *Programa de Aplicación de la Paz.* Al 31 de diciembre de 1997 la cuenta del Programa de Aplicación de la Paz tenía un saldo positivo de 37,2 millones de dólares, lo que supone la diferencia entre los ingresos reales de 172,1 millones desde el inicio del programa, y gastos reales de 134,9 millones de dólares. El total de las promesas de contribuciones y las contribuciones del Programa de Aplicación de la Paz ascendía a 219 millones, de los cuales faltaban por recibir 41 millones. Todas las contribuciones del Programa de Aplicación de la Paz estaban destinadas a actividades específicas de proyectos que debían llevarse a cabo en diversos períodos. El Organismo preveía que el gasto del Programa de Aplicación de la Paz en 1998 fuera aproximadamente de 20 millones de dólares.

97. *Llamamiento para el Líbano.* Al 31 de diciembre de 1997, el saldo de la cuenta del llamamiento para el Líbano era positivo y ascendía a 7,8 millones de dólares correspondientes a las contribuciones efectivas recibidas desde que se inició el llamamiento en julio de 1997. Puesto que dichos fondos no solían llegar hasta finales del año, no se efectuó ningún gasto en 1997. Al 30 de junio de 1998 el total de las promesas de contribuciones ascendía a 10 millones de dólares. Teniendo en cuenta que algunas contribuciones se recibieron a comienzos de 1998, el Organismo preveía utilizar en 1998 7,5 millones en actividades financiadas en el marco del llamamiento. Todas las contribuciones del llamamiento para el Líbano estaban destinadas a actividades específicas de proyectos que se llevarían a cabo en diversos períodos.

98. *Hospital Europeo de Gaza.* Al 31 de diciembre de 1997, la cuenta del Hospital Europeo de Gaza arrojaba un déficit acumulado de 11,1 millones de dólares correspondiente a la diferencia entre los gastos reales de 54,0 millones y los ingresos reales de 42,9 millones, teniendo en cuenta que 4,6 millones de los ingresos recibidos estaban destinados a compras que aún no se habían iniciado, en relación con una decisión adoptada por la junta del proyecto del hospital. De la cantidad del déficit acumulado, 9,8 millones no estaban cubiertos por las promesas de contribuciones, y 1,3 millones correspondían a un compromiso pendiente. El déficit acumulado se había producido como resultado de los aumentos de los gastos y la falta de fondos procedentes de los donantes en determinados momentos de la fase de construcción del proyecto, lo cual había obligado al Organismo a anticipar fondos de otras partidas presupuestarias con cargo a las promesas de contribuciones previstas para evitar retrasos en la ejecución e incurrir en recargos aún más costosos. Se necesitaban más contribuciones así como el pago de las

promesas de contribuciones pendientes para compensar el déficit acumulado en la cuenta del hospital.

99. *Traslado de la sede.* Al 31 de diciembre de 1997, la cuenta para el traslado de la sede tenía un déficit acumulado de 5,7 millones de dólares, correspondiente a la diferencia entre los gastos reales de 17,3 millones y los ingresos reales de 11,6 millones. El gasto excedió el presupuesto de 13,5 millones aprobado para el traslado debido a pagos de indemnizaciones por rescisión del nombramiento superiores a lo previsto y a sobrecostos de 1,8 millones para la construcción de un nuevo edificio de la sede, consecuencia, entre otras cosas, de la agilización del plazo de la construcción y las continuas y prolongadas clausuras de la Faja de Gaza durante la construcción. La falta de fondos conjuntamente con los sobrecostos obligó al Organismo a anticipar fondos procedentes del Fondo General con cargo a las promesas de contribuciones previstas para el traslado, a fin de terminar el traslado en la fecha prevista. Se mantenía la cuenta del traslado a la espera de recibir fondos adicionales para hacer frente al déficit acumulado.

D. Situación financiera actual

100. *Consideraciones generales.* Durante el período que abarca el presente informe, el OOPS siguió enfrentando una situación financiera muy difícil, caracterizada por un gran déficit de financiación para el presupuesto ordinario, la aplicación continua de medidas de austeridad, el agotamiento del capital de explotación y de las reservas en efectivo, y el déficit acumulado en algunas cuentas de proyectos. La situación del déficit estructural — consecuencia de la incapacidad de mantener las contribuciones al mismo nivel que el crecimiento natural de la población de refugiados y la inflación lo que aumentó el costo de mantener un nivel constante de servicios — no dio señales de mejoría. Aunque el Organismo ya estaba funcionando muy por debajo de los niveles anteriores, sólo pudo evitar la quiebra en 1997 introduciendo nuevas medidas de austeridad y haciendo llamamientos extraordinarios de nuevos fondos que permitiera seguir prestando los servicios sin interrupción.

101. *Medidas de austeridad.* El OOPS inició su funcionamiento en el período que abarca el presente informe bajo sucesivas series de medidas de austeridad que se habían introducido como respuesta a las repetidas reducciones presupuestarias iniciadas en 1993 y continuadas año tras año al no mejorar la situación financiera del Organismo. Estas medidas, que representaban 50 millones de dólares a mediados de 1997, incluían: reducciones importantes de las asignaciones presupuestarias para personal temporario, vehículos,

equipo, suministros médicos y de otro tipo, capacitación, conservación, hospitalización y viajes; la no financiación de la partida para aumentos salariales; la congelación de algunos puestos; y la no financiación de la partida para indemnizaciones por rescisión del nombramiento. Dichas medidas habían supuesto una reducción de los gastos en efectivo previstos en el programa ordinario para 1997 del nivel presupuestado de 312 millones a 262 millones de dólares.

102. *Situación financiera a mediados de 1997.* A pesar de la adopción de dichas medidas, los ingresos previstos a mediados de 1997 con cargo al presupuesto ordinario se calcularon en tan sólo 242 millones de dólares para ese año. Por lo tanto, en 1997 el OOPS se enfrentaba a un déficit de 20 millones de dólares, correspondiente a la diferencia entre los gastos en efectivo previstos y los ingresos en efectivo previstos para ese año. De no haberse adoptado ninguna medida, el Organismo habría estado en quiebra a finales de 1997 y se hubiera visto obligado a cesar sus operaciones. El problema del déficit venía acompañado por un grave problema de la corriente de efectivo, que suponía, entre otras cosas, que el Organismo tampoco habría podido pagar las nóminas de sus 22.000 empleados.

103. *Medidas adoptadas en agosto de 1997.* Ante esa situación, el OOPS no tuvo más remedio que introducir otra serie de medidas de austeridad y de reducción de gastos que supusieron una reducción directa de los servicios, a pesar de los continuos esfuerzos para evitar ese resultado. Entre esas medidas, que se anunciaron en agosto de 1997, figuraban la congelación de las contrataciones en general; una reducción del 15% de los puestos de contratación internacional; la congelación de las asignaciones del presupuesto ordinario para rehabilitación de viviendas, ayuda en efectivo para casos concretos y becas universitarias; la congelación de los servicios hospitalarios que no fuesen de urgencia en los últimos dos meses de 1997, excepto para casos de extrema gravedad; y la introducción de derechos de matrícula en cuantías equivalentes a las aplicadas por las autoridades de los países de acogida.

104. *Reunión extraordinaria de septiembre de 1997.* Ante la gravedad de la situación, el Comisionado General convocó una reunión extraordinaria de los principales donantes y las autoridades de los países de acogida, que se celebró en Ammán en septiembre de 1997. El Organismo señaló a la atención de los participantes la naturaleza y magnitud de la crisis financiera, subrayó las consecuencias perjudiciales que tenía en la capacidad del OOPS para cumplir con las obligaciones previstas en su mandato a nivel internacional, e hizo un llamamiento de asistencia urgente para resolver la falta de financiación inmediata. Los donantes respondieron con rapidez y generosidad, anunciando nuevas promesas de

contribuciones por valor de 21 millones de dólares para 1997, lo que permitió al Organismo evitar la quiebra por un estrecho margen. El Organismo pudo también anular, antes de su aplicación, las anunciadas medidas relativas a los servicios de hospitalización y los derechos de matrícula.

105. *Medidas de austeridad y de reducción de los gastos adoptadas en 1998.* El OOPS inició 1998 con el capital de explotación agotado, bajas reservas de efectivo y sin indicaciones de que hubiese un aumento importante de los ingresos en general. Puesto que los ingresos en efectivo previstos para 1998 distaban sobremanera de los 314,0 millones de dólares del presupuesto ordinario para ese año, el Organismo se vio obligado a continuar con todas las medidas de austeridad aplicadas anteriormente, incluidas las que se habían anunciado en agosto de 1997 y no se habían anulado. También se redujeron ligeramente los gastos en efectivo previstos como consecuencia de otros factores como la decisión de la administración de mantener índices de vacantes más altos y el retraso de la contratación para cubrir puestos locales e internacionales en el marco de la congelación general de las contrataciones; la obtención de beneficios resultantes de las medidas de reestructuración anteriores y en curso, sobre todo de los maestros por contrata y la reducción del personal de contratación internacional; y la no utilización de ciertas partidas presupuestarias debido a controles financieros más estrictos.

106. *Situación financiera a mediados de 1998.* Todos estos factores dieron como resultado una reducción de los gastos en efectivo previstos para 1998 por debajo del nivel de 314,0 millones de dólares del presupuesto aprobado por la Asamblea General. Al 30 de junio de 1998, los gastos en efectivo previstos para 1998 dentro del programa ordinario ascendían a 253 millones, mientras que los ingresos en efectivo previstos para 1998 ascendían a 252 millones. Se estaban buscando nuevas contribuciones para superar el déficit estimado de 1 millón de dólares. No obstante, el presupuesto del Organismo para 1998 seguía estando sólo parcialmente financiado y el déficit presupuestario previsto para 1998 seguía siendo alto, por un monto de 62 millones de dólares. Los recursos disponibles seguían siendo insuficientes para permitir la supresión de las medidas de austeridad y reducción de gastos previamente adoptadas, lo que suponía que no podrían llevarse a cabo algunas de las actividades incluidas en el presupuesto aprobado por la Asamblea General, y por tanto tenía un efecto negativo directo sobre los programas. La situación de caja seguía siendo muy débil, lo que obligaba al Organismo a cubrir únicamente los gastos mínimos para mantener el equilibrio entre ingresos y gastos. Prácticamente no existía capital de explotación, lo que hacía

que el Organismo fuese vulnerable ante cualquier modificación de los ingresos o los gastos previstos.

Capítulo IV

Asuntos jurídicos

A. Personal del Organismo

107. *Detención y encarcelamiento de funcionarios.* Hubo un aumento del número de funcionarios detenidos y encarcelados en la zona de operaciones, que pasó de 44 en el período del informe anterior a 61 en el período actual (véase el cuadro 13 del anexo I). Aunque la mayoría de los funcionarios fueron puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio después de períodos de detención relativamente cortos, el número de funcionarios que siguieron detenidos durante el período del informe aumentó de cuatro el 30 de junio de 1997 a nueve el 30 de junio de 1998. En la Faja de Gaza, la Autoridad Palestina detuvo y encarceló a un total de 15 funcionarios, en comparación con los 18 del período del informe anterior. Todos ellos estuvieron detenidos relativamente poco tiempo. Las autoridades israelíes detuvieron a dos funcionarios en la terminal de Rafah, de los cuales uno seguía encarcelado en Israel al final del período al que se refiere el informe. En la Ribera Occidental, el número de funcionarios detenidos y encarcelados por la Autoridad Palestina disminuyó de nueve en el período del informe anterior a cinco en el período del informe actual, de los cuales uno seguía detenido el 30 de junio de 1998. El número de funcionarios detenidos y encarcelados por las autoridades israelíes en la Ribera Occidental pasó de cinco en el período anterior a 14 en el período actual, de los que tres seguían detenidos el 30 de junio de 1998. En la República Árabe Siria hubo un aumento notable del número de funcionarios detenidos y encarcelados: 12 funcionarios fueron detenidos y encarcelados y nueve fueron puestos en libertad posteriormente, lo que supone un aumento con respecto a los dos del período anterior. En Jordania fueron detenidos y encarcelados 13 funcionarios, en comparación con los seis del período anterior. Uno de ellos seguía detenido el 30 de junio de 1998. En el Líbano no fue detenido ningún funcionario (uno en el período del informe anterior).

108. *Protección funcional del personal detenido.* Las autoridades competentes no siempre facilitan información adecuada y puntual al Organismo sobre las razones de la detención y encarcelamiento de sus funcionarios. Al carecer de información suficiente, el OOPS no pudo determinar en todas las ocasiones si la detención tenía que ver con las funciones oficiales del personal detenido, teniendo presentes los derechos y obligaciones dimanantes de la Carta de las

Naciones Unidas, de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas y de las disposiciones pertinentes del estatuto y reglamento del personal del Organismo. Por consiguiente, el OOPS no estuvo en condiciones de ejercer plenamente su derecho a la protección funcional del personal detenido y encarcelado.

109. *Acceso al personal detenido.* El OOPS pudo obtener por primera vez el acceso a todos los centros de detención de la Autoridad Palestina en la Faja de Gaza, para visitar a sus funcionarios detenidos. No obstante estas visitas, en particular las efectuadas a los detenidos fuera de la prisión central de Gaza, fueron precedidas de una larga espera, a veces de más de un año. La Autoridad Palestina no proporcionó información sobre el lugar y los motivos de la detención de los funcionarios en la Ribera Occidental. Sin embargo, en algunos casos el OOPS encontró el lugar de detención por medios officiosos y pudo visitar a los funcionarios detenidos. En la Ribera Occidental, el Organismo no tuvo ninguna dificultad importante para obtener detalles de las autoridades israelíes acerca del lugar y los motivos de la detención del personal. Sin embargo, estas mismas autoridades negaron al OOPS el acceso a los funcionarios detenidos en la Ribera Occidental hasta febrero de 1998, cuando, después de diversas gestiones, el Organismo pudo reanudar las visitas a todos los funcionarios detenidos, menos a uno. En la República Árabe Siria, el OOPS siguió sin poder visitar a los funcionarios detenidos a pesar de sus constantes peticiones, aunque se proporcionó información sobre el lugar de detención de la mayoría de los funcionarios. No se hizo ninguna visita a los funcionarios detenidos en Jordania.

110. *Trato dado al personal detenido y estado de salud de éste.* El trato dado a los funcionarios encarcelados y el estado de salud de éstos siguieron siendo motivo de preocupación para el Organismo. La falta de acceso a estos funcionarios, mencionada en el párrafo precedente, siguió dificultando la obtención de información sobre la salud de los detenidos. Un funcionario encarcelado en la Faja de Gaza se quejó de malos tratos por parte de la Autoridad Palestina durante su detención. El estado de salud de otro funcionario detenido por la Autoridad Palestina, que sufría de problemas renales, seguía inspirando preocupación. En general, disminuyó el número de funcionarios detenidos que se quejaban de malos tratos por parte de la Autoridad Palestina. En la Ribera Occidental, dos funcionarios se quejaron de malos tratos durante su detención por las autoridades israelíes. En Jordania no hubo ninguna queja de malos tratos a los funcionarios detenidos por parte de las autoridades. En la República Árabe Siria un funcionario detenido se quejó de haber recibido malos tratos.

111. *Libertad de desplazamiento en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.* Los procedimientos impuestos por las

autoridades israelíes para regular las entradas y salidas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por razones de seguridad, descritos en informes anteriores, siguieron vigentes durante el período al que se refiere este informe. Estos procedimientos (que más adelante se describen en detalle) eran los siguientes: sistemas de permisos para los desplazamientos del personal local, puestos de control y registros de los vehículos del Organismo, clausuras ocasionales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, imposición eventual de toques de queda y clausuras internas, y restricciones al paso por el puente Allenby. En septiembre de 1997 se introdujo una nueva medida restrictiva según la cual los palestinos residentes en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza necesitaban una autorización más para conducir vehículos en Israel (véase el párrafo 114). Estas medidas obstaculizaron mucho los desplazamientos de funcionarios y vehículos del Organismo, y con frecuencia los hicieron imposibles, lo que dio lugar a la suspensión de operaciones en la sede y sobre el terreno. Las restricciones se impusieron principalmente al personal local, que comprende el 99% de todos los funcionarios del Organismo en las zonas de la Ribera Occidental y Gaza. Las restricciones impuestas a las operaciones del Organismo afectaron su capacidad para llevar a cabo sus actividades de la manera más eficaz y no siempre se adecuaron a su condición jurídica. El Organismo siguió formulando requerimientos ante las autoridades israelíes a todos los niveles a fin de lograr la atenuación de las restricciones.

112. *Clausura total de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.* De resultas de incidentes violentos registrados, o como medidas de seguridad preventivas, las autoridades israelíes impusieron clausuras totales de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en varias ocasiones durante el período al que se refiere el informe, que duraron en total 57 días. Como consecuencia de las explosiones de bombas en Jerusalén el 30 de julio de 1997 y el 4 de septiembre de 1997, se impusieron clausuras durante 47 días en el período comprendido entre el 30 de julio y el 15 de septiembre de 1997. Además, se impusieron otros 10 días de clausura de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza como medida de seguridad preventiva, con motivo de las festividades públicas israelíes. El número de días de clausura fue inferior al del informe anterior, en especial en la Ribera Occidental, en donde la cifra se redujo en más de la mitad. Durante las clausuras totales los palestinos con documentos de identidad de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, incluidos los funcionarios del Organismo, no podían salir de su zona de residencia y sus permisos fueron anulados sin previo aviso. Además, como resultado de los incidentes violentos del 14 de mayo de 1998, se cerraron durante algunas horas los puntos de cruce de Rafah y Erez.

113. *Clausuras internas en la Ribera Occidental.* Durante el período al que se refiere el informe se impusieron en dos ocasiones clausuras internas en la Ribera Occidental, coincidiendo con las dos clausuras totales que siguieron a los incidentes violentos antes mencionados. Durante las clausuras internas se prohibió la entrada y salida de determinadas localidades, lo que afectó a los desplazamientos por el interior de la Ribera Occidental, en especial entre las ciudades y los campamentos y pueblos de las afueras. La duración de la primera clausura interna fue distinta según las regiones. Belén fue clausurada del 30 de julio al 28 de agosto de 1997, Hebrón del 30 de julio al 14 de agosto de 1997, Ramallah y Jericó del 30 de julio al 13 de agosto de 1997, y Naplusa del 30 de julio al 8 de agosto de 1997. La segunda clausura interna se impuso el 4 de septiembre de 1997 en Belén, Jenin, Jericó, Naplusa, Qalqilia, Ramallah y Tulkarem, y se levantó en todas esas zonas el 14 de septiembre de 1997. Además, desde el 21 de septiembre hasta el 7 de octubre de 1997 se impuso el toque de queda en la aldea de Asira Shemaliya, en la Ribera Occidental. Los toques de queda y las clausuras internas causaron problemas importantes a las operaciones del Organismo en las zonas afectadas.

114. *Permisos para el personal de contratación local.* Los palestinos residentes en la localidad, incluido el personal del Organismo, siguieron necesitando permisos de las autoridades israelíes para viajar entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, o para entrar en Israel desde esas zonas. Por consiguiente, el OOPS siguió tratando de obtener permisos permanentes o de uso específico para su personal local, a fin de que pudieran seguir desempeñando sus funciones. Las autoridades israelíes rechazaron muchas solicitudes de permisos permanentes o de uso específico para el personal local del Organismo por razones de seguridad no explicadas aunque, coincidiendo con la ausencia de clausuras totales en los últimos nueve meses del período del informe, hubo una disminución de las denegaciones de permisos de uso específico para el personal de Gaza. El número de permisos permanentes concedidos a funcionarios del Organismo residentes en Gaza pasó de 15 el 30 de junio de 1997 a 34 el 30 de junio de 1998. Por el contrario, el número de permisos permanentes concedidos a funcionarios del Organismo residentes en la Ribera Occidental disminuyó de 320 el 30 de junio de 1997 a 270 el 30 de junio de 1998. En septiembre de 1997, y sin previa consulta, en todos los permisos concedidos a palestinos residentes en la Ribera Occidental o en Gaza, incluidos los funcionarios del Organismo, se consiguió la prohibición explícita de conducir vehículos en Israel. A partir de entonces, los funcionarios del OOPS residentes en esa zona necesitaron una autorización especial para conducir vehículos del Organismo en Israel. A pesar de las solicitudes de que se hiciera una excepción con los funcionarios del Organismo,

esta restricción seguía en vigor al cierre del período del presente informe, y los permisos para conducir sólo se concedían en números limitados. El Organismo estaba negociando esta cuestión con las autoridades israelíes, aunque, de momento la prohibición no se estaba aplicando en la práctica de manera estricta. A comienzos de 1998, los funcionarios locales de la zona de la Ribera Occidental pudieron obtener permisos para viajar a la Faja de Gaza, lo cual no había sido posible hasta entonces. El sistema de concesión de permisos era de por sí complicado e impedía la movilidad del personal del Organismo, provocaba situaciones imprevistas e imponía una complicada carga administrativa al OOPS que, como consecuencia de ello, tuvo que mantener un sistema administrativo extraordinario a fin de obtener y renovar permisos de validez limitada para varios centenares de funcionarios.

115. *Entrada a Jerusalén.* La mayoría de los permisos permanentes se habían asignado a funcionarios locales del OOPS residentes en la Ribera Occidental, a fin de que pudieran llegar a su lugar de trabajo en las instalaciones del Organismo en Jerusalén, en particular la oficina sobre el terreno de la Ribera Occidental, así como a ocho escuelas y dos centros de salud. Tras la imposición de las clausuras del 30 de julio y el 4 de septiembre de 1997, fueron revocados todos los permisos del personal y posteriormente hubo que solicitarlos y obtenerlos de nuevo. En consecuencia, la asistencia de funcionarios a las instalaciones de la zona de Jerusalén se vio afectada, particularmente en la oficina sobre el terreno, dos tercios de cuyo personal local reside en la Ribera Occidental.

116. *Puesto de control de Erez.* Casi todos los vehículos del OOPS siguieron sometidos a registros internos y externos cada vez que salían de la Faja de Gaza por el puesto de control de Erez, que es el principal puesto de tránsito entre la Faja de Gaza e Israel. Los procedimientos de registro se aplicaron a todos los vehículos conducidos por funcionarios locales e internacionales, con excepción de los que transportaban a funcionarios con estatuto diplomático, o sea siete de los 67 funcionarios internacionales destacados en Gaza durante el período del informe. A pesar de que, en marzo de 1996, el Organismo había acordado excepcionalmente, por razones pragmáticas y a título temporal, que se registraran sus vehículos conducidos por funcionarios internacionales que salían de la Faja de Gaza, para tener en cuenta los intereses de seguridad de Israel, los procedimientos de registro en Erez siguieron en vigor al mismo nivel durante todo el período del informe. La apertura de un carril especial en Erez para VIP y organizaciones internacionales, y el empleo de tarjetas magnéticas expedidas por las autoridades israelíes para facilitar el paso, no simplificaron ni aceleraron

los procedimientos de registro, que seguían causando largos retrasos del personal del Organismo. El OOPS protestó ante las autoridades israelíes por las inconveniencias que provocaban los registros y los impedimentos prácticos a que daban lugar.

117. *El puente Allenby.* Continuaron las largas demoras y los procedimientos de registro en el puente Allenby, para el personal internacional y local residente en la Ribera Occidental y en Gaza que entraba desde Jordania. Hacia el final del período del informe las demoras se debían a los largos registros e inspecciones aleatorios realizados en el puente por funcionarios de aduanas israelíes. Las autoridades israelíes siguieron impidiendo que los funcionarios locales viajaran en los vehículos correo del OOPS dentro de los confines del complejo del puente y continuaron limitando el número de días de la semana y de horas del día en que el personal local podía cruzar el puente Allenby de Jordania a la Ribera Occidental en tránsito a la Faja de Gaza. Se presentaron protestas sobre ambos temas a las autoridades competentes israelíes y palestinas. Las autoridades israelíes siguieron exigiendo que los funcionarios del Organismo que cruzaran el puente Allenby hacia Jordania en viaje oficial, salvo los que tuviesen visado diplomático, pagasen una tasa a las autoridades israelíes a título de derecho de utilización del puente. Además, a los funcionarios locales que viajaban a Jordania se les exigía el pago de una tasa adicional, supuestamente un derecho de salida, a las autoridades israelíes o palestinas, dependiendo del lugar de residencia del funcionario. El Organismo presentó una protesta por la percepción continuada de esos gravámenes, entendiendo que se trataba de una violación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946. Las autoridades israelíes comunicaron al OOPS que, en principio, se había decidido conceder al Organismo la exención del pago de la tasa de salida en el puente Allenby y en la terminal de Rafah. Se aplicó una disposición provisional por la que quedaba exento un pequeño grupo de altos funcionarios del OOPS que necesitaban cruzar el puente Allenby frecuentemente por razones oficiales. En cuanto a los acuerdos concertados para la aplicación de las exenciones de la tasa de salida, el Organismo reiteró que tenía derecho a una excepción general en virtud de la Convención de 1946, y que sólo podría aceptar una solución que no limitara su capacidad de actuación. Se mantuvo la limitación del número de vehículos que el OOPS podía utilizar para el transporte de funcionarios internacionales por el puente Allenby y, además, el Organismo tenía que presentar una notificación con 24 horas de antelación para cada funcionario internacional que cruzara el puente sin la tarjeta especial de tránsito. Las autoridades israelíes negaron la autorización a los vehículos del OOPS matriculados en Jordania con placa diplomática para cruzar el puente Allenby

desde Jordania, a pesar de que vehículos de otras organizaciones internacionales con matrículas similares no parecían sujetos a tal impedimento. Así pues, el OOPS se vio limitado a utilizar vehículos matriculados en la Faja de Gaza o en la Ribera Occidental para el tránsito habitual por el puente. Al final del período del informe, las autoridades israelíes accedieron a la antigua petición de que se concedieran permisos a dos conductores locales para acceder a la terminal del puente Allenby.

118. *Conductores de contratación internacional.* Las restricciones impuestas a los desplazamientos del personal local hacia la Faja de Gaza y desde ésta hacia el puente Allenby y el aeropuerto Ben Gurion siguieron obligando al Organismo a emplear a funcionarios internacionales como chóferes para mantener un servicio suficiente de transporte de valija diplomática y correo, para sus operaciones en la sede de Gaza y sobre el terreno. El empleo de cinco chóferes internacionales acarreó importantes gastos adicionales para el Organismo, en comparación con el costo de empleados locales de igual categoría. Durante el período al que se refiere el informe en respuesta a una antigua solicitud se concedió un permiso adicional a un conductor internacional para acceder al aeropuerto a fin de recoger la valija diplomática, con lo que los permisos de este tipo pasaron a ser dos.

119. *Funcionarios internacionales con residencia local.* Se siguieron negando visados de servicio a funcionarios internacionales del OOPS con tarjeta de identidad de Jerusalén, la Ribera Occidental o Gaza; estos funcionarios debieron obtener permisos de viaje entre la Ribera Occidental, la Faja de Gaza e Israel. Durante el período del informe las autoridades israelíes negaron el permiso a un funcionario en varias ocasiones, por razones de seguridad no especificadas. El Organismo presentó varias protestas alegando que, por principio, todos los funcionarios internacionales deben ser tratados del mismo modo.

B. Servicios y locales del Organismo

120. *Prestación de servicios.* Dada la magnitud de las operaciones del OOPS y el gran número de funcionarios empleados, las restricciones impuestas a los desplazamientos del personal y los vehículos del Organismo por las autoridades israelíes alegando razones de seguridad continuaron afectando negativamente a la capacidad del Organismo de llevar a cabo de manera eficaz sus actividades en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Estas limitaciones impidieron la prestación de servicios y dieron lugar a demoras, pérdida de eficiencia y costos adicionales. Entre los efectos resultantes de estas limitaciones cabe citar: demoras y gastos adicio-

nales en la ejecución de proyectos; incapacidad de los funcionarios de llegar a sus lugares de trabajo en las escuelas, los centros de capacitación, los centros de salud, las oficinas administrativas y otras instalaciones del Organismo; incapacidad de los refugiados beneficiarios de llegar a las instalaciones del Organismo; incapacidad de los estudiantes de Gaza de asistir a clase en los centros de capacitación de la Ribera Occidental (véase el párrafo 209); demoras en el transporte de suministros entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y en el interior de la Ribera Occidental, e incapacidad de los funcionarios superiores locales de la Ribera Occidental de visitar, con carácter oficial, a sus contrapartes de Gaza y viceversa (véanse también los párrafos 190 y 194).

121. *Funcionamiento de la sede.* Las medidas relacionadas con la seguridad impuestas por Israel siguieron afectando negativamente al funcionamiento de la sede del OOPS en Gaza. No siempre fue posible la libre circulación de personas y mercancías, esencial para el cumplimiento de la función de gestión y coordinación de la sede. A ese respecto, las restricciones en el puesto de control de Erez y en el puente Allenby causaron dificultades importantes.

122. *Importación de mercancías.* Al cambiarse el procedimiento para la entrada de camiones en la Faja de Gaza disminuyeron las demoras sufridas por el OOPS en la importación de suministros y otros materiales. Hasta octubre de 1997, se había prohibido que los funcionarios locales residentes en la Ribera Occidental o en Jerusalén condujeran camiones del Organismo hasta dentro de la Faja de Gaza si no iban acompañados de un funcionario internacional. De resultas de ello, el Organismo tuvo que enviar camiones de la Faja de Gaza a la Ribera Occidental para recoger mercancías, se vio obligado a sustituir a los chóferes de Gaza en el puesto de control de Erez. A partir de octubre de 1997, las autoridades israelíes autorizaron dichos viajes con una notificación previa de 24 horas y tras recibir la autorización correspondiente.

123. *Asesoramiento jurídico y asistencia.* El OOPS continuó prestando asesoramiento jurídico y asistencia, en particular a los refugiados que deseaban hacer trámites legales y burocráticos en relación con solicitudes de reunificación familiar en la Faja de Gaza. El Organismo atendió también varias peticiones de confirmación del estatuto del refugiado provenientes de refugiados registrados y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo. Se financiaron tres becas para el programa de licenciatura en derecho de la Universidad de Bir Zeit, en la Ribera Occidental.

124. *IncurSIONES en las instalaciones.* En el período al que se refiere el informe hubo un preocupante aumento del número de incursiones en las instalaciones del OOPS, en

especial en la Ribera Occidental. En relación con supuestos disturbios, las autoridades israelíes entraron en instalaciones del OOPS en la Ribera Occidental en ocho ocasiones, en comparación con las cuatro incursiones del período del informe anterior. Además, las autoridades israelíes lanzaron artefactos explosivos contra las instalaciones del Organismo en la Ribera Occidental en 11 ocasiones. En todos los casos el OOPS hizo una protesta oficial. En marzo de 1998 palestinos sin identificar amenazaron con utilizar la violencia contra el director de una escuela del OOPS en la Ribera Occidental si no se izaba la bandera palestina en la instalación. A continuación, estas u otras personas sustituyeron la bandera de las Naciones Unidas por la de Palestina. Se informó del incidente a las autoridades palestinas y se adoptaron las medidas correspondientes. En la Faja de Gaza una patrulla mixta israelí palestina registró una escuela. No se informó de ninguna incursión en Jordania, el Líbano o la República Árabe Siria.

125. *Inspecciones de mercancías.* Alegando que estaban preocupadas por la calidad de la harina, las autoridades palestinas obstaculizaron la distribución puntual por el OOPS de las raciones de harina en la zona de la Ribera Occidental en varias ocasiones en agosto y septiembre de 1997. Gracias a las enérgicas protestas del Organismo, la distribución se realizó con normalidad durante el resto del período al que se refiere el informe. En junio de 1998 un cargamento de 26 contenedores de harina del OOPS fue detenido indebidamente durante 24 horas por funcionarios de aduanas de la Autoridad Palestina en el puesto de control de Erez. La intervención del OOPS ante las más altas instancias de la Autoridad Palestina hizo que se levantase la interdicción del cargamento.

126. *Impuesto sobre el gasóleo.* El Organismo presentó una protesta oficial ante las autoridades de Siria en relación con la recaudación de un impuesto sobre los vehículos de gasóleo matriculados a partir del 1º de enero de 1990, que en opinión del Organismo constituía un impuesto directo en el sentido de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946. En virtud de dicha Convención, el OOPS está exento de tales impuestos.

127. *Construcción de instalaciones.* Continuaron las gestiones para facilitar la pronta reanudación de la construcción de un edificio escolar urgentemente necesitado en el pueblo de Beit Surik, en la Ribera Occidental.

128. *Incoación de procesos penales.* El OOPS siguió en contacto con las autoridades israelíes y palestinas en relación con la solicitud presentada por el Organismo de incoar un proceso penal contra un ex funcionario en un caso de malversación de fondos del plan del Organismo de subvenciones de hospitalización para refugiados palestinos en la Ribera Occidental.

129. *Inmunidad procesal.* Tras el procedimiento incoado por las autoridades israelíes contra un chofer del OOPS que se vio envuelto en un accidente de tráfico cuando estaba de servicio, el OOPS alegó la inmunidad de jurisdicción de sus funcionarios en relación con actos oficiales realizados en nombre del Organismo y pidió a las autoridades israelíes que adoptaran todas las medidas necesarias para garantizar la preservación de todos sus privilegios e inmunidades. El Organismo ha seguido ocupándose de este asunto.

130. *Reembolsos del impuesto sobre el valor añadido y de otros impuestos.* Al término del período al que se refiere el informe, la Autoridad Palestina todavía no había reembolsado al OOPS pagos por concepto de impuestos sobre el valor añadido o derechos de puerto y gravámenes conexos respecto de suministros destinados a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, pendientes desde octubre de 1995 y reclamados a la Autoridad de conformidad con el canje de notas entre el Comisionado General del OOPS y el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina de fecha 24 de junio de 1994. Al 30 de junio de 1998 las sumas pendientes ascendían a 15,7 millones de dólares respecto del impuesto sobre el valor añadido y a 3,3 millones de dólares respecto de los derechos de puerto y gravámenes conexos.

C. Reclamaciones contra gobiernos

131. El OOPS lamentó que no se hubieran logrado progresos en relación con las distintas reclamaciones hechas contra gobiernos.

V. Jordania

A. Educación

132. *Escuelas de ciclo primario y preparatorio.* Las 198 escuelas del OOPS en Jordania dieron acogida a 143.207 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de cuatro años durante el año escolar 1997/1998, una disminución de 2.426 alumnos (1,7%) en comparación con el año escolar anterior. La disminución en la matrícula, durante el cuarto año consecutivo, resultó del desplazamiento de familias de refugiados de Jordania a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y de la transferencia de alumnos refugiados de las escuelas del OOPS a las escuelas del Gobierno. Las escuelas del Gobierno tenían una semana escolar mucho más corta (cinco días, en comparación con seis días en las escuelas del OOPS), una tasa mucho más baja de doble turno (menos del 7%, en comparación con el 93% en las escuelas del OOPS), y clases más reducidas (con una media de 30

alumnos por clase en comparación con los 41 alumnos de las escuelas del OOPS).

133. *Infraestructura docente.* Las malas condiciones de muchos de los edificios de escuelas del OOPS en Jordania siguieron planteando problemas a la labor del Organismo de ofrecer un ambiente de aprendizaje adecuado a los alumnos refugiados. Cabe señalar la situación de los 33 edificios escolares construidos en 1950 y 1960 y los 24 edificios alquilados que no eran adecuados, que en total constituían el 54% de los 106 edificios escolares que el Organismo utilizaba en esta zona. Tras recibir financiación para proyectos destinada a sustituir los seis edificios de escuelas más antiguos del Organismo en Irbid y Ashrafieh que habían sido declarados inutilizables en el período del informe anterior, se iniciaron las obras de construcción en los edificios escolares que reemplazarían los cinco edificios inutilizables en el campamento Irbid. Con financiación para proyectos también se terminó la construcción de cinco aulas, cinco locales sanitarios, tres depósitos de agua y un laboratorio de ciencias, y se sufragaron los gastos generales de mantenimiento de tres escuelas. El Organismo siguió tratando de conseguir financiación para sustituir los dos locales alquilados inseguros en Wadi el-Rayyan, así como para construir y equipar salas de computadoras en las escuelas a fin de cubrir el programa de ciencias de la computación correspondiente al décimo grado del plan de estudios de Jordania. A pesar de las generosas contribuciones recibidas durante el período al que se refiere el informe, el 90% de los alumnos se veían obligados a utilizar salas de computadoras muy deficientemente equipadas.

134. *Educación especial.* En virtud del programa de educación especial en Jordania, financiado con cargo a contribuciones para proyectos, se siguió ofreciendo a niños con problemas especiales o dificultades en el aprendizaje la oportunidad de integrarse en el ciclo primario inferior del programa de enseñanza general. Durante el curso escolar 1997/1998, se beneficiaron de este programa 800 niños con retrasos en el aprendizaje, 560 niños con dificultades de aprendizaje y 24 alumnos sordos. Este programa, considerado como una inciativa modelo en Jordania, necesitó financiación adicional para proyectos a fin de continuar con posterioridad a diciembre de 1998, fecha en que quedarían agotados los fondos.

135. *Capacitación profesional y técnica.* Un total de 1.225 pasantes, inclusive 477 mujeres y 363 internos, se inscribieron en los 16 cursos de oficios y 12 cursos de capacitación técnica y semiprofesional en los centros de capacitación de Ammán y Wadi Seer durante el curso académico 1997/1998. En colaboración con una organización no gubernamental, se ofrecieron tres cursos de capacitación

profesional de 17 semanas de duración en cableado eléctrico, sistemas eléctricos de automóviles y ornamentación de edificios a 63 estudiantes en el Centro de capacitación profesional de Wadi Seer. Los estudiantes de los cursos de comercio y de capacitación técnica y semiprofesional siguieron obteniendo excelentes resultados en los exámenes generales para colegios comunitarios organizados por el Ministerio de Educación Superior de Jordania en julio de 1997, consiguiendo promedios de aprobación del 97% en el centro de capacitación de Ammán y 92% en el centro de capacitación de Wadi Seer, en comparación con medias nacionales en temas similares del 75% y el 66% respectivamente.

136. *Facultad de pedagogía.* La Facultad de Pedagogía del Centro de Capacitación de Ammán proporcionó capacitación en el trabajo a 644 maestros del OOPS, incluidas 212 mujeres, y formación docente previa al empleo a 347 graduados de enseñanza secundaria, incluidas 292 mujeres. En el período al que se refiere el informe, 177 maestros se graduaron en el programa de formación en el servicio en agosto de 1997 y un estudiante del programa previo al empleo en julio de 1997, recibiendo todos ellos el título de bachiller universitario en educación.

137. *Becas universitarias.* Se concedieron becas universitarias a 267 estudiantes refugiados palestinos, incluidas 100 mujeres, que habían obtenido notas sobresalientes en sus exámenes generales de nivel secundario.

B. Salud

138. *Atención primaria de la salud.* Los servicios de atención de la salud del OOPS para los refugiados de Palestina en Jordania se prestaron por conducto de 13 centros de salud, cuatro puestos de salud y seis centros de cuidado materno-infantil; en todos ellos se proporcionaron servicios de planificación de la familia. De estas instalaciones, 21 contenían laboratorios, 17 prestaban atención especial para casos de enfermedades no transmisibles y una tenía dependencias de fisioterapia y radiología. Diecisiete instalaciones proporcionaban atención dental, además de tres unidades dentales móviles que prestaban servicios de salud bucal a escuelas y a la comunidad. La atención especializada abarcó ginecología y obstetricia, medicina interna, cardiología y oftalmología, servicios que se prestaron con arreglo a un plan semanal rotatorio en virtud del cual los pacientes que ya habían sido examinados eran remitidos por oficiales médicos para su evaluación y tratamiento por especialistas. Muchos refugiados de Jordania pudieron acceder más fácilmente a servicios de atención sanitaria del Gobierno.

139. *Atención secundaria de la salud.* En Jordania la asistencia para la atención secundaria de la salud se prestó en su totalidad con arreglo a un plan de reembolso que cubría parte de los gastos médicos efectuados por los refugiados por concepto de tratamiento en hospitales gubernamentales. La partida correspondiente a gastos del plan de reembolso descendió a niveles sin precedentes debido a las bajas tarifas que se cobraban en los hospitales del Estado y a la suspensión, desde agosto de 1996, de las devoluciones por tratamientos recibidos en clínicas privadas.

140. *Campaña antihelmíntica.* Dadas las difíciles condiciones socioeconómicas de los campamentos de refugiados, que solían estar sumamente hacinados, con instalaciones sanitarias a menudo insuficientes y altos índices de infecciones intestinales, el OOPS con apoyo del UNICEF, puso en marcha una campaña antihelmíntica en abril de 1998 siguiendo el plan de dosis única de la OMS. En la campaña, que se llevó a cabo en todas las escuelas del OOPS en Jordania, se trató a un total de 131.781 niños.

141. *Cooperación con el Gobierno de Jordania.* La cooperación de larga data entre el OOPS y el Ministerio de Salud de Jordania siguió abarcando una amplia variedad de actividades de salud pública, que comprendía inmunización, salud de la familia, vigilancia de enfermedades transmisibles, desarrollo de recursos humanos para el sector de la salud, garantía de calidad de los medicamentos esenciales, participación en los censos nacionales de salud y donaciones en especie de vacunas para la hepatitis B. En reconocimiento del papel del OOPS en la prestación de atención de salud a los refugiados palestinos, se inauguró en el centro de atención materno-infantil de Nuzha, en la primavera de 1998, la segunda etapa de las jornadas nacionales de vacunación contra la poliomielitis; asimismo se reconoció oficialmente la contribución del Organismo a la atención de la salud dental y familiar.

142. *Infraestructura sanitaria.* Se terminaron los proyectos de ampliación del centro de salud del campamento de Nueva Ammán y del centro de atención materno-infantil de Msheirfeh, en sustitución del centro de salud de Zarqa y de la unidad de fisioterapia del centro de salud de Baqa'a, así como la construcción de un nuevo complejo en Waqqas para albergar un centro de salud, un centro del programa para la mujer y un centro de rehabilitación de la comunidad. Se iniciaron las obras de un proyecto para sustituir la farmacia de la zona central y mejorar sus cámaras frigoríficas. El Organismo estaba buscando fondos para la rehabilitación y renovación general de la policlínica de Ammán y del centro de salud de Jabal el-Husseini, y para la sustitución de tres puntos de salud alquilados que no eran adecuados en el valle del Jordán. Con la financiación para proyectos, el Organismo

pudo mejorar o sustituir equipo inadecuado en todas sus instalaciones de atención primaria de salud de Jordania.

143. *Sanidad ambiental.* Se terminó la etapa final de construcción de senderos y drenajes en el campamento de Husn. Continuó la ejecución de la tercera etapa de otro proyecto de senderos y drenajes por valor de 1 millón de dólares que comprendía los campamentos de Nueva Ammán, Baqa'a, Jabal el-Hussein, Marka, Talbieh y Zarga. En colaboración con el Departamento de Asuntos Palestinos y con los comités de campamentos se ejecutaron proyectos similares en los campamentos de Nueva Ammán, Baqa'a, Irbid y Zarqa. El Organismo llevó a cabo un minucioso estudio de viabilidad para la mecanización de la recogida y el vertido de basuras en los campamentos de refugiados de Jordania, sobre cuya base se preparó una propuesta de proyecto. En caso de obtener financiación, el proyecto mejoraría la ordenación de los residuos sólidos al mismo tiempo que reduciría los gastos periódicos, lo que permitiría recuperar la inversión inicial de capital en menos de tres años. La Dirección de Recursos Hídricos de Jordania terminó la construcción de un sistema de alcantarillado en el campamento de Souf que posteriormente se conectaría a un sistema municipal cercano, con lo que ya estarían conectados a las redes principales de alcantarillado municipales y regionales siete de los 10 campamentos de refugiados de Jordania.

C. Servicios sociales y de socorro

144. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 1998, el número de refugiados palestinos inscritos en el OOPS en Jordania ascendía a 1.460.000, un aumento del 3,5% respecto de la cifra de 1.410.000 al 30 de junio de 1997. La tasa de aumento fue del mismo orden que el crecimiento estimado de la población. La comunidad de refugiados de Jordania es la más grande de todas las zonas, y representa el 41,6% de todos los refugiados registrados.

145. *Programa de asistencia para casos especialmente difíciles.* Jordania siguió presentando el menor porcentaje de refugiados inscritos en el programa de asistencia para casos especialmente difíciles, o sea un 2,6% frente a un promedio del 5,6% para todo el Organismo. Este porcentaje bajo se debía a las condiciones de vida, que en Jordania eran relativamente favorables para los refugiados, y a los servicios a que tenían derecho en su calidad de ciudadanos de Jordania, así como a la aplicación sistemática de criterios estrictos de aplicabilidad por parte del Organismo. El número de casos especialmente difíciles inscritos en Jordania aumentó de 35.427 en junio de 1997 a 37.542 en junio de 1998, o sea un 6%.

146. *Rehabilitación de viviendas.* Tras la congelación de la partida del presupuesto ordinario para rehabilitación de viviendas, el OOPS rehabilitó con financiación para proyectos, las viviendas de cuatro familias en situación especialmente difícil durante el período al que se refiere el informe.

147. *Mitigación de la pobreza.* Veintinueve familias en situación especialmente difícil que habían establecido empresas pequeñas con ayuda financiera y técnica del OOPS alcanzaron un nivel de ingresos ordinarios suficientes para poder quedar excluidos de las listas de racionamiento del Organismo. Con financiación para proyectos y con ayuda de una organización no gubernamental se financiaron con arreglo a los seis planes de préstamo y ahorro garantizados por distintos grupos establecidos en los campamentos de refugiados con préstamos que ascendían a 20.830 dólares, 22 proyectos de generación de ingresos durante el período al que se refiere el informe, de los que se beneficiaron 16 mujeres y seis hombres. Se renegoció el acuerdo con el banco local para conseguir tipos de interés más favorables para actividades de la comunidad financiadas con préstamos, lo que contribuiría a su autosostenibilidad.

148. *La mujer en el desarrollo.* Los 21 centros del programa para la mujer de Jordania estaban administrados totalmente por la comunidad, habían aprobado sus estatutos y disponían de guarderías y jardines de infancia. Gracias a los beneficios obtenidos de proyectos generadores de ingresos y de los derechos de matrícula para cursos de capacitación y otras actividades, cuatro centros del programa para la mujer (en los campamentos de Nueva Ammán, Aqaba, Jabal el-Hussein y Zarqa) lograron ingresos suficientes durante el período al que se refiere el informe para poder seguir siendo independientes del apoyo financiero del OOPS. El OOPS ofreció capacitación en autogestión a los miembros de los comités locales y los funcionarios del Organismo ayudaron a los centros a lograr autosostenibilidad. La hilandería del centro del programa para la mujer de Jerash siguió funcionando con prosperidad, proporcionando ingresos a 70 mujeres. Las asesorías jurídicas de los centros del programa para la mujer del campamento de Nueva Ammán y de Jabal el-Hussein tramitaron unas 800 consultas e impartieron 25 conferencias sobre asistencia jurídica en las que participaron unas 1.000 mujeres. Las dos asesorías, con personal totalmente voluntario, colaboraron estrechamente con el sindicato de mujeres jordanas y con organizaciones no gubernamentales locales. Abogados locales colaboradores de las oficinas participaron en un seminario sobre lo que se denominan delitos contra el honor.

149. *Rehabilitación comunitaria.* En agosto de 1997 el OOPS, una organización no gubernamental internacional y una organización no gubernamental local realizaron una

inspección técnica conjunta de los servicios de los centros de rehabilitación de la comunidad de Jordania. Tras el examen se recomendó una reorientación del programa para transformar los centros de rehabilitación de la comunidad en centros de referencia local al mismo tiempo que se reforzaban los servicios de base comunitaria. En diciembre de 1997 voluntarios de los centros de rehabilitación de la comunidad, trabajadores de rehabilitación y funcionarios del OOPS iniciaron un programa de capacitación en el que se reflejaba este nuevo planteamiento, y en el centro de rehabilitación de la comunidad de Jerash comenzó un proyecto experimental. En agosto de 1997, el centro de rehabilitación de la comunidad de Marka inició una campaña de prevención de discapacidades infantiles, que debería continuar hasta finales de 1998, junto a un programa de formación dirigido a las madres de niños discapacitados en edad preescolar. En abril de 1998 se inició, en colaboración con una organización no gubernamental internacional, un programa para niños ciegos y con visión escasa en los centros de rehabilitación de la comunidad de los campamentos de Nueva Ammán, Marka y Talbieh. En los centros de rehabilitación de la comunidad de los campamentos de Nueva Ammán y de Baqa'a se puso en marcha, en colaboración con una organización no gubernamental internacional, un proyecto conjunto de atención a niños con discapacidades mentales graves. Al concluir el período al que se refiere el informe, los nueve centros de rehabilitación de la comunidad de Jordania habían aprobado sus estatutos y estaban dirigidos por la comunidad.

150. *Complejo de Waqqas.* En mayo de 1998 se inauguró en Waqqas, en el Valle del Jordán, un complejo general de servicios del OOPS en el que vivían más de 18.000 refugiados inscritos. El complejo construido con financiación para proyectos en un emplazamiento cedido por el Gobierno de Jordania, y que contaba con un centro del programa para la mujer, un centro de rehabilitación de la comunidad, un puesto de salud, un jardín de infancia y una guardería, era el mayor centro comunitario de la zona. Además de mejorar la calidad de los servicios, el proyecto era el primero de este tipo en cuanto a la prestación de diversos servicios en un mismo lugar.

Capítulo VI El Líbano

A. Educación

151. *Enseñanza primaria y preparatoria.* Las 73 escuelas de enseñanza primaria y preparatoria en el Líbano recibieron a 38.476 alumnos en el año lectivo 1997/1998 distribuidos

entre el ciclo de enseñanza primaria de seis años y el ciclo de enseñanza preparatoria de cuatro años. El aumento de 840 alumnos matriculados, es decir un 2,2% con respecto al año anterior, se debió al crecimiento natural de la población de refugiados así como al traslado de algunos niños refugiados de escuelas privadas con pago de matrícula a escuelas gratuitas del Organismo. En el examen anual Brevet, para alumnos del cuarto grado preparatorio, efectuado en julio de 1997, los alumnos del OOPS alcanzaron una tasa de promoción del 53%, siendo el segundo año consecutivo en el que disminuyó dicha tasa. La reducción podría atribuirse al efecto acumulativo de las medidas de austeridad impuestas desde 1993, cuyos resultados fueron aulas hacinadas, sueldos relativamente bajos y dificultad para contratar y mantener maestros de alta calidad.

152. *Enseñanza secundaria.* El Líbano quedó como única zona de operaciones en la que el Organismo ofrecía enseñanza secundaria debido al limitado acceso de los refugiados palestinos a las escuelas públicas y al costo prohibitivo de las escuelas privadas. En septiembre de 1997 se inauguró en el campamento de En el-Hilweh otra escuela secundaria, establecida con una contribución para proyectos, como complemento a la escuela secundaria del Organismo en el campamento de Burj el-Barajneh. La escuela de Ein el-Hilweh se albergó en locales provisionales en espera de la terminación de un nuevo edificio. Las dos escuelas acogieron un total de 649 alumnos de los grados 11 a 13 durante el curso escolar 1997/1998, de los que los 316 de la escuela de Ein el-Hilweh pertenecían todos al grado 11. En agosto de 1997, el segundo grupo de 58 graduados de la escuela de Burj el-Barajneh recibió diplomas reconocidos de estudios secundarios de segundo nivel tras haberse obtenido una tasa de promoción del 82% en el examen general de enseñanza secundaria, lo que supone un aumento del 15% con respecto al año anterior. El Organismo consiguió financiación para un proyecto destinado a la construcción, equipamiento y funcionamiento inicial de una tercera escuela secundaria, en el campamento de Rashidieh, que también reemplazaría a una escuela existente no homologada.

153. *Infraestructura docente.* El OOPS seguía preocupado por la baja calidad de los locales escolares de la zona del Líbano, en donde se encontraba el porcentaje más alto de escuelas en locales alquilados cuyas condiciones no eran satisfactorias (41,3%) y uno de los índices más altos de ocupación por aula de todo el Organismo (43,8 alumnos por aula en las escuelas construidas por el Organismo). Con financiación para proyectos, el Organismo concluyó las obras de dos edificios escolares y ocho aulas adicionales, así como el mantenimiento general de cuatro edificios escolares. A mediados de 1998 estaban construyéndose otras seis aulas.

El OOPS seguía buscando financiación para sustituir los locales alquilados por edificios que se adecuasen a las normas del Organismo (véase el párrafo 26), pero, debido a las restricciones para construir fuera de los campamentos de refugiados, estaba también tratando de alquilar locales mejores a precios más bajos.

154. *Enseñanza especial.* El programa de enseñanza especial del Líbano, financiado con contribuciones para proyectos, continuó ofreciendo a niños con dificultades de aprendizaje la oportunidad de participar en el programa general de enseñanza del Organismo. En el curso escolar 1997/1998 fueron admitidos 184 niños con dificultades de aprendizaje en tres centros de enseñanza especial de los complejos escolares de Ein el-Hilweh, Beddawi y Nahr el-Bared.

155. *Formación profesional y técnica.* El centro de capacitación de Siblin impartió capacitación profesional y técnica a 594 alumnos, de los cuales 121 eran mujeres y 206 estudiantes pensionistas, en 13 cursos pospreparatorios de oficios y siete cursos semiprofesionales y técnicos. Una encuesta realizada entre los egresados del centro en 1996 reveló que el 80% habían encontrado trabajo en 1997, a pesar de los problemas para conseguir empleo con que se tropezaban los refugiados palestinos en el Líbano. Durante el período al que se refiere el informe, se mejoró, con fondos para proyectos, el equipo utilizado en tres centros de capacitación, y se obtuvo financiación para varios proyectos destinados a mejorar las instalaciones y servicios del centro. También con fondos para proyectos, el Organismo pagó a 25 estudiantes refugiados palestinos un curso de enfermería en una universidad privada de Beirut.

156. *Capacitación para maestros previa al servicio.* Dadas las dificultades para contratar maestros de enseñanza primaria que reunieran los requisitos necesarios de dos años de capacitación como profesor en enseñanza postsecundaria, el OOPS volvió a establecer un curso de capacitación para maestros previa al servicio de dos años de duración en el centro de capacitación de Siblin, que había sido impartido por última vez en 1982. El curso comenzó en octubre de 1997 con 54 estudiantes matriculados en dos secciones, debiendo añadirse otras dos secciones en el curso 1998/1999. Utilizando un plan de estudios concebido por el OOPS, los estudiantes recibirán un título acreditado de enseñanza en el primer ciclo de enseñanza primaria.

157. *Jardines de infancia.* Continuaron en funcionamiento los cuatro jardines de infancia de idioma francés financiados con fondos para proyectos, con 256 niños matriculados en el curso escolar 1997/1998.

158. *Becas universitarias.* Se otorgaron becas universitarias a 124 estudiantes refugiados palestinos del Líbano, incluidas

44 mujeres, que habían obtenido las máximas calificaciones en los exámenes generales de enseñanza secundaria. Aumentaron en 13 las becas ofrecidas con respecto al año anterior, como resultado de una reducción de la cantidad anual concedida, de entre 750 y 1.250 dólares en 1996/1997 a entre 400 y 1.000 dólares en 1997/1998.

B. Salud

159. *Atención primaria de la salud.* El OPS continuó siendo el principal proveedor de atención primaria de la salud para los 365.000 refugiados inscritos en el Líbano. El acceso a los servicios de salud del sector público se veía limitado por una infraestructura de salud pública que estaba aún creándose; además, la mayoría de los refugiados no podían sufragar el alto costo de los servicios de salud privados. Los servicios del Organismo se prestaron en 18 centros de salud y seis puestos de salud que ofrecían servicios médicos completos, incluidos los de salud de la familia, así como un centro de salud maternoinfantil. En 24 de esas instalaciones se ofrecían servicios especiales para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, en 17 se prestaban servicios dentales, 15 de ellos disponían de laboratorios, tres de servicios de rayos X, y en 15 se prestaban servicios especializados en cardiología, obstetricia y ginecología, pediatría, oftalmología y otorrinolaringología.

160. *Atención secundaria de la salud.* Los refugiados del Líbano recibieron asistencia hospitalaria mediante arreglos contractuales con 13 hospitales generales privados, para enfermedades mentales y para el tratamiento de la tuberculosis. El aumento constante de los costos y la gran disparidad entre las necesidades mínimas de la población de refugiados y los recursos con que contaba el OOPS dieron lugar a que la prestación de suficiente atención hospitalaria se convirtiera en una preocupación prioritaria en materia de salud en la zona de operaciones. Gracias a contribuciones extrapresupuestarias recibidas en el marco del llamamiento para el Líbano (véase el párrafo 76) se pudieron mantener los servicios de hospitalización y cubrir los gastos adicionales de los suministros médicos en 1997 y 1998. Con financiación para proyectos, el Organismo también colaboró en los gastos de hospital ocasionados por los partos de mujeres embarazadas en situaciones de riesgo. La gran dependencia de fondos extrapresupuestarios para los gastos hospitalarios en el Líbano dio lugar a que fuera fundamental la continuidad del apoyo extrapresupuestario para impedir que se redujeran los niveles del servicio. Dadas las condiciones socioeconómicas especialmente difíciles, los refugiados en el Líbano seguían estando exentos del sistema de pagos compartidos vigente en otras zonas de operaciones, aunque

se exigían pagos compartidos para tratamientos especializados de vida o muerte.

161. *Infraestructura sanitaria.* En mayo de 1998, tras enjugarse un déficit de financiación, comenzó la construcción de una policlínica en Beirut. Con financiación para proyectos se prepararon los planes para sustituir un centro de salud que no estaba en condiciones adecuadas en el campamento de Rashidieh.

162. *Cooperación con el Gobierno del Líbano.* El OOPS participó en la campaña nacional de vacunación para erradicar la poliomielitis en el Líbano conforme al plan regional de la OMS, utilizando vacunas donadas por el UNICEF. Mediante un acuerdo especial con las autoridades locales, el campamento de Dbayeh quedó conectado al sistema municipal principal de abastecimiento de agua de Beirut. También se llegó a un acuerdo acerca del tratamiento definitivo de los residuos de dos campamentos de la zona central del Líbano, así como para la utilización del vertedero municipal de la zona de Tiro. Se estaban celebrando negociaciones con las autoridades locales para coordinar proyectos de mejora de la infraestructura de alcantarillado y abastecimiento de agua de los campamentos.

163. *Infraestructura en materia de higiene ambiental.* Comenzaron las obras de un proyecto por un monto de 8,6 millones de unidades monetarias europeas destinado a mejorar el sistema de alcantarillado, desagüe y abastecimiento de agua en ocho campamentos de refugiados del Líbano. Tras la revisión llevada a cabo por consultores de los donantes de los estudios de viabilidad y los proyectos técnicos detallados preparados en el período del informe anterior, el Organismo comenzó el proceso de calificación previa de los contratistas con la experiencia necesaria para iniciar las obras proyectadas. Los primeros campamentos en los que se iniciarían las obras serían Nahr el-Bared, Mieh Mieh y Burj el-Shemali. Como parte de otro proyecto para mejorar la ordenación de los residuos sólidos en todos los campamentos del Líbano, estaba en vías de conseguirse la adquisición de equipo de capital, incluidos camiones compactadores, camiones basculantes y los contenedores correspondientes.

C. Servicios sociales y de socorro

164. *Inscripción de los refugiados.* La cantidad de refugiados palestinos del Líbano inscritos en el OOPS al 30 de junio de 1998 era de 364.551, lo que suponía un aumento del 1,5% con respecto a la cifra de 359.005 al 30 de junio de 1997. El bajo índice de aumento, muy por debajo del índice de crecimiento natural de la población, podría atribuirse a dificultades socioeconómicas que retardaron los matrimonios y, por ende, disminuyeron las tasas de nacimiento, a lo cual se sumó la

elevada proporción de refugiados que vivían fuera del país y, por lo tanto, no pudieron inscribir a nuevos miembros de la familia.

165. *Programa para situaciones especialmente difíciles.* De todas las zonas de operaciones, el Líbano seguía teniendo la proporción más elevada de refugiados inscritos en el programa para situaciones especialmente difíciles (10,3%), lo cual refleja las extremas dificultades socioeconómicas que encara la comunidad de refugiados. El número de casos en situaciones especialmente difíciles en el Líbano aumentó de 36.511 al 30 de junio de 1997 a 37.669 al 30 de junio de 1998, o sea en un 3,2%. En enero de 1998 empezó a entregarse a las familias en situaciones especialmente difíciles del Líbano ayuda para alimentos tanto en metálico como en especie (véase el párrafo 57), de acuerdo con la práctica seguida en otras zonas. No obstante, debido a las especiales necesidades de los refugiados del Líbano, los casos en situaciones especialmente difíciles recibieron una cantidad en especie superior a la de estos casos en otros lugares.

166. *Rehabilitación de viviendas.* En el marco del llamamiento para el Líbano se recibió financiación para rehabilitar albergues para 60 familias en situaciones especialmente difíciles en las zonas del Norte del Líbano, Saida y Tiro. El Organismo concluyó en diciembre de 1997, con financiación extrapresupuestaria, la construcción de un proyecto en el campamento de Beddawi para albergar a 55 familias desplazadas y de refugiados empobrecidos, en las que había 287 personas, que se habían albergado en chozas en un complejo escolar del OOPS. Se estaban realizando los preparativos para la cuarta etapa del proyecto, cuyo objetivo era albergar a otras 21 familias en las que había 91 personas, con financiación del llamamiento para el Líbano. Además, durante el período a que se refiere el informe se rehabilitaron otros cuatro albergues de familias en situaciones especialmente difíciles.

167. *Mitigación de la pobreza.* Se otorgaron préstamos en condiciones favorables por una suma media de 4.000 dólares para establecer microempresas a 23 familias en situaciones especialmente difíciles, y cuatro familias lograron obtener ingresos suficientes para ser excluidas de las listas de casos en situaciones especialmente difíciles a mediados de 1998. Se concedieron préstamos pequeños que oscilaron entre los 500 y los 3.000 dólares de un fondo rotatorio de préstamos a 37 familias en situaciones especialmente difíciles, cercanas al umbral de pobreza, a fin de permitirles lograr la autosuficiencia económica.

168. *La mujer en el desarrollo.* En colaboración con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, el OOPS ofreció capacitación sobre autogestión a voluntarios en los nueve centros del programa para la mujer del Líbano,

todos los cuales estaban bajo la dirección comunitaria de comités elegidos. Los centros del programa para la mujer ofrecieron 12 cursos cortos sobre comercialización con pago de matrícula, a los que asistieron 1.987 mujeres. Se organizaron conferencias y seminarios para sensibilizar a las mujeres acerca de cuestiones jurídicas, sociales y de igualdad entre los sexos e impartirles formación sobre materias relacionadas con la salud, como el espaciamiento de los nacimientos, la prevención del SIDA y la sensibilización en materia ambiental.

169. *Rehabilitación comunitaria.* El OOPS participó en el establecimiento de un foro que reuniera a todos los prestadores no gubernamentales de servicios a refugiados palestinos discapacitados en la zona de Beirut. El foro, que proporcionó una tarjeta especial a todos los refugiados discapacitados que les permitía beneficiarse de los servicios prestados por las organizaciones participantes, estableció una red mediante la que el OOPS pudiera prestar asistencia a las personas necesitadas con mayor facilidad. Ante la ausencia de servicios comunitarios de rehabilitación adecuados en algunos campamentos de refugiados, el OOPS continuó haciéndose cargo de los gastos de 51 niños discapacitados en instituciones especializadas, y tratando a otros 38 en el centro de rehabilitación de la comunidad de Nahr el-Bared. Con financiación para proyectos, se inició la construcción de un edificio de dos plantas en el campamento de Nahr el-Bared, para albergar el centro de rehabilitación de la comunidad del campamento así como un centro para jóvenes, ambos de los cuales estarían dirigidos por comités elegidos localmente con apoyo del OOPS y de organizaciones no gubernamentales. El Organismo proporcionó asistencia a dos rehabilitadores y a un director de un centro de rehabilitación de la comunidad para que participasen en un curso de capacitación de técnicas de rehabilitación comunitaria impartido por una organización no gubernamental local.

Capítulo VII República Árabe Siria

A. Educación

170. *Enseñanza primaria y preparatoria.* En el año lectivo 1997/1998 las escuelas del OOPS en la República Árabe Siria admitieron a 64.050 alumnos en el ciclo primario de seis años y el ciclo preparatorio de tres años. La matrícula se mantuvo prácticamente en el mismo nivel y sólo aumentó en 71 alumnos (un 0,1%) respecto del año anterior, debido a un menor crecimiento de la población, a un control más estricto sobre el proceso de admisión y a la deserción escolar. En

Damasco terminó por eliminarse una escuela a causa del traslado de los refugiados de las proximidades al campamento de Yarmouk, lo que redujo a 109 el número de escuelas de la zona de operaciones. En el examen oficial anual de mediados de 1997 administrado al tercer grado preparatorio, los alumnos de las escuelas del Organismo registraron una tasa de promoción del 90%, en comparación con la media del 57% de las escuelas públicas. Han contribuido al alto rendimiento de los alumnos del Organismo la existencia de un sistema de evaluación general del rendimiento de los maestros y demás personal docente, y la utilización de pruebas de diagnóstico y aprovechamiento, así como diversas actividades de recuperación y complementarias de los programas de estudio.

171. *Infraestructura escolar.* El Organismo recurriendo a fondos para proyectos, terminó la construcción de 29 aulas para sustituir aulas que no ofrecían seguridad y para evitar los turnos triples, así como dos aulas especializadas. Tras las demoras en los períodos de que se ha informado anteriormente, se iniciaron las obras de la nueva escuela de El-Mezzeh, para sustituir locales alquilados que se encontraban en malas condiciones; a mediados de 1998 el edificio estaba prácticamente terminado. El Organismo siguió tratando de obtener solares y fondos de proyectos para sustituir los ocho locales alquilados en la zona de operaciones de Siria donde está situado el 9% de las escuelas de la zona.

172. *Capacitación profesional y técnica.* En el Centro de Capacitación de Damasco se impartieron 13 cursos de artes y oficios y siete cursos técnicos y semiprofesionales a 818 alumnos, de los cuales 158 eran mujeres y 177 estudiantes en régimen de internado. Se utilizaron fondos para proyectos a fin de adquirir equipos modernos para los talleres de mecánica diesel, instalaciones eléctricas generales, radio y televisión y electrónica. Para satisfacer la demanda local de mano de obra, se pusieron en marcha varios planes, que se aplicarán en 1998/1999, para ampliar el curso de electrónica a fin de abarcar aplicaciones de control electrónico y de computación.

173. *Becas universitarias.* Se otorgaron becas universitarias a 254 estudiantes refugiados de Siria, entre ellos 87 mujeres, que se habían distinguido en los exámenes generales de secundaria.

B. Salud

174. *Atención primaria de la salud.* El Organismo prestó servicios de atención de la salud a refugiados de Palestina que se encontraban en la República Árabe Siria por conducto de su red de 23 centros de salud, los cuales ofrecen atención médica completa, incluidos servicios de salud materno-infantil

y de planificación de la familia, así como tratamientos especiales para la diabetes mellitus y la hipertensión. Diecinueve de esos establecimientos contaban con laboratorios y 12 ofrecían servicios de atención odontológica apoyados por servicios de atención estomatológica comunitaria prestados por una unidad odontológica móvil.

175. *Atención secundaria de la salud.* Se prestaron servicios hospitalarios mediante acuerdos contractuales concertados con ocho hospitales de organizaciones no gubernamentales a los precios oficiales fijados por el Gobierno. Se mantuvieron estrictas medidas de control sobre el proceso de remisión a especialistas y la duración de la hospitalización, debido al aumento de los costos oficiales registrado en noviembre de 1996, si bien, a fin de mantener el nivel de los servicios también tuvieron que aumentarse las consignaciones presupuestarias de 1997 y 1998.

176. *Infraestructura de la atención de salud.* Con la inauguración, en octubre de 1997, de un nuevo centro de salud en el campamento de Yarmouk prácticamente ha terminado el proceso de ampliación y rehabilitación de la infraestructura de los servicios de atención de salud en Siria. Falta todavía sustituir tres centros de atención primaria de la salud que se encuentran en malas condiciones y están situados en locales alquilados en Damasco y en la aldea de Dummur, lo que resultará difícil por no haber solares disponibles.

177. *Cooperación con el Gobierno de Siria.* Se mantuvo la cooperación y coordinación de larga data entre el Organismo y el Ministerio de Salud de Siria, especialmente en la esfera de la vigilancia de las enfermedades y la lucha contra ellas, y de las campañas nacionales de vacunación. El Organismo siguió recibiendo las vacunas necesarias contra la hepatitis B gracias a una donación en especie de dicho Ministerio.

178. *Higiene ambiental.* El proyecto de sustitución del viejo y deteriorado sistema de alcantarillado interno del campamento de Neirab ha seguido avanzando y se prevé terminarlo en septiembre de 1998. El servicio de agua del campamento de Homs se conectó al sistema municipal y la Autoridad General de Refugiados Árabes de Palestina instaló 400 metros de colectores de hormigón en el campamento de Sbeineh.

C. Servicios sociales y de socorro

179. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 1998, el número de refugiados de Palestina en la República Árabe Siria inscritos en el Organismo ascendía a 365.805, lo que representa un aumento del 2,6% en comparación con los 356.739 registrados al 30 de junio de 1997. La tasa de

incremento corresponde aproximadamente al crecimiento estimado de la población.

180. *Programa para personas en situación especialmente difícil.* El número de refugiados en situación especialmente difícil en la República Árabe Siria aumentó en un 6,7%, de 22.327 al 30 de junio de 1997, a 23.794 al 30 de junio de 1998. Se prestó asistencia urgente en dinero y en especie a 55 familias (324 personas) en situación muy difícil, cuyos enseres domésticos habían sido dañados por las fuertes lluvias e inundaciones que habían azotado el campamento de Eshieh en noviembre de 1997.

181. *Rehabilitación de albergues.* Con fondos para proyectos, el OOPS rehabilitó 33 albergues de familias en situación especialmente difícil, de los que 25 fueron rehabilitados por contratistas de los mismos campamentos y ocho por las familias, en régimen de autoayuda. Se interrumpió la rehabilitación de otros 24 albergues debido a que se congeló la asignación para rehabilitación de albergues del presupuesto ordinario.

182. *Mitigación de la pobreza.* El programa de ahorro y préstamos de garantía colectiva se amplió a 56 grupos, con 701 participantes, en especial en zonas distantes donde el acceso a los créditos es más limitado. La mayor parte de los minipréstamos se concedieron a refugiados en situación especialmente difícil para que crearan o ampliaran microempresas. Se estableció, con buenos resultados, una nueva categoría de préstamos para refugiados necesitados, no comprendidos en la categoría anterior, para que mejoraran sus viviendas. Además, el Organismo otorgó 28 préstamos individuales a refugiados en situación especialmente difícil para que crearan o desarrollaran pequeñas empresas. El valor total de los préstamos de garantía colectiva e individual otorgados durante el período comprendido en el informe fue de 61.000 dólares, con una tasa de reembolso del 95%.

183. *La mujer en el desarrollo.* Los 15 centros de programas para la mujer de la zona de operaciones de Siria ofrecieron cursos de capacitación en costura, conocimientos de computación y peluquería a 3.555 mujeres, de las que, a mediados de 1998, 961 habían encontrado trabajo en fábricas textiles o en empresas privadas y estatales. También se impartieron cursos de inglés a 130 estudiantes de ambos sexos, clases de alfabetización a 90 analfabetos de ambos sexos y cursos de mecanografía y de tejido. Los centros de programas para la mujer emplearon a 179 mujeres, entre ellas 42 supervisoras de jardines de infancia y otras que participaron en los cursos de capacitación; los sueldos correspondientes se sufragaron con los derechos de participación. El 70% de los gastos de funcionamiento de los centros de programas para la mujer se sufragó con los derechos de participación cobrados en los cursos de capacitación, las escuelas de párvulos y otras

actividades, y el 30% restante fue aportado por el Organismo. Otros dos centros de programas para la mujer pasaron a ser totalmente administrados por la comunidad, lo que elevó a siete el total correspondiente en la zona de operaciones. Con las aportaciones de hombres y mujeres de la comunidad, y fondos de otras procedencias, el centro de Latakia creó un fondo de asistencia a los integrantes de la comunidad para casos de emergencia o necesidades especiales. Se concedieron préstamos a 12 centros de programas para la mujer situados en Siria, a fin de mejorar los locales o instalar aulas de computación. El UNICEF ha seguido capacitando a todas las supervisoras de jardines de infancia.

184. *Rehabilitación comunitaria.* Las actividades de generación de ingresos destinadas a crear fuentes de empleo para discapacitados y permitir que los centros de rehabilitación comunitaria llegaran a ser económicamente viables comprendieron una tienda de reparación de calzado, en el centro de rehabilitación comunitaria de Dera, una boutique en el centro de Hama, y cursos de capacitación en computación en el centro de la Alianza. Se impartieron cursos de inglés a discapacitados con derechos mínimos de participación. Se llevaron a cabo conferencias y seminarios sobre una amplia gama de temas, entre ellos, las causas de la discapacidad y su prevención, y la prestación de cuidados a niños deficientes mentales y discapacitados. En julio de 1997, con el apoyo de voluntarios locales, se organizó un campamento para 300 niños huérfanos, discapacitados y en situación especialmente difícil. Se facilitaron audífonos y prótesis a 46 personas con discapacidad. El centro de Neirab, con el apoyo de la comunidad, fue transformado en centro de actividad comunitaria. Los cinco centros de la zona de operaciones de Siria estuvieron administrados por la comunidad.

Capítulo VIII Ribera Occidental

A. Educación

185. *Enseñanza primaria y preparatoria.* En el año lectivo 1997/1998 las escuelas del OOPS acogieron a 50.017 alumnos en los ciclos de enseñanza primaria (6 años) y preparatoria (3 años). El aumento de 2.102 alumnos (4,4%) respecto del año anterior fue consecuencia del crecimiento natural de la población de refugiados, así como de la incorporación en las escuelas del Organismo de unos 372 niños de familias de refugiados recién llegadas. El aumento de la matrícula podría haber sido mayor, si no se hubiera trasladado a 1.017 alumnos de las escuelas del Organismo a las de la Autoridad Palestina. Estos traslados se produjeron debido al

movimiento normal de las familias dentro de la zona y de la elección de escuelas más próximas a los lugares de residencia. El número de escuelas bajó de 100 a 99 porque la escuela recién construida del campamento de Far'a permitió refundir dos escuelas de varones en una. La falta de fondos del OOPS impidió prolongar de 9 a 10 años el ciclo básico de enseñanza en la Ribera Occidental (véase el párrafo 29) y ajustar sus modalidades de calificación para ajustarse a las reformas introducidas por el Gobierno de Jordania y la Autoridad Palestina, descritas en el informe del año pasado.

186. *Infraestructura de la enseñanza.* El OOPS se valió de fondos de proyectos para terminar de construir tres escuelas con las que se sustituyeron locales en mal estado, 18 aulas para evitar los turnos triples o sustituir aulas deficientes, y un pabellón de retretes. El Organismo también reformó los edificios de tres escuelas, pavimentó un patio escolar y renovó las paredes exteriores de seis escuelas. A mediados de 1998 estaban en construcción tres escuelas, seis aulas y tres pabellones de retretes. La construcción de una nueva escuela, en Beit Surik que se necesitaban con urgencia, siguió paralizada durante todo el período de que se informa. El OOPS sigue experimentando dificultades para obtener solares destinados a la construcción de escuelas, especialmente en Jerusalén. Las escuelas del Organismo en la Ribera Occidental registraron la tasa más baja de ocupación de aulas (37,8 alumnos) de todas las zonas de operaciones, a consecuencia de la alta proporción de escuelas que funcionaban en locales alquilados (21,2%) o estaban situadas fuera de los campamentos o en zonas alejadas, si bien en las escuelas de los campamentos siguió habiendo un número excesivo de alumnos.

187. *Capacitación profesional y técnica.* Durante el año electivo 1997/1998, los tres centros de capacitación profesional y técnica del OOPS en la Ribera Occidental: Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah, Centro de Capacitación de Varones de Ramallah y Centro de Capacitación de Kalandia, acogieron a 1.089 alumnos, de los cuales 460 eran mujeres; 769 alumnos asistieron en régimen de internado. El número de alumnos matriculados se mantuvo en un 14% por debajo de la capacidad de 1.270 alumnos debido a que los estudiantes de Gaza no lograron que las autoridades israelíes les otorgaran los permisos necesarios (véase el párrafo 209). Los cursos ofrecidos en los tres centros fueron: 16 cursos de artes y oficios y 18 técnicos y semiprofesionales. No se admitieron nuevos alumnos en el curso de mecánica diesel y maquinaria agrícola del Centro de Capacitación de Kalandia debido a la falta de fondos para pagar al personal. La tasa de aprobación de los alumnos del OOPS en el examen general de 1997 administrado por la Autoridad Palestina fue del 87%, en comparación con el promedio del 66% de todos los

institutos comunitarios de la Ribera Occidental. Una encuesta sobre los egresados de los centros en 1996 indicó que el 91% había conseguido trabajo en 1997. En cooperación con la Autoridad Palestina, en el Centro de Capacitación de Kalandia 164 excarcelados se beneficiaron de seis cursos, de seis a 20 semanas de duración, de mecánica de automóviles, electrotecnia, reparación de equipo de oficinas, manufacturas de aluminio, reparación de radios y televisores, y reparación de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. El Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah siguió impartiendo cursos de 40 semanas de duración para secretarías ejecutivas, en el que se inscribieron 41 estudiantes. El OOPS patrocinó los estudios, en un instituto privado de capacitación de Belén, de 19 estudiantes refugiados; en el Centro de Capacitación de Kalandia, se impartió a 13 estudiantes un cursillo de técnicas de construcción de seis meses de duración. En mayo de 1998, en el Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah, se celebró con gran éxito una jornada de puertas abiertas en conmemoración de los 48 años de servicios del OOPS a los refugiados de Palestina.

188. *Facultad de Pedagogía.* La Facultad de Pedagogía de los Centros de capacitación para varones y para mujeres de Ramallah dio acogida a 464 estudiantes graduados de la escuela secundaria, de los cuales 306 eran mujeres, en un programa de capacitación de maestros de cuatro años de duración. El número de estudiantes inscritos en la facultad, que tiene capacidad para 600, fue inferior en un 23% a las plazas disponibles, debido a que los estudiantes de Gaza no pudieron obtener de las autoridades israelíes los permisos necesarios para estudiar en la Ribera Occidental (véase el párrafo 209). En julio de 1997, en las dos facultades de pedagogía de la Ribera Occidental se graduó un total de 150 estudiantes, de los cuales 67 eran mujeres. El Organismo decidió que no daría inicio a la capacitación en el servicio, ya que las restricciones de la libertad de circulación en la Ribera Occidental habrían impedido la asistencia de los maestros y porque la Autoridad Palestina no había iniciado aún un programa de capacitación en el servicio para elevar al primer año de facultad el nivel de calificación de los maestros. No obstante, 133 maestros del Organismo se inscribieron en diversos programas de las universidades locales a fin de elevar su nivel de competencia al primero o segundo año de facultad.

189. *Becas universitarias.* Se otorgaron becas a 151 estudiantes refugiados de Palestina de la Ribera Occidental, entre ellos 86 mujeres, que se habían distinguido en los exámenes generales de nivel secundario.

190. *Dificultades operacionales.* Las medidas de seguridad de las autoridades israelíes que limitaban la libertad de circulación continuaron entorpeciendo el programa de

educación del OOPS, aunque menos que en el período comprendido en el informe anterior. En varias ocasiones, los cierres impidieron que los pasantes, maestros y otro personal docente del Organismo llegaran a sus lugares de trabajo o a los centros de capacitación. En el curso de dos períodos de estrictos cierres internos de la Ribera Occidental, a saber, en julio y agosto, y en septiembre de 1997 (véase el párrafo 113) el programa de educación sufrió graves contratiempos por falta de personal docente. En algunos casos el personal que tenía tarjetas de identidad de la Ribera Occidental, tuvo dificultades para llegar a las ocho escuelas del Organismo situadas en Jerusalén, sobre todo durante los cierres internos. Sin embargo, los trastornos no fueron de tal magnitud que justificaran prolongar el año lectivo.

B. Salud

191. *Atención primaria de la salud.* Los refugiados de Palestina de la Ribera Occidental recibieron servicios de atención primaria de la salud por conducto de la red de 22 centros de salud y 12 dispensarios del Organismo, en todos los cuales se ofrecieron servicios de planificación de la familia y atención especial para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión, además de una amplia gama de servicios de medicina preventiva y curativa. Además, en 22 centros había laboratorios y en 20 se prestaban servicios odontológicos, con el apoyo de una unidad móvil que prestaba servicios estomatológicos en las comunidades. Seis centros contaban con servicios de radiología, y seis brindaban servicios de fisioterapia.

192. *Atención secundaria de la salud.* El OOPS prestó atención hospitalaria por medio de arreglos contractuales concertados con el Hospital Augusta Victoria de Jerusalén, el Hospital Oftalmológico de San Juan, y otros siete hospitales de organizaciones no gubernamentales situados en la Ribera Occidental, así como servicios directos en su hospital de 43 camas, situado en Qalqilia, y en una pequeña maternidad situada en el campamento Nur Shams. El Organismo también reembolsó parte de los gastos de tratamiento de los pacientes refugiados en el Hospital Maqassed, de Jerusalén y en el Centro Médico del Rey Hussein, en Jordania, en concepto de servicios especializados que no podían obtenerse fácilmente en los hospitales con los que tenía contratos, por ejemplo de cirugía cardíaca. El Organismo también reembolsó parte de los gastos del tratamiento recibido por los refugiados en los hospitales de la Autoridad Palestina y las primas de seguros para cubrir tratamientos oncológicos de refugiados con tarjetas de identidad de la Ribera Occidental. La tasa de los pagos complementarios de los tratamientos fue del 25% en los hospitales con los que se tenían contratos y del 30%

en los programas de reembolso. En marzo de 1998, el Organismo ajustó las tasas de los pagos complementarios en el hospital de Qalqilia al nivel de la tasa aplicada en los hospitales con los que tenía contratos, a fin de mantener los servicios hospitalarios básicos habida cuenta del aumento de los costos de la hospitalización (véase el párrafo 9).

193. *Infraestructura de los servicios de salud.* En julio de 1997 se terminó la construcción del dispensario de Ein Arik, el cual no podrá empezar a funcionar mientras la municipalidad correspondiente no conecte la energía eléctrica. En octubre de 1997 finalizó la construcción de un centro de salud maternoinfantil adjunto al centro de salud principal del campamento de Askar. De esta forma se concluyeron las mejoras de la infraestructura sanitaria del OOPS en la Ribera Occidental previstas y llevadas a cabo en virtud del programa de aplicación de la paz.

194. *Dificultades operacionales.* El programa de salud del OOPS de la Ribera Occidental siguió experimentando graves dificultades operacionales, derivadas de medidas restrictivas de la libertad de circulación y de los cierres impuestos por las autoridades israelíes por motivos de seguridad, que incluyen limitaciones del número de desplazamientos que se permiten al personal y vehículos del Organismo. Los prolongados cierres de la Ribera Occidental y otros lugares impidieron que el personal llegase a sus lugares de trabajo y limitaron el acceso de los pacientes a los hospitales de Jerusalén. Del mismo modo en algunas ocasiones se vieron afectados los servicios de saneamiento, porque los camiones de basura no pudieron llegar a los campamentos. Las limitaciones a los desplazamientos entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza dificultaron la coordinación y el intercambio de información.

195. *Brotos de enfermedades.* En junio de 1997, en la Ribera Occidental se registró un importante brote de linfadenitis, como reacción a la vacuna BCG, que afectó a 41 niños en edad escolar. El problema subsistió hasta julio de 1997, cuando se dejó de utilizar una cepa muy reactogénica de la vacuna. Entre los meses de junio y octubre de 1997, en la Faja de Gaza, se produjo un brote de características similares que afectó a 257 niños en edad escolar a los que se había administrado vacunas del mismo lote. El OOPS colaboró estrechamente con la Autoridad Palestina en la sustitución de la vacuna para controlar el brote.

196. *Proyectos conjuntos de infraestructura.* Se prepararon los pliegos de condiciones para licitar los proyectos de infraestructura de la Ribera Occidental planificados conjuntamente con la Autoridad Palestina, a saber, la construcción y equipamiento de un pabellón de pediatría de 20 camas, un servicio de radiología y otro de fisioterapia en el hospital de Qalqilia, y la construcción de un laboratorio de salud pública en Ramallah, con un laboratorio satélite, en la Faja de Gaza.

Los retrasos registrados en los dos proyectos se habían debido a factores ajenos al control del Organismo relacionados con la asignación de solares, al logro de un acuerdo sobre el alcance de las obras, la conclusión de los planos técnicos y una aportación insuficiente de fondos por parte de los respectivos donantes.

197. *Higiene ambiental.* El OOPS preparó planos detallados del proyecto de programa de alcantarillado y desagüe del campamento de Shu'fat, parte de una iniciativa general destinada a mejorar la infraestructura del campamento utilizando fondos de proyectos. El Organismo se mantuvo en estrecho contacto con las autoridades pertinentes en sus esfuerzos sostenidos por resolver el problema de la corriente de aguas cloacales que va del campamento de Jalazone a los campos de cultivo de la aldea aledaña de Jifna, que no se ha podido resolver por falta de fondos. Tampoco fue posible avanzar en el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y desagüe de los cinco campamentos de refugiados, que habían sido objeto de un estudio detallado de viabilidad, pues la Autoridad Palestina debe ultimar primero un plan maestro y obtener fondos para estos proyectos.

C. Servicios sociales y de socorro

198. *Inscripción de refugiados.* En la Ribera Occidental, el número de refugiados de Palestina inscritos en el OOPS al 30 de junio de 1998 era de 555.057, lo que representaba un aumento del 2,3% en relación con los 542.642 refugiados inscritos al 30 de junio de 1997. La tasa de aumento correspondió, aproximadamente al crecimiento natural estimado de la población.

199. *Programa para personas en situación especialmente difícil.* El número de inscritos en el programa para personas en situación especialmente difícil aumentó, en valores absolutos, de 28.684 al 30 de junio de 1997, a 30.487 al 30 de junio de 1998, lo que representa un 6,3%. No obstante, en términos relativos, la inscripción se mantuvo estable, en un 5,5% de la población de refugiados inscritos en la Ribera Occidental. La alta tasa de desempleo y la continuación de los cierres de fronteras afectaron a muchas de las familias más pobres, en particular a las que no reunían las condiciones para ser beneficiarias de los programas de asistencia a las familias en situación especialmente difícil.

200. *Rehabilitación de albergues.* Utilizando fondos para proyectos, en abril de 1998 se dio comienzo a la rehabilitación de 75 albergues pertenecientes a familias en situación especialmente difícil, obras que se realizarán aplicando métodos de autoayuda.

201. *Socorro de emergencia.* En el período de que se informa, el OOPS prestó socorro de emergencia en varias ocasiones, en respuesta a situaciones surgidas en la zona de operaciones. En agosto de 1997 se distribuyó ayuda alimentaria a 2.239 refugiados de los campamentos de Aida, Beit Jibrin y Dheisheh, en la región de Belén, tras un cierre prolongado impuesto por las autoridades israelíes por razones de seguridad. En julio, octubre y noviembre de 1997, se proporcionaron alimentos, tiendas de campaña y enseres domésticos a 94 familias beduinas (904 personas) de la tribu de Jahalin, que habían sido expulsadas debido a la expansión de un asentamiento situado cerca de Jerusalén. En octubre de 1997 se distribuyeron alimentos, tiendas de campaña y enseres domésticos a 16 familias (92 personas) en el campamento de Aqabat Jabr, cuyos albergues habían resultado muy dañados por una tormenta. En octubre de 1997 se suministraron alimentos a 1.350 familias (unas 8.000 personas) en la aldea de Asira Shemaliya, en la zona de Naplusa, a consecuencia de la prolongada imposición de toques de queda. El Organismo distribuyó 1.000 paquetes de alimentos, donados por una organización no gubernamental, a familias pobres numerosas o con hijos discapacitados que vivían en campamentos de refugiados.

202. *Mitigación de la pobreza.* El programa de capacitación y aprendizaje ofreció cursos de capacitación a 97 jóvenes de ambos sexos, procedentes de familias refugiadas pobres, en diversas materias: manufacturas de aluminio, formación de esteticistas, técnicas de costura, mecánica de automóviles, instalaciones eléctricas y fotografía y vídeo. Se otorgaron préstamos en condiciones favorables para crear microempresas, a cuatro graduados, lo que elevó a 14 el total de préstamos concedidos en esas condiciones en la zona de operaciones, con una tasa de reembolso del 100%. En cooperación con una organización no gubernamental internacional, continuó funcionando satisfactoriamente el programa de ahorro y préstamos de garantía colectiva en los centros de programas para la mujer de Arroub, Balata, Fawwar y Nur Shams. El programa ofreció a las organizaciones de base de seis campamentos de refugiados capacitación en técnicas de creación de pequeñas empresas; se prestó asistencia a siete centros comunitarios y a 30 familias de refugiados en la elaboración de propuestas y estudios de viabilidad para proyectos destinados a generar ingresos; y se organizaron seis talleres, en varios campamentos para sensibilizar a los refugiados sobre la mitigación de la pobreza, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales locales y la Autoridad Palestina.

203. *La mujer en el desarrollo.* Se utilizaron fondos para proyectos para establecer, en el campamento de Shu'fat, un centro de programas para la mujer administrado por la comunidad, lo que elevó a 15 el total de centros en la zona de

operaciones. Los centros intentaron formar un sindicato, a fin de que la Autoridad Palestina, otras organizaciones no gubernamentales y diversos donantes, reconocieran sus actividades y les dieran el apoyo correspondiente. Los proyectos de generación de ingresos de los centros emplearon a 70 mujeres de los campamentos de refugiados y constituyeron fuentes de recursos para los propios centros; varios otros cientos de mujeres participaron en actividades de generación de ingresos en el hogar (como bordados y producción de alimentos). En la mayoría de los centros funcionaron escuelas de párvulos. En los centros para la mujer se ofrecieron charlas y organizaron talleres sobre una serie de temas, por ejemplo, sobre los derechos civiles y de la mujer, problemas matrimoniales, prevención de discapacidades, embarazos, puericultura, planificación de la familia, VIH/SIDA y conservación del medio ambiente. La amplia variedad de actividades organizadas para las mujeres y muchachas comprendió: campamentos de verano, exposiciones culturales, visitas a ancianos, clases de bailes folclóricos, campeonatos de voleibol y baloncesto y excursiones. El Organismo ofreció cursos de capacitación en técnicas para crear pequeñas empresas a las comisiones directivas de cuatro centros de programas para la mujer.

204. *Rehabilitación comunitaria.* Los 10 centros de rehabilitación comunitaria de la Ribera Occidental establecieron un comité de coordinación para pedir apoyo para sus actividades a la Autoridad Palestina, varias organizaciones no gubernamentales y diversos donantes. Los centros ofrecieron servicios de rehabilitación básica y de extensión a personas con discapacidad, en especial a niños. La integración de los niños con discapacidad en los establecimientos de enseñanza no especializados se realizó conjuntamente con las escuelas del OOPS en diversos campamentos de refugiados, en especial en Balata, Dheisheh, Fawwar, Jenin y Kalandia. Entre las actividades ofrecidas a los discapacitados figuraron competiciones deportivas, charlas y talleres destinados a sensibilizar a la población sobre las discapacidades, el VIH/SIDA, la conservación del medio ambiente y las necesidades de los pobres. Las actividades conjuntas desarrolladas por la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales fueron desde la aportación de datos para un proyecto de ley sobre los derechos de las personas con discapacidad, hasta la organización de actividades tales como programas de rehabilitación en el hogar, capacitación de voluntarios para realizar trabajo de rehabilitación, y campamentos de verano e invierno para niños discapacitados.

205. *Actividades para la juventud.* Los 18 centros de actividades juveniles de la Ribera Occidental no sólo organizaron un nutrido programa de actividades deportivas, recreativas y educativas para los jóvenes refugiados, sino que además desempeñaron un papel activo en la vida de las

comunidades. En coordinación con las escuelas locales, en algunos centros se organizaron clases complementarias y de recuperación para los alumnos rezagados. Con la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales se organizaron excursiones y campamentos de verano e invierno para los niños. Algunos comités de jóvenes participaron en los procesos tradicionales de reconciliación para resolver conflictos interfamiliares y llevaron a cabo servicios comunitarios: plantaron árboles y participaron en campañas de limpieza y de reparación de carreteras y del alumbrado público. Varios centros organizaron charlas y talleres sobre problemas cívicos y de la comunidad.

Capítulo IX Faja de Gaza

A. Educación

206. *Enseñanza primaria y preparatoria.* En el año lectivo 1997/1998, las escuelas del OOPS en la Faja de Gaza impartieron clases a 150.869 alumnos en el ciclo primario de seis años y otro preparatorio de tres años. El aumento de 10.169 alumnos (un 7,2%) respecto del año anterior obedeció al crecimiento natural de la población de refugiados y al ingreso a las escuelas del Organismo de 1.157 niños de familias de refugiados recién llegadas. El rápido aumento de la matrícula, por cuarto año consecutivo, hizo necesaria la construcción de seis nuevas escuelas, lo que hizo ascender el número total de escuelas en la zona a 168. La tasa de ocupación de aulas en la Faja de Gaza de 50 alumnos por aula fue nuevamente la más elevada del OOPS y superó holgadamente el promedio de 43 alumnos por aula de las escuelas de la Autoridad Palestina. Se prestó atención de recuperación a 130 alumnos.

207. *Infraestructura docente.* Con fondos para proyectos, el OOPS terminó la construcción de cinco escuelas para sustituir instalaciones ruinosas, 16 aulas para evitar el triple turno o sustituir aulas que no ofrecían seguridad, tres salas especializadas y un pabellón de retretes. Se realizó el mantenimiento general de una escuela. A mediados de 1998, se estaban construyendo un edificio escolar y un pabellón de retretes. Dado el rápido crecimiento de la matrícula, una de las prioridades de financiación del Organismo fue conseguir los fondos adicionales destinados a los proyectos para la construcción de escuelas en Gaza.

208. *Capacitación profesional y técnica.* En el Centro de capacitación de Gaza se impartieron 14 cursos profesionales y cinco cursos técnicos y semiprofesionales a 834 pasantes, incluidas 114 mujeres. En respuesta a la gran demanda de sus

cursos y a las alternativas limitadas para la capacitación profesional y técnica — en parte debido a las restricciones a la libertad de circulación que impidieron que los estudiantes de Gaza pudieran asistir a los cursos de la Ribera Occidental — el Centro superó en un 10% su capacidad normal de 760 pasantes.

209. *Estudiantes de Gaza matriculados en los centros de capacitación de la Ribera Occidental.* No mejoró la situación de los estudiantes de Gaza matriculados en los cursos de los centros de capacitación del OOPS en la Ribera Occidental, incluidos los de la Facultad de Pedagogía, quienes desde febrero de 1996 no habían podido obtener de las autoridades israelíes los permisos necesarios para permanecer en la Ribera Occidental, a pesar de los pedidos reiterados del Organismo. Sesenta estudiantes que se habían matriculado en los programas de la Facultad de Pedagogía en los años anteriores no pudieron terminar su capacitación y otros 61 nuevos estudiantes aceptados en la Facultad de Pedagogía para el año lectivo 1997/1998 no pudieron asistir a las clases. Tres varones y 58 mujeres estudiantes de Gaza lograron obtener por conductos privados los permisos necesarios para asistir a la Facultad de Pedagogía y a los cursos de capacitación profesional en los centros de capacitación de la Ribera Occidental del Organismo. De conformidad con las prácticas establecidas, los centros de la Ribera Occidental reservaron un 40% de las plazas para que los estudiantes de Gaza cursaran estudios no dictados en Gaza, como en la Facultad de Pedagogía y ciertos cursos de capacitación profesional y técnica.

210. *Becas universitarias.* Se concedieron becas universitarias a 259 estudiantes refugiados palestinos de la Faja de Gaza, incluidas 171 mujeres, que se habían destacado en sus exámenes generales del ciclo secundario.

B. Salud

211. *Atención primaria.* El OOPS prestó servicios de atención primaria de la salud a los refugiados palestinos en la Faja de Gaza mediante una red de 13 centros de salud que ofrecían una completa variedad de servicios médicos, incluidos los de planificación de la familia. En todos los centros se brindaban servicios especiales para el tratamiento de la diabetes mellitus y la hipertensión y todos contaban con laboratorios. En 11 centros se prestaba atención odontológica complementada por tres equipos móviles de servicios comunitarios de salud bucal, en seis centros había clínicas de fisioterapia y en cuatro se prestaban servicios de rayos X. En las dependencias de maternidad de seis de los centros se atendió aproximadamente la quinta parte de todos los partos

registrados en la Faja de Gaza. Desde los centros más grandes, y con arreglo a una programación semanal rotativa, se ofrecía atención especializada en cardiología, enfermedades torácicas, ginecología y obstetricia, oftalmología, pediatría y diabetes. Se siguió habilitando de modo excepcional un turno vespertino en los centros de salud de los cinco campamentos más grandes y la ciudad de Gaza para compensar el elevado volumen de trabajo del turno matutino. Con personal limitado, las clínicas vespertinas atendían a aproximadamente un tercio del total de las consultas médicas en las instalaciones del Organismo de Gaza. También funcionaba un puesto de salud del OOPS y tres centros maternoinfantiles en los que se prestaban todos los servicios de salud para la familia.

212. *Atención secundaria.* La atención hospitalaria se prestaba mediante un arreglo contractual con un hospital administrado por una organización no gubernamental, el-Ahli, según el cual se reservaban 50 camas para pacientes refugiados, y mediante el reembolso parcial de los gastos médicos de los refugiados por concepto de tratamiento en hospitales de la Autoridad Palestina.

213. *Infraestructura sanitaria.* Habiéndose terminado en los años anteriores los grandes proyectos para la ampliación y la sustitución de las instalaciones para la atención primaria de la salud en virtud del Programa Ampliado de Asistencia y del Programa de Aplicación de la Paz, durante el período que abarca el informe se puso el acento en la renovación y ampliación de las instalaciones existentes. Se terminaron las obras de ampliación de la unidad de radiología del Centro de Salud de Rimal, la construcción de una nueva unidad de radiología en el Centro de Salud de Jan Yunis, la ampliación de la unidad de fisioterapia del Centro de Salud de Jabaliya y la renovación de las clínicas de atención maternoinfantil en Fakhoura, Nuseirat y Shaboura.

214. *Hospital europeo de Gaza.* Tras la terminación de las grandes obras del proyecto del Hospital Europeo de Gaza, el OOPS, la Comunidad Europea y la Autoridad Palestina mantuvieron estrechos contactos durante el período que abarca el informe para establecer un consenso acerca de las modalidades prácticas para la puesta en funcionamiento y la futura gestión del hospital. En octubre de 1997, las tres partes firmaron un memorando de entendimiento por el que se estableció una junta tripartita para el proyecto del hospital y se convino en que un equipo internacional de gestión realizaría los pasos previos al funcionamiento y la puesta en funcionamiento del hospital que formaría finalmente parte del sistema de servicios de salud de la Autoridad Palestina. La junta del proyecto comenzó a funcionar en octubre de 1997 y al cierre del período que abarca el informe ha hecho importantes progresos en la resolución de las cuestiones pendientes relacionadas con el déficit de recursos para la construcción

y el equipamiento y preparar las atribuciones del equipo internacional de gestión. El equipo internacional de gestión, sujeto a la supervisión de la junta, será plenamente responsable del proyecto del hospital y realizará su labor en dos etapas: encargará la realización de las actividades necesarias para el rápido funcionamiento del hospital y luego se hará cargo de la gestión del hospital durante un período de transición de dos años a partir de la fecha de contratación del equipo. Una vez terminado, el centro de 232 camas sería el segundo hospital en orden de importancia en la Faja de Gaza y contribuiría a elevar en un 24% el número de camas de hospital disponibles. Entre los servicios de atención médica que se proyectaba prestar en el hospital se contaban los de cirugía general, medicina general, pediatría, obstetricia y ginecología, oftalmología, dermatología, neurología y gastroenterología, además de servicios de consulta externa, emergencia y otros servicios de diagnóstico y apoyo. La Comunidad Europea y donantes europeos bilaterales financiaron el hospital, que se encuentra ubicado en Jan Yunis.

215. *Escuela de Enfermería de Gaza.* De conformidad con el plan estratégico para la sustitución de la Escuela de Enfermería de Gaza por la nueva Escuela de Enfermería y Ciencias Sanitarias Conexas de Gaza recientemente equipada y construida, la Escuela puso fin a sus actividades generales de enfermería y obstetricia práctica con la graduación del último grupo de estudiantes en junio de 1998. En el año lectivo 1997/1998, se matricularon 64 alumnas en el curso de formación de enfermeras diplomadas de tres años de duración, y se matricularon 19 alumnas en el programa de obstetricia práctica de dos años de duración, el único de su tipo en la Faja de Gaza. En julio de 1998, la Autoridad Palestina se hizo cargo de las nuevas instalaciones, ubicadas dentro del complejo del Hospital Europeo de Gaza, y las integró a su sistema de atención de la salud.

216. *Proyecto de salud materna y planificación de la familia.* El proyecto de salud materna y planificación de la familia correspondiente al período 1995–1997, que constituye una iniciativa conjunta de todos los prestadores de servicios de atención de la salud en la Faja de Gaza, incluidos el OOPS, la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales, siguió progresando según lo previsto. Después de la terminación de las dos primeras etapas del proyecto que incluían la elaboración de módulos de capacitación adaptada a la necesidad de la comunidad y la capacitación en sistemas de información de gestión, la labor durante el período que abarca el informe se centró en la tercera etapa, que consiste en la capacitación en la gestión integral de la calidad. Debido a retrasos inevitables en la ejecución, la fecha de terminación prevista se aplazó hasta marzo de 1999, fecha en que el proyecto se transferiría a un comité local de coordinación.

Formulado en colaboración con asesores técnicos de Kingston University del Reino Unido, el proyecto debía contribuir notablemente a elevar la calidad de los servicios de salud materna y planificación de la familia mediante el suministro de recursos para el perfeccionamiento de los directores superiores del programa. En el programa también se previeron las necesidades del OOPS de suministros de anticonceptivos en la Faja de Gaza.

217. *Salud ambiental.* El logro principal del programa especial de salud ambiental en la Faja de Gaza durante el período que abarca el informe fue el buen funcionamiento de la nueva red de alcantarillado y desagüe del campamento de Beach, que mejoró notablemente las condiciones de salud ambiental al reducir las inundaciones e impedir el vertimiento de las alcantarillas en el mar frente al campamento. La construcción de la red concluyó en el sector oriental del campamento en diciembre de 1997 y en los sectores septentrional y meridional en mayo de 1998. Desde el comienzo de 1997 hasta mediados de 1998, el porcentaje de refugios del campamento de Beach conectados a las alcantarillas aumentó del 30% al 100% y en el mismo período se pavimentó el 40% de los senderos y caminos del campamento. En mayo de 1998, habiéndose concluido en lo fundamental las obras de mejoramiento, la tercera estación de bombeo municipal comenzó a funcionar en el campamento, aunque no pudo hacerlo plenamente por tener que esperar la aprobación por parte de la Autoridad Palestina de la construcción de un vertedero de emergencia. La rehabilitación de la planta municipal de tratamiento de aguas residuales de Gaza concluyó en octubre de 1997, después de una nueva apertura a licitación del contrato. En noviembre de 1997, comenzó la preparación detallada del proyecto de defensa costera, llamado ahora proyecto de protección de la costa del campamento de Beach, y se prevé su terminación para septiembre de 1998. El proyecto se compuso de dos etapas principales: la construcción de muros de contención para proteger el risco a lo largo de la carretera costera y de espigones para evitar la erosión de las playas. Se prevé que la construcción comience a principios de 1999 y dure tres años. La construcción de las obras de alcantarillado y desagüe en la parte septentrional del campamento de Deir al-Balah avanzaron durante el período que abarca el informe. Se ofrecieron a licitación las obras para la construcción de una cañería de presión y se tiene prevista su terminación para febrero de 1999. Se revisaron la concepción detallada y los documentos de licitación de una cloaca interceptadora por gravedad y se previó la licitación para septiembre de 1998.

C. Servicios sociales y de socorro

218. *Inscripción de refugiados.* Al 30 de junio de 1998, el número de refugiados palestinos inscritos ante el OOPS en la Faja de Gaza fue de 772.653, un aumento del 3,6% con respecto a los 746.050 inscritos el 30 de junio de 1997. El aumento fue el mayor registrado a nivel de todo el Organismo, lo que pone de manifiesto una tasa de natalidad relativamente elevada. Casi el 54,9% de los refugiados inscritos ante el OOPS en Gaza lo hicieron en uno de los ocho campamentos de refugiados de la zona, lo que representa el mayor porcentaje con respecto a cualquier otra zona.

219. *Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles.* El número de refugiados matriculados en el Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles en Gaza aumentó de 62.310 al 30 de junio de 1997 a 66.124 al 30 de junio de 1998, es decir, un 6,1%. Después del Líbano, Gaza siguió teniendo la segunda proporción más elevada de refugiados matriculados en el Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles (un 8,6%), lo que es una indicación de las condiciones socioeconómicas difíciles, incluida la escasez de oportunidades de empleo que permitieran que los trabajadores mantuvieran a los miembros más débiles de la familia ampliada. Además, un porcentaje relativamente más elevado de familias reunía los requisitos necesarios para recibir asistencia, ya que los miembros masculinos jóvenes de la familia seguían estudiando a tiempo completo como opción a quedarse desempleados o no eran médicamente aptos para trabajar debido a las heridas recibidas durante la *intifada*.

220. *Rehabilitación de albergues.* El OOPS rehabilitó 400 albergues de las familias acogidas al Programa de asistencia para situaciones especialmente difíciles, todos, salvo dos, con financiación para los proyectos. Durante el período que abarca el informe se recibió financiación adicional para los proyectos para rehabilitar los albergues y las obras se realizarían oportunamente.

221. *La mujer en el desarrollo.* Se dictaron conferencias y se organizaron cursillos en los centros de programas para la mujer sobre diversas cuestiones como la de educación cívica, la capacitación jurídica básica, la experiencia de ser madres, las relaciones domésticas y las cuestiones de igualdad entre los sexos, como por ejemplo la potenciación del papel de la mujer y la mujer en el desarrollo. Se amplió la cooperación con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los órganos de la Autoridad Palestina. Durante el período que abarca el informe se produjo un aumento apreciable en la participación en actividades relacionadas con el estado físico y en el uso de las bibliotecas comunitarias en los 10 centros de programas para la mujer de Gaza. Se eligieron nuevos comités de gestión en nueve de

los centros y se impartió capacitación en todos los centros para adquirir aptitudes de autogestión.

222. *Rehabilitación comunitaria.* En estrecha colaboración con la Autoridad Palestina y organizaciones no gubernamentales, los siete centros de rehabilitación comunitaria de la Faja de Gaza siguieron haciendo hincapié en el desarrollo institucional, los servicios de divulgación y el aumento de los recursos para los impedidos, en particular los niños. Con la asistencia del OOPS y de la Autoridad Palestina se ayudó a conseguir prótesis, audífonos y sillas de ruedas a las personas discapacitadas y se concertaron arreglos contractuales con organizaciones no gubernamentales para prestar servicios a los refugiados discapacitados. Gracias a las contribuciones provenientes de varias fuentes, el centro de rehabilitación comunitaria de Beach construyó nuevos edificios y el centro de rehabilitación comunitaria de Nuseirat inició un curso práctico de capacitación profesional y se creó una dependencia de servicios pagados de audiología en el centro de rehabilitación comunitaria de Rafah con una donación del OOPS. Varios centros de rehabilitación comunitaria organizaron actividades deportivas y campamentos de verano e invierno tanto para los niños discapacitados como para los niños sin discapacidad. Se dictaron conferencias y se organizaron cursillos en los centros sobre logoterapia, fabricación de juguetes y lenguaje por señas palestino.

223. *Actividades juveniles.* Los ocho centros de actividades juveniles siguieron organizando una variedad de actividades recreativas para los jóvenes refugiados y asumieron un papel activo en la vida comunitaria. En las reuniones públicas celebradas en los centros se abordaba una amplia variedad de temas, entre ellos la educación cívica, las cuestiones ambientales y el uso indebido de drogas. En los ocho centros se organizaron campamentos de verano de un mes. Se crearon tres nuevos proyectos de generación de ingresos: un salón para reuniones públicas en el centro de Deir el-Balah, instalaciones con sauna y gimnasio en el centro de Jan Yunis y un gimnasio en el centro de Jabaliya, este último gracias a la contribución de un donante. El OOPS organizó un curso práctico sobre biblioteconomía para 20 voluntarios como parte de un proyecto financiado por un donante para construir bibliotecas en todos los centros de actividades juveniles de Gaza. Se aumentaron los patios de recreo polivalentes en los centros de Bureij y Deir el-Balah con fondos provenientes de la comunidad local. Gracias al apoyo de donantes, 12 jóvenes discapacitados pudieron visitar el Reino Unido durante dos semanas.

224. *Campamento de Canadá.* Prosiguió en el marco de los acuerdos mutuos concertados entre las autoridades interesadas la repatriación gradual a la Faja de Gaza de los refugiados del campamento de Canadá en la península de Sinaí. De las

40 familias que participan actualmente en el proceso de repatriación, 37 han terminado la construcción de hogares en el proyecto de viviendas de Tel el-Sultan cercano a Rafah y han recibido la totalidad de la indemnización. Sin embargo, con excepción de los jefes de familia, no se ha permitido aún el ingreso a Gaza de los demás familiares, como se había previsto originalmente, por lo que siguieron en el campamento de Canadá. Con financiación para los proyectos, el OOPS encauzó pagos de indemnización y prestaría asistencia a las familias durante un período de reasentamiento de seis meses después de su llegada a Gaza. Unos 3.350 refugiados palestinos de la Faja de Gaza permanecían como desplazados en el campamento de Canadá y sus alrededores, que había quedado separado del de Rafah al restablecerse la frontera entre Israel y Egipto en 1982. El Organismo seguía prestando servicios a esas personas, incluso apoyo alimentario.

225. *Recreación al terminar el horario escolar.* El programa de recreación al terminar el horario escolar, destinado a organizar actividades deportivas, seguras y supervisadas, actividades recreativas y otras actividades para los escolares de Gaza, conjuntamente con la Autoridad Palestina y los clubes deportivos y juveniles locales, concluyó en abril de 1998 con la utilización plena de la financiación para los proyectos para la actividad. Durante el período que abarca el informe, el programa ofreció oportunidades de empleos temporarios a 218 personas y benefició a más de 20.000 niños.

226. *Centro de Rehabilitación de Al-Nour para Personas con Deficiencias Visuales.* En agosto de 1997 se inauguraron los nuevos edificios del Centro de Rehabilitación de Al-Nour para Personas con Deficiencia Visual, construidos con una contribución especial. Más tarde, se celebró un festival de los Días de la Amistad entre el OOPS y el Japón que duró una semana y atrajo a miles de participantes de la comunidad local. Las actividades permanentes de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación de Al-Nour para Personas con Deficiencias Visuales comprendieron capacitación profesional, oportunidades de generación de ingresos, cursos Braille, servicios de divulgación en el hogar y actividades de esparcimiento. El Centro proporcionó medios didácticos para ayudar a integrar a los niños con deficiencias visuales en el programa ordinario de educación y ayudó a los graduados con deficiencias visuales a que encontraran empleos. Se impartieron cursos especiales de nivel preescolar y primario a 120 alumnos. La campaña en favor de la intervención temprana respecto de la discapacidad visual, presidida por el Centro de Rehabilitación de Al-Nour con el apoyo de la Autoridad Palestina, continuó en todas las escuelas de la Faja de Gaza. En julio de 1997 se organizó un campamento de verano residencial para 150 niños discapacitados visuales y amblió-

pes. La Sociedad de Amigos del Centro de Rehabilitación de Al-Nour para Personas con Deficiencias Visuales aumentó su apoyo en favor del funcionamiento del Centro mediante el aporte de 70.000 dólares para sufragar los gastos de explotación, la adquisición de equipos y suministros y otros artículos.

Notas

- ¹ Banco Mundial, *Medium Term Development Strategy and Public Financing Priorities for the Health Sector, West Bank and Gaza*, vol. 1 (diciembre de 1997), pág. 14.
- ² Banco Mundial, *Development Strategy for the Health Sector in the West Bank and Gaza*, vol. 2 (diciembre de 1997), pág. 11, anexo A.
- ³ Las cifras sobre los refugiados inscritos en el OOPS se basan en información proporcionada voluntariamente por los refugiados, principalmente, con el objeto de obtener acceso a los servicios del Organismo y, por lo tanto, no pueden considerarse datos demográficos estadísticamente válidos.

Anexo I**Cuadros de información estadística y financiera****Índice**

	<i>Página</i>
1. Número de personas inscritas	55
2. Distribución de la población inscrita	56
3. Número y distribución de los casos especialmente difíciles	56
4. Servicios de educación básica	57
5. Servicios de capacitación profesional, técnica y docente	58
6. Servicios médicos	59
7. Indicadores seleccionados del estado de salud de los refugiados palestinos, 1997	61
8. Servicios sociales	62
9. Programa de generación de ingresos	63
10. Gastos reales en 1997 y presupuesto ordinario para el bienio 1998–1999	64
11. Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos y de la Comunidad Europea y otros ingresos	65
12. Personal del Organismo	67
13. Funcionarios detenidos y encarcelados	67

Cuadro 1
Número de personas inscritas^a

(Al 30 de junio de cada año)

<i>Zona</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>
Jordania	506 200	613 743	506 038	716 372	799 724	929 097	1 288 197	1 358 706	1 413 252	1 463 064
Líbano	127 600	136 561	175 958	226 554	263 599	302 049	346 164	352 668	359 005	364 551
República Árabe Siria	82 194	115 043	158 717	209 362	244 626	280 731	337 308	347 391	356 739	365 805
Ribera Occidental ^b	–	–	272 692	324 035	357 704	414 298	517 412	532 438	542 642	555 057
Faja de Gaza	198 227	255 542	311 814	367 995	427 892	496 339	683 560	716 930	746 050	772 653
Total	914 221^c	1 120 889	1 425 219	1 844 318	2 093 545	2 422 514	3 172 641	3 308 133	3 417 688	3 521 130

^a Estas estadísticas de inscripción se basan en la información voluntariamente proporcionada por los refugiados para tener acceso a los servicios del Organismo y, por lo tanto, no pueden considerarse datos demográficos válidos desde el punto de vista estadístico; no obstante, el número de refugiados inscritos presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi con seguridad inferior a la población registrada.

^b Hasta 1967, se administró la Ribera Occidental de Jordania como parte integrante de la zona de Jordania.

^c En este total no se incluyen 45.800 personas que recibían servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2 Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 1998)

Zona	Población inscrita	Porcentaje de la población total ^a	Número de campamentos	Personas inscritas que no están en los campamentos		Porcentaje de las personas inscritas que no están en los campamentos
				Personas inscritas en los campamentos	Personas inscritas que no están en los campamentos	
Jordania	1 463 064	33	10	269 749	1 193 315	81,56
Líbano	364 551	10	12	198 931	165 620	45,43
República Árabe Siria	365 805	3	10	106 748	259 057	70,82
Ribera Occidental	555 057	30	19	147 015	408 042	73,51
Faja de Gaza	772 653	76	8	423 881	348 772	45,14
Total	3 521 130	–	59	1 146 324	2 374 806	67,44

^a Fuente para las cifras de población total: Comisión Económica y Social para Asia Occidental (1996) y Centro Palestino de Estadística (1997); los porcentajes que figuran son aproximados y sólo deberían usarse para fines comparativos.

Cuadro 3 Número y distribución de los casos especialmente difíciles

(Al 30 de junio de 1998)

Zona	Número de familias	Número de personas		Total	Porcentaje de refugiados
		Que reciben raciones	Que no reciben raciones ^a		
Jordania	9 615	35 482	2 060	37 542	2,57
Líbano	9 558	34 247	3 422	37 669	10,33
República Árabe Siria	7 580	22 253	1 541	23 794	6,50
Ribera Occidental	8 283	26 278	4 209	30 487	5,49
Faja de Gaza	15 028	64 599	1 525	66 124	8,56
Total	50 064	182 859	12 757	195 616	5,56

^a Incluye a menores de 1 año de edad, estudiantes que cursan estudios fuera del hogar, etc.

Cuadro 4
Servicios de educación básica^a

(Al mes de octubre de 1997)

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	Total/ promedio
Alumnos de enseñanza primaria	88 211	25 932	43 206	36 159	114 864	308 372
Varones	44 550	13 159	21 670	16 039	58 981	154 399
Niñas	43 661	12 773	21 536	20 120	55 883	153 973
Alumnos de enseñanza preparatoria	54 996	12 544	20 844	13 858	36 005	138 247
Varones	28 158	5 841	10 705	5 829	18 693	69 226
Niñas	26 838	6 703	10 139	8 029	17 312	69 021
Alumnos de enseñanza secundaria	–	649	–	–	–	649
Varones	–	281	–	–	–	281
Niñas	–	368	–	–	–	368
Número total de alumnos inscritos	143 207	39 125	64 050	50 017	150 869	447 268
Varones	72 708	19 281	32 375	21 868	77 674	223 906
Niñas	70 499	19 844	31 675	28 149	73 195	223 362
Porcentaje de niñas	49,2	50,7	49,5	56,3	48,5	49,9
Porcentaje del total a nivel de todo el Organismo	32,0	8,7	14,3	11,2	33,7	100,0
Aumento porcentual del número total de alumnos inscritos con respecto al año anterior	(1,7)	3,0	0,1	4,4	7,2	2,5
Escuelas administrativas	198	75	109	99	168	649
Primarias	70	38	60	30	121	319
Preparatorias	128	35	49	69	47	328
Secundarias	–	2	–	–	–	2
Porcentaje de escuelas administrativas de doble jornada	92,9	49,3	92,7	35,4	72,6	73,8
Porcentaje de escuelas administrativas en locales alquilados	21,7	41,3	9,2	21,2	0,0	16,2
Edificios escolares	106	57	61	86	108	418
Edificios escolares alquilados	24	24	8	21	–	77
Índice de ocupación de aulas	41,3	39,4	44,9	37,8	49,6	43,6
Porcentaje de grupos de enseñanza de 48 alumnos o más	23,2	19,4	37,2	6,1	77,8	38,8
Becas universitarias concebidas	267	124	254	151	259	1 055
Porcentaje de alumnos	37,5	35,5	34,5	57,0	66,0	46,3
Docentes	4 245	1 251	1 706	1 613	3 889	12 704
Pasantes que enseñan ^b	153	86	79	81	176	575

^a Las cifras de matrícula excluyen a unos 186.290 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas de nivel primario y preparatorio, y a 66.728 alumnos refugiados que asisten a escuelas estatales y privadas a nivel secundario, e incluyen 39.942 niños no refugiados que asisten a escuelas del OOPS.

^b Participantes en el programa ordinario de capacitación en el servicio (sin incluir la Facultad de Pedagogía) durante el año lectivo 1997/1998.

Cuadro 5
Servicios de capacitación profesional, técnica y docente

(Inscripción real para el año lectivo 1997/1998)

	Jordania		Libano		República Árabe Siria		Ribera Occidental				Faja de Gaza		Total		Total general				
	Centro de capacitación de Ammán		Centro de capacitación de Wadi Seer		Centro de capacitación de Siblin		Centro de capacitación de Damasco		Centro de capacitación de Kalandia		Centro de capacitación de mujeres de Ramallah		Centro de capacitación de varones de Ramallah			Centro de capacitación de Gaza			
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M		
<i>Enseñanza profesional y técnica</i>																			
Formación profesional ^a	-	69	538	-	345	40	527	-	464	-	-	92	-	-	662	-	2 536	201	2 737
Formación técnica ^b	40	326	170	82	128	81	133	158	48	-	-	368	117	-	58	114	694	1 129	1 823
Total	40	395	708	82	473	121	660	158	512	-	-	460	117	-	720	114	3 230	1 330	4 560
<i>Formación docente</i>																			
Facultad de Ciencias de la Educación																			
Previa al servicio ^c	55	292	-	-	-	-	-	-	-	-	-	306	158	-	-	-	213	598	811
En el servicio ^d	432	212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	432	212	644
Formación de otro tipo previa al servicio ^e	-	-	-	-	15	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	39	54
Total	487	504	-	-	15	39	-	-	-	-	-	306	158	-	-	-	660	849	1 509
Total general	527	899	708	82	488	160	660	158	512	-	-	766	275	-	720	114	3 890	2 179	6 069

^a Curso de enseñanza pospreparatoria de dos años en diversos oficios relacionados con la construcción, la electricidad, la electrónica, la mecánica y la metalurgia.

^b Cursos de enseñanza postsecundaria de dos años en diversas ocupaciones técnicas, paramédicas y comerciales.

^c Curso de enseñanza postsecundaria de cuatro años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

^d Curso de tres años para los que tengan una diplomatura de dos años que permite obtener un título universitario de primer nivel.

^e Curso de enseñanza postsecundaria de dos años que permite obtener un diploma de docente de dos años.

Cuadro 6

Servicios médicos

(1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998)

	Jordania	Libano	República Árabe Siria	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
<i>Atención a pacientes externos</i>						
Dependencias de salud	23	25	23	34	17	122
Centros de salud	13	18	23	22	13	89
Puestos de salud	4	6	0	12	1	23
Centros de salud maternoinfantil	6	1	0	0	3	10
<i>Servicios e instalaciones en las dependencias de salud</i>						
Odontología	20	17	13	21	14	85
Planificación de la familia	23	25	23	34	17	122
Cuidados especiales	17	24	23	34	13	111
Servicios de especialistas	13	15	15	17	13	73
Laboratorios	21	15	19	22	13	90
<i>Consultas de pacientes</i>						
Tratamiento médico ^a	1 621 048	742 344	789 304	967 050	2 489 789	6 609 535
Tratamiento dental	155 982	72 118	61 233	56 189	137 077	482 599
<i>Atención a pacientes internos (hospitalizados)^b</i>						
Pacientes internados	4 624	11 906	5 485	13 184	7 053	42 252
Días – paciente	19 752	41 985	11 811	45 181	19 536	138 265
<i>Salud maternoinfantil</i>						
Embarazadas recientemente inscritas	19 525	4 640	7 645	10 862	26 351	69 023
Menores de 1 año recientemente inscritos	26 560	4 699	8 153	11 066	24 614	75 092
Menores de hasta 3 años que reciben atención	72 166	13 102	19 897	31 741	64 699	201 605
Nuevos usuarios de métodos de planificación de la familia	5 885	2 320	3 004	3 160	7 072	21 441
Total de usuarios de métodos de planificación de la familia ^c	13 003	6 136	7 287	8 695	22 994	58 115
<i>Programa ampliado de inmunización^d</i>						
Vacuna triple (DPT)	25 711	4 618	7 770	10 908	25 207	74 214
Vacuna contra la poliomielitis	25 766	4 529	7 760	10 937	25 183	74 175
Vacuna BCG	26 313	4 590	6 852	11 027	24 502	73 284
Vacuna contra el sarampión	25 694	4 514	7 901	10 674	25 126	73 909
Vacuna contra la hepatitis B	26 098	7 282	7 886	10 361	29 486	81 113

	<i>Jordania</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	Total
<i>Servicio de salud en las escuelas</i>						
Alumnos examinados al ingresar en la escuela	14 894	5 630	6 540	6 783	20 795	54 642
Vacunaciones de refuerzo	35 064	6 332	25 248	27 061	69 533	163 238

^a Incluye visitas para consultas médicas, inyecciones y curaciones.

^b Con la excepción de un hospital de 43 camas que administra el OOPS en Qalqilia en la Ribera Occidental, los servicios hospitalarios se proporcionan mediante acuerdos contractuales con hospitales no gubernamentales y privados o mediante el reembolso parcial de los gastos de tratamiento.

^c Número total de personas atendidas al 30 de junio de 1998.

^d Número de menores de 1 año que reciben la serie inicial completa, incluidos los hijos de refugiados no inscritos que tienen acceso a clínicas del OOPS, y los menores de 1 año que completan su serie inicial después del calendario normal.

Cuadro 7
Indicadores seleccionados del estado de salud de los refugiados palestinos, 1997

	<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>
Tasa bruta de natalidad	33	33	n.d.	31	46
Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacimientos ^a	22	26	20	n.d.	20
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos ^a	32	35	29	27	33
Tasa de mortalidad precoz por cada 1.000 nacimientos ^a	35	37	32	n.d.	36
Edad matrimonial media ^b	19,7	19,6	20,0	19,1	18,5
Tasa de uso de anticonceptivos modernos (porcentaje) ^b	34,7	50,1	46,7	33,5	23,7
Intervalo entre nacimientos sucesivos (porcentaje) ^b					
≤ 12 meses	3,3	2,7	2,8	3,3	5,5
≤ 24 meses	43,9	34,9	37,6	47,9	53,2
Intervalo promedio entre nacimientos sucesivos (meses)	31,0	36,7	37,3	29,4	26,6
Partos institucionalizados (porcentaje)	94,4	73,9	71,8	88,5	73,6
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétano (porcentaje)	97,7	98,5	89,0	92,0	96,5
Repercusión de la baja tasa de natalidad entre los niños sobrevivientes (porcentaje) ^b	6,7	3,5	6,8	5,0	3,6
Prevalencia de la diabetes mellitus entre los refugiados inscritos de 40 años y más (porcentaje)	3,5	3,3	4,0	3,2	6,4
Prevalencia de la hipertensión entre los refugiados matriculados de 40 años y más (porcentaje)	2,6	3,0	5,8	2,6	6,1
Refugios de campamentos con acceso a agua potable (porcentaje) ^c	98	96	85	100	100
Refugios de campamentos con acceso a instalaciones de alcantarillado (porcentaje) ^c	76	57	87	66	47

Fuente: Datos del OOPS.

^a Cifras para la Ribera Occidental extraídas de un estudio de 1995 llevado a cabo por el Centro Palestino de Estadística.

^b Cifras de 1995.

^c Las cifras pueden diferir de las indicadas en años anteriores debido a la adopción de criterios más refinados para el cálculo.

Cuadro 8 Servicios sociales

(1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998)

Zona	Programa para la mujer		Actividades para la juventud		Apoyo a los discapacitados				Alivio a la pobreza							
					Rehabilitación con base en la comunidad			Instalaciones especializadas	Proyectos con base en subvenciones		Proyectos con base en préstamos		Planes de préstamos con garantía de grupos ^b		Dependencias de capacitación y producción ^c	
	Centros	Participantes	Centros	Participantes	Centros/programas	Participantes ^a			Casos transferidos	Número	Valor (dólares)	Número	Valor (dólares)	Participantes	Valor (dólares)	Número
						Actividades en los centros	Actividades de extensión									
Jordania	21	4 700	–	–	9	772	849	200	29	100 707	2	19 774	53	8 460	5	125
Líbano	9	1 987	–	–	1	38	840	51	23	90 851	72 ^d	314 351	–	–	5	30
República Árabe Siria	15	3 555	–	–	5	580	516	1	1	2 600	39	61 000	90	14 000	11	300
Ribera Occidental	15	4 361	18	6 957	10	987	743	540	–	–	5	30 590	–	–	3	57
Faja de Gaza	10	3 300	8	5 420	7	653	803	564 ^e	5	57 350	–	–	–	–	1	500
Total	70^f	17 903	26	12 377	32	3 030	3 751	1 356	58	251 508	118	425 715	143	22 460	25	1 012

^a Comprende a las personas discapacitadas que reciben asistencia por medio de actividades en el hogar, programas de enseñanza y de formación profesional especial, servicios de búsqueda de empleos, proyectos de autoayuda, suministros de aparatos de prótesis y otros medios auxiliares y ayuda en efectivo.

^b Se refiere únicamente al período que abarca el informe; las cifras registradas en los años anteriores eran acumulativas.

^c Incluye empresas asociadas con los centros de programas para la mujer, centros de rehabilitación de la comunidad y, en la Ribera Occidental, programas de aprendizaje con empleadores locales.

^d Incluye 37 minipréstamos por un valor de 90.851 dólares.

^e Incluye a 234 personas atendidas en el Centro de Rehabilitación de Al-Nour para Personas con Deficiencias Visuales de Gaza.

Cuadro 9 Programa de generación de ingresos

(1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998)

				Ribera Occidental		Faja de Gaza			Total
	Jordania ^a	Líbano	República Árabe Siria	Programa para pequeñas empresas	Programa de créditos a microempresas ^b	Programa de préstamos a grupos solidarios	Programa de créditos a microempresas	Programa para pequeñas empresas	
Número de préstamos concedidos	2	35	–	79	288	3 296	2 774	123	6 597
Valor de los préstamos concedidos (dólares)	19 774	223 500	–	1 052 333	243 380	2 714 255	3 141 230	1 416 507	8 810 979
Base de capital (dólares) ^c	494 208	330 000	–	1 714 460	– ^d	4 035 165 ^e	–	7 937 932	14 511 765
Tasa general de recuperación ^f	96	99	–	94	–	98	97	91	–

^a En suspenso desde agosto de 1997 a la espera de un acuerdo más favorable con el banco nacional.

^b Iniciado en abril de 1998.

^c Al 30 de junio de 1998.

^d Capital tomado en préstamo de otros subprogramas del programa de generación de ingresos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

^e Base de capital compartida.

^f Porcentaje sobre la vigencia del programa al 30 de junio de 1998.

Cuadro 10

Gastos reales en 1997 y presupuesto ordinario para el bienio 1998–1999

(En efectivo y en especie, en millones de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos reales en 1997</i>	<i>Gastos presupuestados para 1998^a</i>						<i>Total</i>	<i>Gastos presupuestados para 1999^a</i>
		<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Sede</i>		
Educación	153,1	48,6	19,5	10,9	25,7	53,4	2,2	160,3	165,0
Salud	43,3	11,9	12,0	4,6	13,2	20,0	0,9	62,6	63,8
Servicios sociales y de socorro	28,2	7,6	7,6	4,7	6,9	15,2	0,6	42,6	43,6
Servicios operacionales ^b	22,9	3,2	3,1	1,8	4,0	6,2	4,4	22,7	22,8
Servicios comunes ^c	22,3	2,5	3,1	1,3	4,3	4,0	27,4	42,6	45,5
Otros gastos	0,9	–	–	–	–	–	–	–	–
Pagos por separación del servicio ^d	–	–	–	–	–	–	–	12,1	12,1
Fondo general total	270,7	73,8	45,3	23,3	54,1	98,8	35,5	342,9	352,8
Medidas extraordinarias en el Líbano y en los Territorios ocupados ^e	2,1	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del presupuesto ordinario	272,8	73,8	45,3	23,3	54,1	98,8	35,5	342,9	352,8

^a De conformidad con el presupuesto para el bienio 1998–1999 aprobado por la Asamblea General en diciembre de 1995. Se prevé que los gastos reales serán menores debido a las medidas de austeridad y reducción de gastos adoptadas como resultado del déficit de financiación.

^b Incluye servicios de suministro y transporte y servicios de arquitectura e ingeniería destinados a todos los programas del Organismo.

^c Incluye servicios de gestión y administración destinados a todos los programas del Organismo y varias reservas que se asignarán a los programas durante el bienio del presupuesto.

^d Fondos reservados para pagos por separación del servicio al personal local si llega a disolverse el Organismo.

^e El 31 de diciembre de 1997 se suspendieron oficialmente las medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.

Cuadro 11
Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos y de la Comunidad Europea y otros ingresos

(1° de enero de 1997 a 31 de diciembre de 1997)
 (Entradas reales en dólares EE.UU.)

<i>Contribuyentes</i>	<i>Total de contribuciones en 1996</i>	<i>Contribuciones correspondientes a 1997</i>		<i>Total</i>
		<i>Presupuesto ordinario^a</i>	<i>Proyectos^b</i>	
Alemania	9 447 864	5 703 280	2 754 434	8 457 714
Arabia Saudita	4 633 713	3 000 000	4 596 764	7 596 764
Australia	2 253 250	2 037 850	431 610	2 469 460
Austria	350 000	547 500	–	547 500
Bahrein	–	30 000	–	30 000
Bélgica	4 287 266	1 167 386	27 766	1 195 152
Canadá	8 061 683	7 246 377	362 319	7 608 696
Chile	15 000	10 000	–	10 000
China	60 000	60 000	–	60 000
Chipre	2 310	10 000	–	10 000
Colombia	2 428	2 500	–	2 500
Dinamarca	11 514 368	7 222 275	6 385 091	13 607 366
Egipto	–	10 000	178 042	188 042
Emiratos Árabes Unidos	1 500 000	1 000 000	–	1 000 000
España	3 184 429	4 122 222	–	4 122 222
Estados Unidos de América	92 256 244	75 000 000	9 689 649	84 689 649
Filipinas	2 000	10 000	–	10 000
Finlandia	1 465 969	2 503 850	–	2 503 850
Francia	2 720 763	3 473 536	–	3 473 536
Grecia	125 000	100 000	50 000	150 000
India	–	12 495	–	12 495
Indonesia	25 000	25 000	–	25 000
Irán (República Islámica del)	26 400	–	–	–
Irlanda	1 130 713	738 425	–	738 425
Islandia	16 000	–	418 900	418 900
Israel	28 000	28 000	–	28 000
Italia	5 798 608	4 210 926	924 757	5 135 683
Japón	22 815 605	21 200 000	7 400 000	28 600 000
Jordania	93 287	75 499	–	75 499
Kuwait	1 030 053	4 500 000	–	4 500 000
Líbano	–	6 240	–	6 240
Luxemburgo	209 594	713 427	194 055	907 482
Malasia	10 000	20 000	–	20 000
Maldivas	1 000	1 000	–	1 000
Malta	3 000	2 845	–	2 845
México	3 000	3 000	–	3 000
Mónaco	6 776	4 401	–	4 401
Noruega	17 827 062	12 029 785	2 000 000	14 029 785

<i>Contribuyentes</i>	<i>Total de contribuciones en 1996</i>	<i>Contribuciones correspondientes a 1997</i>		<i>Total</i>
		<i>Presupuesto ordinario^a</i>	<i>Proyectos^b</i>	
Nueva Zelanda	132 763	139 280	145 625	284 905
Países Bajos	13 851 117	5 487 500	3 863 928	9 351 428
Pakistán	17 595	–	–	–
Palestina	40 900	40 900	–	40 900
Portugal	25 000	25 000	–	25 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	12 907 196	9 583 668	1 125 266	10 708 934
República Árabe Siria	18 549	84 390	–	84 390
República Checa	18 943	16 879	–	16 879
República de Corea	100 000	99 988	–	99 988
Santa Sede	20 000	20 000	–	20 000
Senegal	2 410	–	–	–
Sri Lanka	–	4 053	–	4 053
Sudáfrica	5 000	5 000	–	5 000
Suecia	23 390 400	17 504 501	1 315 789	18 820 290
Suiza	4 773 390	7 613 142	–	7 613 142
Tailandia	30 000	30 000	–	30 000
Trinidad y Tabago	2 502	2 393	–	2 393
Túnez	12 793	–	–	–
Turquía	300 000	–	–	–
Venezuela	–	5 809	–	5 809
Subtotal	246 554 943	197 490 322	41 863 995	239 354 317
Comunidad Europea	53 898 725	54 249 316	3 320 929	57 570 245
Total general	300 453 668	251 739 638	45 184 924	296 924 562

^a Incluye el Fondo General y el Fondo para medidas extraordinarias en el Líbano y en los territorios ocupados.

^b Incluye el Programa de Aplicación de la Paz, el Llamamiento para el Líbano, el proyecto del Hospital Europeo de Gaza, el traslado de la sede del Organismo a la zona de operaciones y el Programa Ampliado de Asistencia.

Cuadro 12
Personal del Organismo^a

(Al 30 de junio de 1998)

	<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	<i>Sede</i>	Total
Personal de zona por programa							
Educación	4 896	1 523	2 032	2 030	3 838	53	14 372
Salud	830	535	444	667	989	20	3 485
Servicios sociales y de socorro	122	96	77	149	323	19	786
Otros	269	347	260	429	535	361	2 201
Total del personal de zona	6 117	2 501	2 813	3 275	5 685	453	20 844
Total del personal de contratación internacional	6	8	9	15	12	80	130
Personal total	6 123	2 509	2 822	3 290	5 697	533	20 974

^a Las cifras representan los puestos de la plantilla del Organismo, algunos de los cuales quedarán vacantes en cualquier momento. Se excluye a las personas empleadas por contrato, al personal con salario diario o sobre la base de asistencia temporaria, incluidos varios cientos de docentes contratados.

Cuadro 13
Funcionarios detenidos y encarcelados

(1° de julio de 1997 a 30 de junio de 1998)

	<i>Jordania</i>	<i>Líbano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Faja de Gaza</i>	Total
Detenidos que fueron puestos posteriormente en libertad sin que mediara acusación o juicio	12	–	6	15 ^a	16 ^b	49
Acusados, juzgados, sentenciados o absueltos	–	–	3 ^c	–	–	3
Personas que permanecen encarceladas al 30 de junio de 1998	1	–	3	4 ^d	1 ^e	9
Total	13	–	12	19	17	61

^a Incluye a 11 funcionarios encarcelados por las autoridades israelíes.

^b Incluye a un funcionario encarcelado por las autoridades israelíes.

^c Los tres fueron declarados inocentes.

^d Incluye a tres funcionarios encarcelados por las autoridades israelíes.

^e Encarcelado por las autoridades israelíes.

Anexo II

Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas

1. Resoluciones de la Asamblea General

<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Número de la resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
212 (III)	19 de noviembre de 1948	3089 (XXVIII) A a E	7 de diciembre de 1972
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
393 (V)	2 de diciembre de 1950	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
513 (VI)	26 de enero de 1952	3331 (XXIX) A a D	17 de diciembre de 1974
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	3419 (XXX) A a D	8 de diciembre de 1975
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	31/15 A a E	23 de noviembre de 1976
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
916 (X)	3 de diciembre de 1955	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
1604 (XV)	21 de abril de 1961	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	41/69 A a K	3 de diciembre de 1986
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	43/57 A a J	6 de diciembre de 1988
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	44/47 A a K	8 de diciembre de 1989
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	45/73 A a K	11 de diciembre de 1990
2341 (XXII) A y B	19 de diciembre de 1967	46/46 A a K	9 de diciembre de 1991
2452 (XXIII) A a C	19 de diciembre de 1968	47/69 A a K	14 de diciembre de 1992
2535 (XXIV) A a C	10 de diciembre de 1969	48/40 A a J	10 de diciembre de 1993
2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970	49/21 B	2 de diciembre de 1994
2672 (XXV) A a D	8 de diciembre de 1970	49/35 A a G	9 de diciembre de 1994
2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970	49/21 O	21 de abril de 1995
2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971	50/28 A a G	6 de diciembre de 1995
2792 (XXVI) A a E	6 de diciembre de 1971	51/124 a 51/130	13 de diciembre de 1996
2963 (XXVII) A a E	13 de diciembre de 1972	52/57 a 52/63	10 de diciembre de 1997

2. Decisiones de la Asamblea General

<i>Número de la decisión</i>	<i>Fecha de la adopción</i>
36/462	16 de marzo de 1982
48/417	10 de diciembre de 1993

3. Informes del Comisionado General del OOPS

- 1995: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/50/13 y Add.1).*
- 1996: *Ibíd., quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/51/13).*
- 1997: *Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/52/13 y Add.1).*

4. Informes financieros y estados financieros comprobados (bienales)

- 1996: *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/51/5/Add.3).*

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

- 1995: A/50/500
- 1996: A/51/439
- 1997: A/52/311

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

- 1995: A/50/491
- 1996: A/51/509
- 1997: A/52/578

7. Informes del Secretario General

- 1995: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 49/21 B, de 2 de diciembre de 1994, y 49/21 O, de 13 de abril de 1995, respectivamente:
- A/49/885 (Financiación del Cuerpo de Policía Palestina).
- A/50/763 (Financiación del Cuerpo de Policía Palestina).
- Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 49/35 C, D, F y G, de 9 de diciembre de 1994, respectivamente:
- A/50/451 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).
- A/50/450 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).
- A/50/428 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
- A/50/531 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).
- 1996: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 50/28 C, D, F y G de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1995, respectivamente:
- A/51/369 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).
- A/51/370 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).

-
- A/51/371 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
A/51/476 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).
- 1997: Informes del Secretario General presentados de conformidad con las resoluciones 51/126, 127, 129 y 130 de 13 de diciembre de 1996, respectivamente:
- A/52/423 (Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las hostilidades posteriores).
A/52/415 (Ofrecimiento por los Estados Miembros de subvenciones y becas de educación superior, incluida la formación profesional, para los refugiados de Palestina).
A/52/372 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina).
A/52/503 (Universidad "Al-Quds" de Jerusalén para los refugiados de Palestina).

8. Notas del Secretario General

- 1996: A/51/495 (Nota del Secretario General y su anexo correspondiente, en el que figura un informe especial del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sobre la crisis financiera del Organismo).
-